
Memoria de Labores

2014



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Superintendencia del Sistema Financiero

Memoria de Labores
2014



Contenido

1. Mensaje del Superintendente	Pág. 6
2. Filosofía Institucional	Pág. 8
3. Autoridades 2014	
4. Actividades de Consejo Directivo	Pág. 10
5. Gestión de la Supervisión	Pág. 15
5.1. Conglomerados, Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito	Pág. 15
5.2. Instituciones Estatales de Carácter Financiero	Pág. 30
5.3. Mercado de Valores	Pág. 34
5.4. Seguros	Pág. 39
5.5. Sistema de Pensiones (Intendencia de Pensiones)	Pág. 44
5.6. Supervisión de Riesgos (Intendencia de Riesgos)	Pág. 51
6. Análisis de la situación financiera de las entidades	Pág. 57
7. Gestión de apoyo a la supervisión	Pág. 62
7.1. Normativa	Pág. 62
7.2. Registros	Pág. 66
7.3. Relaciones internacionales	Pág. 69
7.4. Gestión jurídica	Pág. 73
8. Protección al usuario de servicios financieros	Pág. 79
8.1. Educación financiera y difusión de información	Pág. 79
8.2. Gestión de atención al usuario de servicios financieros	Pág. 80
9. Servicios al público	Pág. 85
9.1. Comisión calificadora de invalidez (CCI)	Pág. 85
9.2. Oficina de información y respuesta (OIR)	Pág. 87
9.3. Centro de información	Pág. 92
10. Gestión Institucional	Pág. 96
10.1. Organigrama institucional	Pág. 96
10.2. Planeación, metodología y gestión de calidad	Pág. 97
10.3. Tecnología de la información	Pág. 98
10.4. Desarrollo del capital humano	Pág. 99
10.5. Área financiera (Dirección de Administración)	Pág. 104
10.6. Auditoría interna	Pág. 106
11. Estados Financieros	Pág. 109



1. Mensaje del Superintendente

1. Mensaje del Superintendente

Para la Superintendencia y para el sistema financiero, el 2014 representó un año con acontecimientos importantes que han replanteado la visión y misión en el rol de la SSF; así como el cambio en el enfoque de sus objetivos, debido a la revisión de los planes estratégicos realizado a finales del 2014, basado en los objetivos estratégicos del gobierno del Presidente Salvador Sánchez Ceren.

El trabajo de la Superintendencia se enfocó en el fortalecimiento de la supervisión con base a riesgos con criterios de consolidación, iniciando el desarrollo de herramientas de medición; se enfatizó en la prevención de los delitos financieros y se mejoró sustancialmente los servicios a través de la Oficina de Atención al Usuario, la cual fue instalada en un lugar más accesible y se redujeron sustancialmente los tiempos de respuesta a las denuncias y consultas.

Acompañando a este esfuerzo, se desarrolló el Programa de Educación Financiera en el que cada año su nivel de avance permite contar con ciudadanos informados para contratar de forma responsable productos y servicios en el sistema financiero. Otro logro relevante fue el ordenamiento al mercado de agencias de servicios de información de historial crediticio, resguardando de esta forma los datos personales de los deudores del sistema.

Además se profundizó en las propuestas previsionales y se diseñó una estrategia para el desarrollo del mercado de valores. Se concluyó un diagnóstico para mejorar el marco legal del sector asegurador y se propusieron marcos normativos para ampliar el perímetro de supervisión. También hubo diversas contribuciones para mejorar los marcos legales de otros sectores, como la Ley de Fondos de Inversión, aprobada en agosto 2014, y reformas urgentes a la Ley del Mercado de Valores aprobadas en el mes de septiembre de éste mismo año.

También se contribuyó al diseño e implementación de medidas de políticas crediticias para financiar las actividades productivas.

Procurando una mayor eficiencia de los procesos internos, se trabajó en la agilización de



los trámites legales y procedimientos institucionales reduciendo el tiempo de realización hasta en un 50%, permitiendo con esto que las instituciones y sujetos supervisados reduzcan costos y mejoren así la rentabilidad de los proyectos de inversión.

El sistema financiero salvadoreño compuesto por 119 instituciones supervisadas y más de 1600 personas naturales registradas en la SSF, entre ellos, corredores, agentes, peritos, intermediarios, etc. mantuvo su estabilidad como lo muestran las cifras de solvencia, niveles de cobertura, liquidez, índices financieros y prudenciales, en el nivel de cumplimiento del marco legal, así como en la gestión de riesgos de las entidades.

El personal que integra la Superintendencia ha sido un pilar esencial para el funcionamiento y el trabajo de la institución, por ello se enfatizó en la capacitación del equipo humano.

Nuestro trabajo para el próximo año estará enmarcado en priorizar proyectos que contribuyan a la estabilidad y desarrollo del sistema financiero, poniendo énfasis en las acciones e iniciativas que fortalezcan al sector productivo de manera equitativa e incluyente; así como fortalecer la participación ciudadana; todo ello de acuerdo con las estrategias del Plan Quinquenal de Desarrollo 2015-2019.

Dentro de las proyecciones quinquenales está la consolidación de la supervisión con base en riesgo, la implementación de la Ley de Fondos de Inversión; promover una mejor atención a los reclamos de los usuarios por parte de las entidades supervisadas; proponer y apoyar la implementación de políticas crediticias para aumentar el otorgamiento de créditos productivos; contribuir al fortalecimiento de la red de seguridad financiera; mejorar la inclusión financiera, proponer reformas al sistema de pensiones para lograr su sostenibilidad y mejora de los beneficios previsionales, ejecutar la estrategia de desarrollo del mercado de valores, consolidar la modernización de la SSF, mejorar la información publicada por parte de la SSF como de las entidades supervisadas, entre otros.

Conscientes de que el sistema financiero es un elemento clave para lograr un mayor crecimiento económico, como Superintendencia continuaremos trabajando conjuntamente con las entidades supervisadas para que los cambios iniciados fortalezcan el desarrollo del sistema financiero a través de una supervisión eficaz y moderna que permita no solo desarrollar el mercado, sino además velar por el respeto y resguardo de los derechos de los usuarios.

Ing. José Ricardo Perdomo
Superintendente del Sistema Financiero

2. Filosofía Institucional

Misión

“Supervisar la actividad individual y consolidada del sistema financiero bajo el enfoque integrado, para contribuir a preservar la estabilidad, eficiencia y transparencia del mismo, cooperando de esa forma con la adecuada protección del usuario financiero”.

Visión

“Ser una institución reconocida e innovadora en materia de supervisión financiera, que aplica estándares internacionales, con un capital humano, proactivo, ético, profesional y capacitado.”

Valores

Respeto: Consideración, tolerancia, prudencia y buen trato en el desarrollo de nuestras actividades laborales y relaciones interpersonales.

Lealtad: Actuar con fidelidad y rectitud hacia la Superintendencia y la sociedad.

Confidencialidad: Discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de sus funciones y en las relaciones interpersonales.

Responsabilidad: Compromiso en el cumplimiento de nuestras funciones y normas, trabajando de manera efectiva, para el logro de metas y objetivos en los tiempos determinados.

Solidaridad: Disposición de servicio a favor de nuestros compañeros, con determinación firme y perseverante, para lograr el bien común.

Integridad: Congruencia entre lo que pensamos y hacemos, actuando con honradez, rectitud, transparencia y ética en nuestra vida profesional y personal.

3. Autoridades 2014



De pie de izquierda a derecha: Lic. Wilfredo Rubio Reyes, Lic. Pablo Noé Recinos, Lic. Francisco Antonio Mejía, Licda. Rubenia Consuelo Castro, Lic. José Atilio Montalvo, Lic. Gilmar Navarrete Castañeda, Ing. David Gustavo Soriano, Lic. José Gerardo Rodríguez. | Sentados de izquierda a derecha: Lic. William Ernesto Durán, Licda. Ana del Carmen Zometa, Ing. José Ricardo Perdomo, Licda. Ana Virginia Samayoa, Lic. Sigfredo Gómez

Lic. José Ricardo Perdomo Aguilar
Superintendente del Sistema Financiero

Lic. William Ernesto Durán
Superintendente Adjunto de Bancos, Aseguradoras y Otra Entidades Financieras

Licda. Ana del Carmen Zometa
Superintendente Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero

Lic. Sigfredo Gómez
Superintendente Adjunto de Pensiones

Licda. Ana Virginia Samayoa
Superintendente Adjunta de Valores

Directores Propietarios

Lic. José Atilio Montalvo Cordero - Ministerio de Hacienda

Lic. Pablo Noé Recinos Valle - Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas

Lic. Francisco Antonio Mejía Méndez - Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría

Lic. Gilmar Navarrete Castañeda - Ministerio de Economía

Directores Suplentes

Ing. David Gustavo Soriano Maravilla - Ministerio de Hacienda

Lic. Wilfredo Rubio Reyes - Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas

Lic. José Gerardo Rodríguez Cruz - Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría

Licda. Rubenia Consuelo Castro Santos - Ministerio de Economía

4. Actividades de Consejo Directivo

En el período de enero a diciembre de 2014, el Consejo Directivo de esta Superintendencia adopto acuerdos de diversa índole, destacándose, entre éstos los relativos a:

- Autorización de constitución e inicio de operaciones de la sociedad Progreso Azul, Compañía de Seguros, S.A.
- Autorización de inicio de operaciones de las sociedades Seguros FEDECRÉDITO, S.A., y FEDECRÉDITO Vida, S.A. Seguros de Personas.
- Autorización a la sociedad Información de Referencias Crediticias en Red, S.A. de C.V. (INFORED, S.A. de C.V.), para operar como agencia de información de datos sobre el historial de créditos de las personas.
- Autorización a la sociedad TransUnion El Salvador, S.A. de C.V., para operar como agencia de información de datos sobre el historial de créditos de las personas.
- Autorización a la Asociación Protectora de Créditos de El Salvador (PROCRÉDITO), para operar como agencia de información de datos sobre el historial de créditos de las personas.
- Autorización a la sociedad Equifax Centroamérica, S.A. de C.V., para operar como agencia de información de datos sobre el historial de créditos de las personas.
- Autorización de constitución de la sociedad Almacenadora INCOE, S.A. de C.V.
- Autorización de inicio de operaciones a la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A.
- Autorización de la apertura de una Oficina de Información del Banco Lafise Bancentro, S.A., con domicilio en la República de Nicaragua.
- Actualizaciones del monto de capitales mínimos de fundación y operación de: Bolsas de Valores; Casas de Corredores de Bolsa; Sociedades Especializadas en el Depósito y Custodia de Valores y Sociedades Clasificadoras de Riesgo.
- Actualizaciones del monto de capital mínimo de fundación y operación para las Sociedades Titularizadoras.
- Actualizaciones del monto de los capitales sociales mínimos y los montos establecidos en el literal a.2) del Art. 2, Art.16, literal g) del Art. 37, literales d) y e) del Art. 103, Art. 150 y literal d) e inciso último del artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, de conformidad a lo establecido en los artículos 173 y 174 de dicha Ley.

- Actualización de la cuantía mínima requerida para el Fondo de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Actualización de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Bancos, del monto de capital social mínimo pagado para los Bancos del Sistema Salvadoreño.
- Evaluaciones de la cartera de riesgo crediticio y constitución de reservas de saneamiento efectuada a bancos del sistema financiero.
- Principales indicadores financieros de Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito y Sociedades de Seguros.
- Autorizaciones para modificaciones de pactos sociales, de las entidades supervisadas.
- Autorización de horario mínimo de atención al público y el calendario de cierre bancario para el año 2015 para las instituciones supervisadas.
- Informes de los resultados de las visitas de inspección a diferentes entidades supervisadas.
- Autorización de declaratoria de inhabilidad para ser director de Bancos Cooperativos de conformidad a lo establecido en el inciso primero del artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.
- Revocatoria de autorización para operar como casa de cambios a la Sociedad Latin Faz Casa de Cambios, S.A. de C.V.
- Análisis financiero del sector: sistema bancario, sistema asegurador, mercados de valores, sistema de pensiones, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito.
- Autorizaciones de presupuesto institucional, procesos de licitaciones, adjudicaciones, planes operativos, planes estratégicos, plan anual de trabajo de auditoría interna y donaciones de muebles en desuso.
- Seguimiento procesos sancionatorios (juicios administrativos).
- Seguimiento a titularizaciones autorizadas.
- Autorizaciones de peticiones para exceder el 1% o el 10% del capital social de entidades supervisadas.
- Finalización del proceso de devolución de fondos de la sociedad Operaciones Bursátiles de Centroamérica, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa (OBC, S.A. de C.V.)
- Informe sobre actividades desarrolladas por el Interventor de la sociedad Operaciones

Bursátiles de Centroamérica, S.A. de C.V. (OBC), durante el año 2013.

- Autorizaciones de modificaciones, inscripciones y desinscripciones en el Registro Público de la Superintendencia en: 1. Registro de Accionistas, 2. Registro de Administradores, 3. Registro de Agentes Corredores de Bolsa, 4. Registro de Agentes de Bolsa de Productos y Servicios, 5. Registro de Auditores Externos, 6. Registro de Corredores de Reaseguradores Extranjeros, 7. Registro de Integrantes del Sistema Financiero, 8. Registro de Intermediarios de Seguros, 9. Registro de Peritos Valuadores, 10. Registro de Puestos de Bolsa, 11. Registro de Reaseguradores Extranjeros, 12. Registro Casas de Corredores de Bolsa, 13. Registro Emisiones de Valores, 14. Registro de Emisores de Valores, 15. Registro de Clasificadoras de Riesgo, 16. Registro de Sociedades y Personas Naturales que Prestan Servicios Relacionados con el Sistema de Ahorro para Pensiones. 17. Registro de Agentes de Servicios Previsionales. 18. Registro de Agencias de Información de Datos sobre el Historial de Créditos de las Personas. 19. Registro de Entidades que Comercializan en forma Masiva Pólizas de Seguros.
- Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP).
- Solicitud de autorización presentada por el Banco de Desarrollo de El Salvador, para la constitución de una reafianzadora para las sociedades de garantía recíproca.
- Solicitudes de autorización presentadas por bancos para trasladar activo extraordinario al activo fijo.



5. Gestión de la Supervisión

- Conglomerados, Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito
- Instituciones Estatales de Carácter Financiero
- Mercado de valores
- Seguros
- Sistema de Pensiones
- Supervisión de Riesgos

5. Gestión de la Supervisión

5.1 Conglomerados, Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

5.1.1 Supervisión de Bancos y Conglomerados Financieros

La Superintendencia tiene bajo su supervisión a ocho Conglomerados Financieros, cuatro bancos privados, uno de ellos en proceso de iniciar operaciones, incluyendo en los primeros, a seis sociedades controladoras de finalidad exclusiva, igual número de bancos privados, un banco controlador y dieciséis sociedades miembros, que se detallan en el cuadro 1. Además, se supervisan las operaciones realizadas por tres oficinas de Información de bancos extranjeros que operan en El Salvador y la labor realizada por las firmas de auditoría externa que tienen responsabilidad de emitir opinión sobre los estados financieros de esas entidades, así como el estudio y evaluación del control Interno de los bancos.

Cuadro 1. Conglomerados Financieros Supervisados

<p>Conglomerado Financiero Banagrícola Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A. Banco Agrícola, S.A. Credibac, S.A. de C.V. Arrendadora Financiera, S.A. Valores Banagrícola, S.A. de C.V.</p> <p>Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Citi Inversiones Financieras Citibank, S.A. Banco Citibank de El Salvador, S.A. AFP Confía, S.A. Citarjetas de El Salvador, S.A. de C.V. Acciones y Valores S.A. de C.V. Citi Info Centroamérica, S.A. de C.V. Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V. Corfinge, S.A. de C.V. Tarjetas de Oro, S.A. de C.V. Servicios Integrales Citi, S.A. de C.V. Valores Cuscatlán, S.A. de C.V. Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.</p> <p>Conglomerado Financiero Davivienda Inversiones Financieras Davivienda, S.A. Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A. Factoraje Davivienda El Salvador, S.A. de C.V. Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas Valores Davivienda El Salvador, S.A. de C.V. Almacenadora Davivienda El Salvador, S.A.</p> <p>Conglomerado Financiero G&T Continental Banco G&T Continental El Salvador, S.A./¹ G&T Continental, S.A. de C.V. (Casa de Corredores de Bolsa)</p>	<p>Conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. Scotiabank El Salvador, S.A. Scotia Seguros, S.A. Scotia Servcredit, S.A. de C.V. Scotia Leasing, S.A. de C.V. Scotia Soluciones Financieras, S.A. Scotia Inversiones, S.A. de C.V.</p> <p>Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Promerica Inversiones Financieras Promerica, S.A. Banco Promerica, S.A.</p> <p>Conglomerado Financiero Grupo Financiero Credomatic Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. Banco de América Central, S.A. Credomátic de El Salvador, S.A. de C.V. BAC Leasing, S.A. de C.V. Inversiones Bursátiles Credomátic, S.A. de C.V.</p> <p>Conglomerado Financiero Extranjero Citibank, N.A. Citibank N.A. Sucursal El Salvador Citi Inversiones, S.A. de C.V.</p> <p>Bancos que no pertenecen a conglomerados Banco Procredit, S.A. Banco Azteca El Salvador, S.A. Banco Industrial El Salvador, S.A. Banco Azul de El Salvador, S.A. /²</p> <p><small>/1 Banco G&T Continental es considerado como Sociedad Controladora y Banco Comercial. /2 En proceso de inicio de operaciones</small></p>
--	---

Inspecciones in-situ y extra-situ

Entre las actividades relativas a la supervisión de Bancos y Conglomerados, se realizaron en el año 2014, un total de 58 inspecciones In-situ, 612 extra situ y otras actividades.

Supervisión in-situ

Visitas de inspección, evaluaciones de cartera crediticia y Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE).

Se realizaron dos evaluaciones de cartera crediticia referidas a fechas 31 de marzo de 2014 y dos visitas de inspección con situación financiera referida al 31 de marzo de 2014, en estas últimas se evaluaron las buenas prácticas de gobierno corporativo en la conducción de los negocios por parte de las entidades, se midió la efectividad del sistema de Control Interno y cumplimiento a disposiciones legales y normativas. En todas las visitas se verificó el cumplimiento a las "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022). Además, se efectuó cinco evaluaciones en igual número de entidades a efecto de dar seguimiento a la cartera de crédito Fideicomiso Ambiental para la Conservación del Bosque Cafetalero (FICAFE).

Evaluaciones de cartera con Mora Financiera

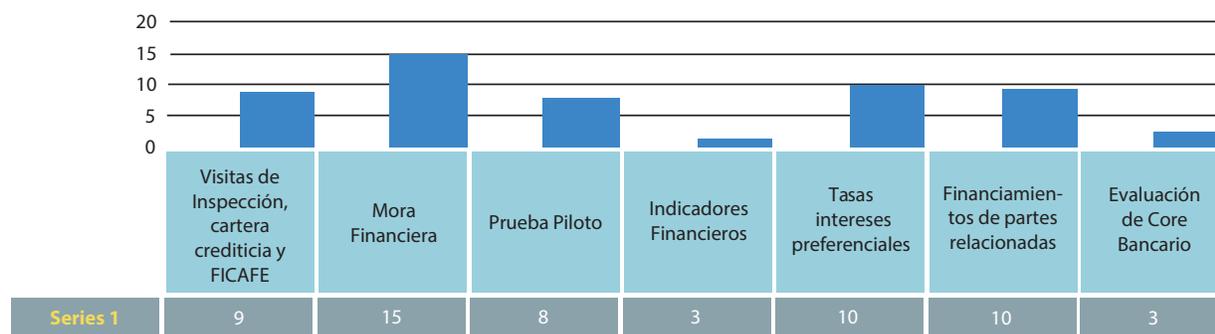
Se efectuaron quince evaluaciones del 100% de la cartera con mora financiera con referencias al 30 de abril y 31 de octubre de 2014, con el objetivo de verificar la constitución de las Reservas de Saneamiento de conformidad a las "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento" (NCB-022).

Supervisión en Base a Riesgos

En atención a las disposiciones contenidas en el artículo 31 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, y como parte del objetivo estratégico de Implementar el Enfoque de supervisión con base a riesgos con criterios de consolidación; se participa desde septiembre del año 2011 en la consultoría "Supervisión Basada en Riesgos- Pilotos Asistidos", desarrollada con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y CAPTAC- DR, realizando en el año 2014, una prueba piloto de Riesgo de Crédito y un ejercicio de calificación global de riesgos para 7 Bancos, con el objeto de conocer el impacto potencial que tendría la materialización de los riesgos a los que están expuestas las entidades.

Otras Evaluaciones

También se realizaron evaluaciones de sistemas informáticos del Core Bancario, y seguimientos in-situ a indicadores financieros, tasas de interés preferenciales y financiamientos a partes relacionadas de las entidades.

Grafico 1. Supervisión In-situ de Conglomerados Financieros

Detalle de las inspecciones realizadas por entidad:

Cuadro 2: Supervisión in-situ de Conglomerados Financieros

Institución	Visitas de Inspección, cartera crediticia y FICAPE	Mora Financiera	Pruebas Piloto SBR	Evaluación de Core Bancario	Seguimientos			TOTAL
					Indicadores Financieros	Tasas intereses Preferenciales	Financiamientos a partes relacionadas	
Banco Agrícola, S.A.	2	2	1			1	1	7
Banco Citibank de El Salvador, S.A.	1	2	1	1	1	1	1	8
Scotiabank El Salvador, S.A.	1	2	1			1	1	6
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	2	1	2			1	1	7
Banco Promerica, S.A.	1	1	1	1		1	1	6
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	1	1		1		1	1	5
Banco de América Central, S.A.		1	1			1	1	4
Banco Azteca El Salvador, S.A.	1	2	1		1	1	1	7
Banco Procredit, S.A.		2			1	1	1	5
Banco Industrial El Salvador, S.A.		1				1	1	3
TOTAL	9	15	8	3	3	10	10	58

Supervisión extra-situ

Esta Superintendencia realizó 612 actividades de supervisión extra situ, de las cuales 12 fueron aprobadas y conocidas por el Consejo Directivo de esta Superintendencia, 236 corresponden a la atención de solicitudes requeridas por las entidades supervisadas y 364 a verificación de cumplimiento de leyes y normativa.

Cuadro 3. Informes presentados al Consejo Directivo

El Consejo Directivo de esta Superintendencia aprobó 6 solicitudes y trámites requeridos por las entidades supervisadas y la Ley de Bancos; además, se le dio a conocer 6 informes de análisis y resultados de visitas de inspección que a continuación se detallan:

No.	Entidad	Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó
Autorizaciones			
1	Banco Promerica, S.A.	Solicitud de Banco Promerica, S.A. para trasladar un activo extraordinario a su Activo Fijo.	CD-04/2014 del 29/01/2014
2	Banco Azul de El Salvador, S.A.	Autorización a Banco Azul de El Salvador, S.A., para que retire parte del Capital Social de fundación depositado en el Banco Central de Reserva.	CD-09/2014 del 05/03/2014
3	Banco Lafise Bancentro, S.A.	Autorización a Banco Lafise Bancentro, S.A. con domicilio en la República de Nicaragua, para la apertura de una oficina de información en El Salvador	CD-21/2014 del 26/09/2014
4	Banco Azul de El Salvador, S.A.	Autorización a Banco Azul de El Salvador, S.A. para que retire parte del Capital Social de fundación depositado en el Banco Central de Reserva	CD-23/2014 del 26/09/2014
5	Bancos	Autorización de horarios mínimos y días de cierre bancario para el año 2015 en el Sistema Financiero, concernientes a Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro. Crédito.	CD-23/2014 del 10/10/2014
6	Bancos	Autorización de actualización del capital social mínimo pagado para los Bancos del Sistema Salvadoreño a US\$17,610,000.00 aplicable a partir del 01 de enero de 2015.	CD-32/2014 del 12/12/2014
Informes			
1	Bancos	Análisis de los principales indicadores financieros de Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedad de Seguros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.	CD-07/2014 del 19/02/2014
2	Conglomerados	Situación financiera de los Conglomerados Financieros al 31 de diciembre 2013 y 2012.	CD-15/2015 23/04/2014
3	Bancos	Análisis de los principales indicadores financieros Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedad de Seguros al 31 de marzo de 2013 y 2014.	CD-17/2014 del 07/05/2014
4	Banco de América Central, S.A.	Presentación de resultados de visita de inspección efectuada a Banco de América Central, S.A., con situación financiera al 28 de febrero de 2014.	CD-18/2014 del 14/05/2014
5	Banco Agrícola, S.A.	Presentación de resultados de visita de inspección efectuada a Banco Agrícola, S.A., con situación financiera al 31 de marzo de 2014.	CD-20/2014 del 28/05/2014
6	Banco Promerica, S.A.	Presentación de resultados de visita de inspección efectuada a Banco Promerica, S.A. con situación financiera al 31 de marzo de 2014.	CD-20/2014 del 28/05/2014

Cuadro 4. Solicitudes de autorización presentadas por las entidades supervisadas

Se efectuaron diferentes análisis a solicitudes presentadas por parte de los Bancos y diferentes sociedades que conforman los Conglomerados Financieros, según detalle:

Solicitudes	No.
Solicitudes relacionadas con agencias: Aperturas (24), cierre definitivo (16), cierre por casos fortuitos (28), traslados (10), modificaciones de horarios (9), conversión (1), revisión de medidas de seguridad (6), cancelación de autorización (1).	95
Opinión técnica para el depósito de contratos de adhesión.	41
Autorización de prórrogas para envío de información de cumplimiento legal y normativo.	26
Informes de Revisión de Certificados Provisionales de Acciones de Tesorería para depósito en BCR	20
Seguimiento a instrucciones emitidas por la SSF relacionadas con descuentos autorizados a Cartera FICAFE.	13
Investigación de operaciones originadas por denuncias presentadas por los usuarios.	14
No objeción para la afectación de activos de las entidades conforme al Art. 57 de la Ley de Bancos.	8
Atención a oficios presentados por diferentes entidades del Estado.	5
Autorización de ventas, transferencias y/o Autorización de pignoración de cartera crediticia.	4
Análisis de solicitudes para donación de Activos Extraordinarios de Bancos.	3
Análisis de solicitudes de no objeción para operar a través del canal de Corresponsales Financieros.	3
Análisis para autorización de Constitución de Fideicomisos.	2
Solicitud de autorización para utilizar reserva de Cartera FICAFE.	2
TOTAL	236

a) Actividades de Control

Se dio seguimiento al cumplimiento al marco legal y normativo por parte de las entidades a través de la realización de las siguientes actividades:

Cuadro 5. Actividades de Control

Solicitudes	No.
Verificaciones al cumplimiento a las normas emitida por esta Superintendencia.	54
Inspección física de Bienes dados en garantías a los bancos. (NPB4-42)	55
Revisión de informes de avalúos elaborados por Peritos Valuadores para los Bancos. (NPB4-42)	51
Revisión de Estados Financieros de las entidades supervisadas con base en las Normas relativas a la elaboración y publicación de Estados Financieros (NCB-017, NCB-018, NCB-019 y NCB-020) al 31 de diciembre de 2013, al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, todos de 2014.	51
Revisión de Planes Anuales de Auditoría Interna de los Bancos correspondientes al año 2014 y el cumplimiento de los avances trimestrales referidos a diciembre 2013, marzo, junio y septiembre, todos del 2014 en cumplimiento al "Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de Bancos, Financieras y Sociedades de Seguros" (NPB2-04).	50
Participación en Juntas Generales de Accionistas de las entidades supervisadas y verificación de cumplimientos legales.	45

Análisis de los 50 mayores deudores de los bancos. (NCB-022)	11
Circulares para requerir información a las entidades	12
Análisis de la situación de financiamiento de los deudores relacionados de los bancos (NPB3-09)	12
Seguimientos de la aplicación por parte de los bancos a la Ley Contra la Usura	12
Análisis de reclasificación de deudores de los bancos (NCB-022)	9
Revisión de manuales y políticas de los bancos para la valuación de bienes y contratación de peritos.	2
TOTAL	364

Como parte de las actividades de control se actualizó el Sistema de Registro de Personas Relacionadas y el Sistema de Declaraciones Juradas de Accionistas y Declaraciones Juradas de Directores, Gerentes y Ejecutivos de Créditos de las instituciones supervisadas, actualizando en el año 2014 un total de 1,249 y 1,114 de Declaraciones Juradas, respectivamente.

Otras actividades desarrolladas

a) Participaciones en Comités Técnicos

Durante el año 2014, esta Superintendencia, participó activamente en los siguientes Comités Técnicos:

i) Comité de Enlace del Comité de Riesgo Interinstitucional: de enero a septiembre de 2014. Se desarrollaron lineamientos generales de funcionamiento del Comité, se elaboró la Guía de Actuación Conjunta sobre Riesgo Sistémico para el Comité de Riesgo Interinstitucional, efectuándose el seguimiento de Indicadores Sistémicos y la preparación de información para el Fondo Monetario Internacional. Además se dio seguimiento a la Asistencia Técnica sobre Resolución Bancaria de cada una de las instituciones miembros.

ii) Grupo de Servicios Móviles del Foro de Inclusión Financiera: Se participó en este grupo con el objeto de intercambiar conocimientos y experiencias de los países representados con el fin de avanzar en el programa de inclusión financiera; para ello se incluyó intercambio de opiniones relacionadas con los modelos de interoperabilidad, canales de regulación, innovaciones para reducción de costos internacionales de las remesas y la experiencia internacional en su regulación.

iii) Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades del Sistema Financiero; Este es un comité técnico permanente en el que se analizan los diferentes riesgos a los que están expuestos los conglomerados financieros que operan en la región, además se provee información de las entidades supervisadas a través de la generación trimestral de 23 reportes para 7 conglomerados financieros y 3 bancos comerciales, lo que totalizan 484 reportes elaborados durante el año 2014. La información de las entidades, está relacionada con información financiera relevante, grupos económicos, adecuación de capital y deudores domiciliados y no domiciliados; así como información sobre los diferentes riesgos a los que está expuesta cada entidad.

iv) Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Insti-

tuciones Financieras: En cumplimiento al Artículo 14 de los Estatutos del Consejo, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, efectuó auditoría a los Estados Financieros del Consejo.

b) Colegios de Supervisores.

Se participó activamente en cuatro Colegios de Supervisores los cuales tienen como objetivo principal el intercambio de información y la cooperación entre los supervisores; así como obtener el perfil de riesgos de los grupos bancarios que operan en El Salvador y un intercambio de puntos de preocupación con los supervisores de origen de los referidos grupos financieros.

Cuadro 6. Los colegios de supervisores en los que se participó.

Colegio	Banco en El Salvador	Fecha
Primer Colegio de Supervisores Grupo Promerica	Banco Promerica, S.A.	03 -04 de Abril/2014
Primer Colegio de Supervisores Grupo Financiero G&T Continental	Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	09-10 de Sept./2014
Segundo Colegio de Supervisores DAVIVIENDA	Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	25 - 26 de Nov./2014
Segundo Colegio de Supervisores BANCO DE BOGOTÁ	Banco de América Central, S.A.	25 - 26 de Nov./2014

c) Apoyo a delegación de la Superintendencia Financiera de Colombia

De conformidad a lo establecido en el “Memorando de Entendimiento para la Supervisión Consolidada”, suscrito entre las Superintendencias miembros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades del Sistema Financiero y al suscrito entre la Superintendencia Financiera de Colombia y esta Superintendencia, de conformidad a lo acordado en el Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras en el mes de Mayo de 2014 se brindó apoyo a la delegación de la Superintendencia Financiera de Colombia que llevo a cabo inspecciones como Supervisor de Origen en Banco Agrícola, S.A. y Banco de América Central, S.A., como Subsidiarias de Bancolombia y Banco de Bogotá respectivamente.

d) Peritajes

Durante el año 2014, se brindó apoyo a través de la realización de tres peritajes a la Fiscalía General de la República y al Juzgado Primero de Instrucción de San Salvador.

e) Proyectos y apoyo técnico.

Se participó en el grupo de trabajo que desarrolla el “Proyecto de Implementación de Estándares para Bancos”, como resultado del cual se elaboraron las Guías de Parámetros para el cálculo de Capital por Riesgo Operacional mediante el Método del Indicador Básico y por el Método Estándar Alternativo respectivamente.

Se brindó apoyo al Departamento de Valuos de la Dirección General del Presupuesto de la Nación del Ministerio de Hacienda a través de capacitación sobre la actualización de métodos de valuación de bienes inmuebles.

Entre los meses de octubre y noviembre de 2014, se efectuaron análisis sobre el Comportamiento del Sector Café en El Salvador, leyes y normativa aplicable al referido sector así como el tratamiento especial de reservas de saneamiento; también se elaboraron propuestas de recomendaciones para flexibilizar las condiciones de crédito y refinanciamiento de los bancos para los sectores productivos.

Se elaboró un total de 26 guías que contienen la información y documentación que deben presentar las entidades supervisadas para la autorización de los principales trámites en esta Superintendencia con el objetivo de disminuir el tiempo de respuesta.

Adicionalmente, se brindó apoyo técnico a las siguientes dependencias de esta Superintendencia:

i) Desarrollo Regulatorio: Análisis de Modificaciones de las “Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por Medio de Corresponsales Financieros” (NASF-01).

ii) Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras: i) Evaluaciones de las carteras de activos de riesgo crediticio con mora financiera y constitución de reservas de saneamiento, realizadas en dos entidades supervisadas por la referida Intendencia. ii) Informes de avalúos y en la inspección de inmuebles en dos entidades.

iii) Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero: Revisión de informes de avalúos e inspección de inmuebles propiedad de dos entidades supervisadas por la referida Intendencia.

Hechos relevantes del sector

a) Banco Lafise Bancentro, S.A

Con base a lo establecido en artículo 15 literal e) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, se autorizó a Banco Lafise Bancentro, S.A., la apertura de una oficina de información de dicho Banco, la cual no podrá efectuar operaciones activas y/o pasivas de ningún tipo en El Salvador para un plazo de dos años.

b) Banco Azul de El Salvador, S.A.

En fecha 19 de noviembre de 2014, se dio inicio al análisis in-situ para la autorización de operaciones del Banco Azul de El Salvador, S.A., cuya constitución fue aprobada por el Consejo Directivo en sesión No. CD-35/2013 de fecha 12 de septiembre de 2013.

c) Ley del Impuesto a las Operaciones Financieras

A partir del 01 de septiembre de 2014, entró en vigencia la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras, cuyo objeto es establecer un impuesto que recae sobre el valor pagado de cualquier tipo de cheque y las transferencias electrónicas realizadas en el territorio nacional, así como la retención del impuesto para el control de la liquidez, originado en las operaciones de depósitos, pagos y retiros en efectivo, individual o acumuladas en el mes. Para tales efectos, durante el mes de agosto 2014, se brindó apoyo técnico al Ministerio de Hacienda para la elaboración de las "Normas para Facilitar la Aplicación del Decreto Legislativo No. 764 que contiene la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras" y la "Guía de Orientación General para la Aplicación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras".

d) Ley Contra la Usura

Se realizó el seguimiento mensual al cumplimiento por parte de los bancos supervisados a las disposiciones contenidas en la Ley Contra la Usura, así como a las publicaciones de fechas 15 de enero y 14 de julio, ambas de 2014 realizadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, sobre las tasas de interés máximas legales que los acreedores pueden cobrar de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 de la referida Ley, mismas que estuvieron vigentes para los períodos del 15 de enero de 2014 al 01 de febrero de 2015. También se realizó el análisis del impacto en la rentabilidad de los bancos por la aplicación de esta Ley.

e) Autorización de nuevos canales y transferencia de negocio.

Se otorgó a Banco Promerica, S.A., la no objeción para poner en funcionamiento el Canal de Corresponsales Financieros, con base a las "Normas técnicas para realizar operaciones y prestar servicios por medio de Corresponsales Financieros" (NASF-01) y se le otorgó al Banco Citibank de El Salvador, S.A., la no objeción para la transferencia del negocio de captación de remesas a la Sociedad Transnetwork Corporation.

Evolución del Sistema

A diciembre 2014 el saldo de la cartera total de préstamos de los bancos privados se incrementó 4.5% en relación a 2013, alcanzando US\$9,621.0 millones; el sector de destino con mayor crecimiento fue Consumo con 11.2%, debido a lo cual su participación respecto al total de préstamos se elevó de 33.4% a 35.6%, mientras que las carteras de Empresas y Vivienda, que crecieron sólo 0.1% y 2.9% respectivamente, redujeron su participación a 41.2% y 23.2%.

En cuanto a la calidad de la cartera, pese al leve deterioro presentado en los sectores Empresas y Consumo que pasaron de 1.7% y 2.0% en diciembre 2013 a 1.8% y 2.2% para diciembre 2014, el índice de vencimiento total se mantuvo en 2.4%, resultado de la mejora en el índice del sector Vivienda que pasó de 4.3% a 4.0% en el mismo período.

La captación de depósitos se redujo interanualmente en 1.4%, totalizando US\$9,037.5 millones a diciembre 2014, debido a lo cual se recurrió a la contratación de nuevos préstamos para fondar las operaciones, los cuales crecieron interanualmente en 27.2%, alcanzando US\$1,621.5 millones.

Los bancos privados continuaron registrando una elevada solvencia, medida a través del coeficiente patrimonial, que para diciembre 2014 fue de 16.8%; tomando en cuenta que el requerimiento legal es del 12.0% la capacidad de crecimiento en sus activos ponderados sería de US\$3,913.2 millones.

En cuanto a la rentabilidad, como consecuencia del aumento en los saneamientos y castigos se registró un deterioro de las utilidades en 18.2% con relación al año anterior, totalizando US\$173.3 millones; el retorno patrimonial y el retorno sobre activos fueron de 10.0% y 1.3% respectivamente.

Gráfico 2. Estructura de la cartera de préstamos



Gráfico 3. Índice de vencimiento

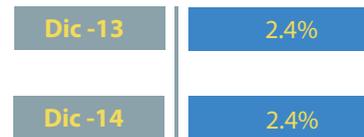
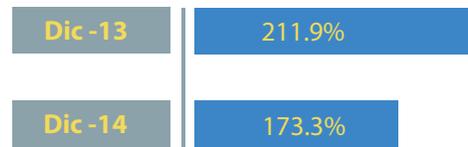


Gráfico 4. Utilidades netas



5.1.2 Supervisión de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras.

Inspecciones in-situ, extra-situ y evaluaciones

La Superintendencia tiene bajo su supervisión a cinco Bancos Cooperativos y cuatro Sociedades de Ahorro y Crédito autorizados para captar fondos del público, dos Bancos Cooperativos sin autorización para captar fondos del público, cuatro Agencias de Información de Datos sobre el Historial de Crédito de las Personas, tres Casas de Cambio, una Sociedad de Garantía Recíproca, una Administradora de Sistemas de Pago (ACH), y una entidad en proceso de liquidación (Sociedad Inmobiliaria Insepro, S.A. C.V.).

Cuadro 7. Inspecciones in-situ y extra-situ

Visita de Inspección a Entidades Reguladas y otras Evaluaciones in- situ	Total
Visitas de inspección preventivas en Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y crédito, Administradora de Sistemas de Pago, Casa de Cambio y Sociedad de Garantía Recíproca.	17
Visita de inspección para autorización de inicio de operaciones en Sociedades de Ahorro y Crédito	1
Visitas de inspección y seguimiento para verificar cumplimiento normativo en Agencias de Información de Datos	10

Visitas para evaluar autorización de operaciones con tarjeta de débito y crédito en Bancos Cooperativos	2
Visita de inspección permanente para seguimiento de riesgos y situación en Sociedades de Ahorro y Crédito	2
Evaluación de apertura o traslado de agencias	8
Total	40

Cuadro 8. Actividades de Análisis Financiero de Entidades

No.	Descripción de Actividades Análisis Financiero de Bancos Cooperativos y SAC	Cantidad
1	Análisis Financieros	24
2	Informe Impacto Financiero en Fondo Patrimonial para Emisión de Títulos	5
3	Análisis por Emisión Papel Bursátil	4
4	Análisis para Actualización de Capitales Sociales Mínimos y Fondo de Provisiones Técnicas	3
5	Análisis por obtención de financiamientos garantizados con cartera de préstamos	9
6	Informe Origen de Fondos por Aumento de Capital	10
7	Reporte sobre el cálculo de Riesgo Neto (Generación de 8 reportes mensuales, 4 Bancos Cooperativos y 4 SAC)	24
8	Elaboración del Sistema Gerencial de Bancos Cooperativos (Incluye generación mensual de 22 reportes del CIF e investigación de otra información)	12
9	Elaboración del Sistema Gerencial de SAC (Incluye generación mensual de 12 reportes del CIF e investigación de otra información)	12
10	Otros informes de cumplimiento y seguimiento	39
TOTAL		142

Cuadro 9. Solicitudes de autorización presentadas por los bancos cooperativos y otras entidades financieras aprobadas por el Consejo Directivo

No.	Entidad	Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó
Autorizaciones			
1	INFORED	Autorización a INFORED, S.A. DE C.V. para operar como Agencia de Información de Datos sobre el Historial de Crédito de las Personas	CD-26/2014 del 31/10/2014
2	TransUnion El Salvador, S.A. de C.V	Autorización a la Sociedad TransUnion El Salvador, S.A. de C.V. para operar como Agencia de Información de Datos sobre el Historial de Crédito de las Personas	CD-27/2014 de 7/11/2014
3	PROCREDITO	Autorización a la Asociación Protectora de Créditos de El Salvador para operar como Agencia de Información de Datos sobre el Historial de Crédito de las Personas.	CD-27/2014 del 7/11/2014
4	Equifax de Centroamérica, S.A. de C.V.	Autorización a la Sociedad Equifax Centroamérica, S.A. de C.V., para operar como Agencia de Información de Datos sobre el Historial de Crédito de las Personas.	CD-30/2014 del 28/11/2014

5	SAC Multivalores S.A.	Autorización a la Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A., para que inicie operaciones, así como para la captación de depósitos del público en cuenta corriente.	CD-31/2014 del 0512/2014
---	-----------------------	--	--------------------------

Otras autorizaciones a Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito no sujetas a aprobación de Consejo Directivo:

a. Activos dados en garantía: Se concedieron cinco no objeciones a Bancos Cooperativos y cinco a Sociedades de Ahorro y Crédito para dar activos en garantía, con base en el Art. 57 de la Ley de Bancos.

b. Evaluación de apertura, cierre o traslados de agencias: Se concedieron 10 no objeciones para aperturas, cierres y traslados de agencias, 3 de Bancos Cooperativos y 7 de Sociedades de Ahorro y Crédito.

Cuadro 10. Otras actividades desarrolladas

Otros trabajos sobre Bancos Cooperativos, SAC y otras Entidades Financieras	Total
Evaluación de requisitos y ausencia de inhabilidades en directores, gerentes y funcionarios con autorización para conceder créditos.	173
Verificación de cumplimiento sobre inhabilidades de accionistas relevantes para Sociedades de Ahorro y Crédito.	8
Evaluación de gestión de riesgo de las entidades para elaboración de perfil de riesgo.	10
Evaluación de tasas de interés máximas conforme a Ley contra la Usura.	34
Revisión de publicaciones de estados financieros.	12
Procesos administrativos.	14
Seguimiento a planes de acción sobre visitas de inspección y sobre aspectos determinados de forma extra situ.	8
Seguimiento de Operaciones y Presupuestos de Sociedades en Liquidación (DUCA e INSEPRO).	7
Seguimiento de Operaciones y cumplimiento de Casas de Cambio.	7
Actividades varias de cumplimiento normativo y legal.	57
Evaluación de cumplimiento de regulación para exclusión de asociados en cooperativas.	1
Seguimiento a publicaciones de no reguladas y reguladas sobre servicios de depósito y uso del logo de la SSF.	7

Otros trabajos sobre Bancos Cooperativos, SAC y otras Entidades Financieras	Total
Seguimiento a refinanciamientos, reestructuraciones y reclasificaciones.	5
Seguimiento a convenios entre entidades.	1
Revisión de informes de auditoría interna y externa.	17
Seguimiento a indicador de vencimiento en cartera de crédito y situación financiera de las Sociedades de Ahorro y Crédito.	9
Evaluaciones de documentación para inicio de operaciones en Sociedades de Ahorro y Crédito.	11
Revisión técnica de documentos para evaluar cumplimiento legal en Juntas y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. Incluye participación como observador.	27
Revisión de documentación relacionada a constitución de gravamen sobre activos.	10
Revisión de certificados de acciones de tesorería de Sociedades de Ahorro y Crédito, para ser depositados.	5
Evaluación de solicitudes de autorización de nuevos productos en Sociedades de Ahorro y Crédito.	1
Revisión de contratos de depósitos y servicios de Sociedades de Ahorro y Crédito, Sociedad de Garantía Recíproca, Bancos Cooperativos y Buros de Crédito.	27
Análisis y seguimientos varios sobre cumplimiento normativo en las Agencias de Información de Datos.	15
Revisión técnica de documentación para registro de Buros de Crédito.	10
Análisis y seguimientos sobre revocatoria de operaciones de casas de cambio.	10
Tenencia y liquidación de activos extraordinarios de Sociedades de Garantía Recíproca.	3
Verificación de subastas de activos extraordinarios.	1
Revisión técnica por titularizaciones en Sociedades de Ahorro y Crédito.	2
Verificaciones sobre solicitud de inversión en otras sociedades.	1
Total	493

Hechos relevantes del sector

Entre los meses de enero y febrero de 2014, se llevó a cabo el proceso de la evaluación de la gestión de riesgo de crédito en la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L., como parte de la consultoría de Supervisión Basada en Riesgos financiada por el Fondo Monetario Internacional.

Evolución del Sistema Bancos Cooperativos

La cartera de préstamos de los bancos cooperativos aumentó interanualmente en 12.8%, alcanzando US\$480.0 millones a diciembre 2014. Si bien el sector Consumo continúa mostrando

un elevado crecimiento de 11.7% y la mayor participación en la cartera total con 49.6%, se destaca el significativo aumento en los préstamos al sector Empresas de 23.0%, elevando su participación de 24.2% a 26.4%; el sector Vivienda creció moderadamente en 5.4%.

El índice de vencimiento total de la banca cooperativa se mantuvo en 1.8%, observándose una reducción en el sector Empresas de 1.1% en diciembre 2013 a 0.9% en diciembre 2014, mientras que para el sector Consumo se incrementó de 2.1% a 2.3% en el mismo período.

Al igual que la cartera de préstamos, la captación de depósitos creció de forma significativa en 13.1%, alcanzando US\$396.3 millones; adicionalmente fondearon sus operaciones con préstamos recibidos, que crecieron interanualmente en 9.7%, alcanzando US\$99.4 millones.

En cuanto a la solvencia, el coeficiente patrimonial del sector fue de 21.3%, reflejando una capacidad de crecimiento en activos ponderados de US\$369.3 millones.

Pese al aumento de los saneamientos y castigos, las utilidades reportaron un crecimiento interanual de 3.2%, alcanzando US\$12.5 millones; el retorno patrimonial y el retorno sobre activos fueron de 12.2% y 2.1% respectivamente.

Gráfico 5. Estructura de la cartera de préstamos

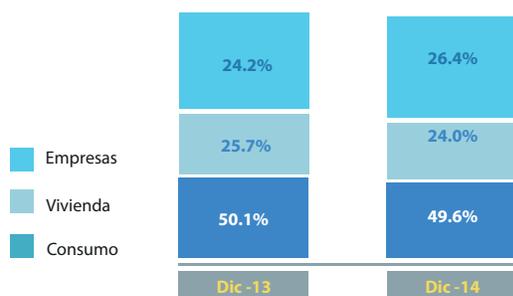


Gráfico 6. Índice de vencimiento

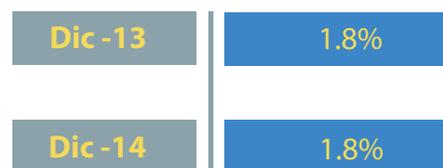


Gráfico 7. Utilidades netas



Sociedades de ahorro y crédito (SAC)

La cartera de préstamos de las sociedades de ahorro y crédito experimentó un crecimiento interanual del 6.1%, totalizando US\$129.0 millones; el sector de mayor dinamismo fue Empresas, que registró un aumento de 8.3%, incrementando su participación respecto al total de créditos de 59.0% a 60.2%; los préstamos al sector Vivienda y Consumo crecieron interanualmente en 10.5% y 0.6% respectivamente.

El morosidad de las SAC, medida por el índice de vencimiento, continúa siendo elevada, habiendo experimentado además un deterioro de 3.7% en diciembre de 2013 a 4.4% en diciembre 2014, principalmente en el sector Consumo donde pasó de 5.1% a 6.7%; para Empresas y Vivienda la morosidad aumentó de 3.0% y 3.4% a 3.3% y 4.6% respectivamente.

En cuanto a las fuentes de fondeo, los depósitos registraron un crecimiento interanual del 14.0%, alcanzando US\$75.6 millones, mientras que los títulos de emisión propia crecieron en 20.8%, alcanzando US\$14.5 millones.

A la fecha de referencia, el coeficiente patrimonial fue de 24.9%, reflejando una capacidad de crecimiento en activos ponderados de US\$153.1 millones.

Las utilidades reportaron una reducción interanual de 68.7%, debido al aumento de los saneamientos y castigos, totalizando US\$0.4 millones para diciembre 2014; como resultado su retorno patrimonial y retorno sobre activos se deterioró a 1.1% y 0.2% respectivamente, menores a los registrados por los bancos privados y cooperativos, debido a su reciente creación.

5.2 Instituciones Estatales de Carácter Financiero.

Las actividades in-situ y extra-situ de todas aquellas entidades sujetas a la supervisión de esta Superintendencia, pertenecientes al sector de Bancos Estatales e Instituciones Oficiales de Créditos que son de carácter financiero y público, incluyeron, entre otras acciones, la revisión de la metodología con que éstos gestionan sus riesgos, el seguimiento mensual de sus indicadores de solvencia, liquidez y de gestión, así como la verificación del cumplimiento del marco legal y normativo por parte de éstos.

Cuadro 11. Las instituciones estatales bajo supervisión al 31 de diciembre de 2014 son:

Institución	Finalidad Principal
Banco Central de Reserva (BCR)	Gestión y Administración de la reserva de liquidez y generación de la información macroeconómica.
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	Créditos para Pequeña y Mediana Empresa.
Banco de Fomento Agropecuario ^{1/}	Créditos para pequeños y medianos productores agropecuarios y a las micro y pequeñas empresas de los sectores agropecuario y agroindustrial.
Banco de Desarrollo de El Salvador ^{2/}	Créditos de primer y segundo piso para actividades productivas.
Fondo Social para la Vivienda	Crédito hipotecario.
Fondo Nacional de Vivienda Popular	Crédito hipotecario de segundo piso.
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	Crédito para microempresa.
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	Recuperación de la cartera de préstamos que recibió de las instituciones saneadas, así como también la venta de activos extraordinarios que se reciben como producto de los procesos de cobranza.
Corporación Salvadoreña de Inversiones	Inversiones del Estado.
Instituto de Garantía de Depósitos	Seguro de depósitos.

1/ Incluye el Fideicomiso Especial del Sector (Fideagro) Agropecuario.

2/ Incluye al Fondo de Desarrollo Económico y el Fondo Salvadoreño de Garantías.

Cuadro 12. Inspecciones in-situ

Se efectuaron un total de seis visitas de inspección, más dos revisiones especiales y una de seguimiento, las cuales se detallan a continuación:

No.	Entidad	Fecha de referencia
1	Banco Central de Reserva de El Salvador	Al 31 de diciembre de 2013
2	Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - Revisión especial de activos extraordinarios y fijos	Al 30 de abril de 2014
3	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	Al 31 de mayo de 2014
4	Seguimiento al Banco de Desarrollo de El Salvador	Al 31 de mayo de 2014
5	Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. - Revisión especial de acuerdos de Junta Directiva y cartera de créditos	Al 31 de mayo de 2014
6	Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	Al 30 de junio de 2014
7	Banco de Fomento Agropecuario	Al 30 de septiembre de 2014
8	Corporación Salvadoreña de Inversiones	Al 30 de septiembre de 2014
9	Fondo Nacional de Vivienda Popular	Al 31 de diciembre de 2014

Cuadro 13. Actividades de Supervisión extra-situ

Como parte de las actividades de supervisión extra situ, efectuadas se citan las siguientes:

Actividades	No.
Evaluación de requisitos y ausencia de inhabilidades en directores	11
Trámite de solicitudes de apertura, cierre o traslado de agencias o establecimientos bancarios.	10
Trámite de autorizaciones en cumplimiento a aspectos legales.	6
Asistencia a juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas y la verificación de aspectos legales.	4
Anuencia para el pago de acreencias reservadas provenientes de bancos liquidados.	2
Seguimiento a cumplimiento de aspectos legales y normativos.	20
Atención de peticiones efectuadas por instituciones de gobierno, juzgados, Fiscalía General de la República, Defensoría del Consumidor, etc.	3
Emisión de informes a políticas contables del Banco Central de Reserva de El Salvador.	2
Autorizaciones de prórroga para envío de información (Declaraciones Juradas, estados financieros, entre otros).	27
Visto bueno a certificados provisionales únicos de acciones de tesorería.	1
Verificación de especies monetarias en el Banco Central de Reserva de El Salvador.	17
Verificación de series y números de billetes dólares importados.	13
Informes de seguimiento de cuentas sobre gastos por traslado de billetes.	8
Informes remitidos a la Fiscalía General de la República sobre billetes importados.	10
Revisión de actualización de política de aranceles comisiones y recargos de los bancos.	2
Verificación de certificación del auditor externo sobre origen de fondos para aumento de capital social de bancos.	2
Propuestas de temas para nombramiento de auditores externos.	3
Consultas atendidas sobre factibilidad técnica de ofrecer productos nuevos.	1

Actualización del Sistema de Declaraciones Juradas de Accionistas, Directores, Gerentes y Ejecutivos de Créditos de los Bancos.	-69
Seguimiento permanente al Fondo Nacional de Vivienda Popular.	17
Revisiones para efectos de certificar los estados financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador.	7
Revisión de créditos otorgados a deudores relacionados.	12
Lectura de actas de las entidades supervisadas.	23
Actividades relacionadas con revisión de expedientes de deudores.	11
Atención a consultas normativas y legales.	7
Verificación de medidas de seguridad de bóvedas BCR y SSF.	12
Total de actividades	300

Solicitud de autorizaciones presentadas por las instituciones

Convenio Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. y Banco de Fomento Agropecuario para compartir instalaciones

Durante el año 2014, Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. y Banco de Fomento Agropecuario suscribieron un Convenio de Cooperación Interbancaria, cuyo objeto principal es que ambos bancos compartan instalaciones para brindar servicios de ventanilla (caja), a efecto de incrementar los puntos de servicio en beneficio de los clientes en aquellos lugares donde no se cuenta con Agencia por parte de uno de los bancos, pero el otro cuenta con ésta.

Producto de tal convenio, al 31 de diciembre de 2014 Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. posee una ventanilla (caja) en dos instalaciones del Banco de Fomento Agropecuario, siendo éstas las Agencias San Martín y Aguilares. De manera similar y a esa misma fecha, Banco de Fomento Agropecuario posee una ventanilla (caja) en dos instalaciones del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., siendo éstas las Agencias San Salvador Centro y San Miguel Centro.

Otras actividades desarrolladas

a. Apoyo en actividades de peritaje

Durante el 2014 la Superintendencia del Sistema Financiero ha apoyado a instituciones judiciales que han solicitado el apoyo de ésta institución para actividades de peritaje. En ese sentido, se colaboró en 3 casos con actividades de peritaje.

b. Enfoque de supervisión en base a riesgos

En atención a las disposiciones contenidas en el artículo 31 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, y como parte del objetivo estratégico de Implementar el Enfoque de Supervisión con Base a Riesgos con Criterios de Consolidación; se participa desde septiembre del año 2011 en la consultoría "Supervisión Basada en Riesgos- Pilotos Asistidos", desarrollada con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y CAPTAC-DR, realizando en el año 2014, un ejercicio de calificación global de riesgos para 7 Bancos,

con el objeto de conocer el impacto potencial que tendría la materialización de los riesgos a los que están expuestas las entidades.

c. Verificación de cumplimiento Ley de Usura

En virtud de lo establecido en la Ley Contra la Usura, emitida mediante Decreto Legislativo No. 221 de fecha 23 de enero de 2013, el Banco Central de Reserva de El Salvador publica semestralmente las tasas máximas diferenciadas por tipos de crédito y montos contratados, de acuerdo a la segmentación del Art. 5 de esa Ley, durante los primeros diez días hábiles de cada semestre, por medio de su página electrónica y mediante la publicación en dos periódicos de circulación nacional.

A raíz de lo anterior, la Superintendencia realiza actividades que velen por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en dicha ley. Es así como en el año 2014, en las entidades pertenecientes al sector de Bancos Estatales e Instituciones Oficiales de Créditos que son de carácter financiero y público, la Superintendencia dio seguimiento a 57 casos que fueron identificados con tasas superiores a las publicadas, tomando las acciones correspondientes para ellos.

d. Inspección de medidas de seguridad, reparación y reforzamiento de bóvedas

Durante el 2014, se participó en inspección de medidas de seguridad por reparación y reforzamiento de estructuras dañadas de las bóvedas de Banco Central de Reserva de El Salvador, en las cuales se realizaron 12 inspecciones.

Hechos relevantes del sector

Fortalecimiento del patrimonio del Banco de Fomento Agropecuario en US\$1,186,768.72 por aumento de capital social pagado, en noviembre 2014, producto de la liquidación de la reserva estratégica de granos básicos de conformidad al Decreto Legislativo No. 627 del 17 de febrero de 2014, publicado en el Diario Oficial No.41, Tomo No. 402 del 3 de marzo de 2014.

Evolución del sistema

A diciembre 2014, los activos de las instituciones estatales de carácter financiero incluyendo el Fondo de Desarrollo Económico (FDE) ascienden a US\$7,230.6 millones, superiores interanualmente en US\$46.6 millones; destacando el crecimiento en la cartera de préstamos de US\$121.81 millones, equivalente a 6.7%, al cerrar con US\$1,943.4 millones, actividad que es efectuada por seis instituciones y el FDE, en el que influyó principalmente el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A. con US\$70.2 millones, Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) con US\$21.7 millones, FDE con US\$16.4 millones y Banco de Fomento Agropecuario (BFA) con US\$13.9 millones; no obstante, que el incremento anual en la cartera de préstamos del Fondo Social para la Vivienda es de solo US\$2.5 millones, que registra el mayor saldo de cartera por US\$722.5 millones, con participación de 37.2%. Por otra parte se destaca que el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) aumentó los depósitos a la vista en Banco Central de Reserva correspondientes al fondo de garantía en US\$10.0 millones.

El patrimonio, por su parte, alcanzó un saldo de US\$1,537.8 millones, mayor en US\$78.98 millones; influenciado principalmente por el FDE, al recibir un aporte del BCR por US\$20.0 millones, el Fondo Social para la Vivienda alcanzó los US\$17.9 millones, debido básicamente a la aplicación del excedente de las utilidades del año 2013 por US\$17.6 millones a la cuenta del patrimonio Reserva General y Banco Central de Reserva de El Salvador por US\$12.7 millones, debido al aumento de las fluctuaciones de precio de mercado en US\$12.2 millones.

Las utilidades de las instituciones estatales, se redujeron de US\$67.0 millones en 2013 a US\$54.9 millones en 2014, principalmente por la disminución en el BCR y CORSAIN del 80.1% y 94.3% respectivamente. En el primero debido a mayores gastos financieros (US\$14.7 millones), principalmente en las inversiones externas y en CORSAIN principalmente debido a la disminución de ingresos financieros en US\$7.71 millones, asociados a menores dividendos de acciones.

5.3 Mercado de Valores

5.3.1 Gestión de la supervisión del mercado de valores

Las distintas actividades de supervisión realizadas sobre los participantes del mercado de valores comprendieron inspecciones extra-situ e in-situ, tanto bajo un enfoque de supervisión basada en riesgo, como auditorías de cumplimiento. El alcance de las primeras, estuvo enmarcado en la verificación y seguimiento a la implementación de sus procesos de gestión de riesgo, de buen gobierno del cumplimiento corporativo, de políticas de ética y conductas, mientras que el de las segundas a la verificación del cumplimiento del marco legal y normativo.

Las inspecciones pilotos que se desarrollaron, relativas a la supervisión basada en riesgos para entidades del mercado de valores, se efectuaron bajo la asesoría de un consultor experto en el tema, quien realizó dos visitas, una de orientación y otra de retroalimentación del resultado, determinando un esquema inicial de perfilamiento de entidades y de determinación de áreas de mayor exposición sobre las cuales realizar las inspecciones in-situ. Se participó activamente en el proyecto de elaboración del Manual de Supervisión con enfoque de gestión de riesgos, el cual servirá de guía para el diseño de los anexos que se desarrollarán para la industria del mercado de valores en el 2015.

Como parte de la evaluación de las políticas de buen gobierno corporativo y de estándares éticos y de conducta, durante el 2014 se efectuó una evaluación de las recomendaciones efectuadas en el 2013, con el objeto de determinar el grado de adopción de dichas recomendaciones por parte de las entidades supervisadas. Esta evaluación se realizó dando prioridad a aquellas entidades que obtuvieron las ponderaciones menores en la evaluación realizada en el 2013 y a partir de ella se logró determinar una mejora en el promedio general de todo el mercado de valores equivalente a un 9.16%; siendo importante señalar que tres entidades mostraron avances muy superiores a dicho promedio, lo cual indica que se ha ido generando una cultura en el mercado de valores de implementación de estándares internacionales en materia de gobierno corporativo y ética, la cual resulta muy provechosa en el marco de la supervisión con enfoque de gestión de riesgos.

Inspecciones extra-situ

La supervisión extra-situ estuvo orientada a la verificación de la existencia de políticas de gestión de riesgos, habiendo requerido a los integrantes del sistema financiero del mercado de valores, realizar ponencias de dichas políticas y su nivel de implementación; también, se monitoreó el desempeño de los fondos de titularización, la administración de cartera y sus parámetros prudenciales, las publicaciones de estados financieros, comisiones y rendimientos; así mismo, se realizaron análisis financieros de emisiones de fondos de titularización previo a ser sometidos a autorización.

En lo pertinente a las inspecciones relacionadas con la evaluación en temas de gobierno corporativo y estándares éticos, se realizaron inspecciones extra-situ en diez Casas Corredoras de Bolsa; cinco Sociedades Clasificadoras de Riesgo, dos Almacenes Generales de Depósito y dos sociedades Titularizadoras de Activos.

Inspecciones in-situ

Se desarrolló el proyecto de Inspecciones pilotos de supervisión basada en riesgos, que permitió obtener el conocimiento del nivel de implementación de las políticas y mecanismos de gestión de riesgos de 4 entidades, determinando un esquema inicial de perfil de riesgo para Bolsas de Valores, Sociedades Especializadas en el Depósito y Custodia de Valores, Casas de Corredores de Bolsa y Titularizadoras de Activos, que posteriormente se adecuarán para el resto de supervisados.

Por otra parte, se realizaron otras inspecciones enfocadas en la comprobación de la documentación que ampara las políticas y estándares de gobierno corporativo, ética y conducta creadas por las entidades en función de su organización. Bajo este marco, se desarrollaron dos diferentes tipos de supervisión, en la primera en la Bolsa de Valores, la Sociedad Depositaria de Valores y en una Casa Corredora de Bolsa, en donde se llevaron a cabo reuniones con la alta gerencia, orientadas a profundizar en el aporte estratégico de la Junta Directiva en la gestión administrativa, con énfasis en la adopción de estándares de buen gobierno; y en la segunda se realizaron visitas de inspección in-situ específicas a 3 entidades participantes del mercado de valores orientadas a determinar el grado de adopción de dichos estándares.

Cuadro 14. Entidades participantes del mercado de valores

Tipo de entidad	Inspecciones in-situ y extra-situ de gobierno corporativo y estándares éticos	Inspecciones in-situ de Supervisión basada en riesgos
Bolsa de valores.	1	1
Sociedad de depósito y custodia de valores.	1	1
Bolsa de productos y servicios.	1	1
Casas de corredores de bolsa.	11	2
Casas de corredores de bolsa que negocian valores extranjeros.	0	8
Clasificadoras de riesgo.	5	3

Fondos de titularización.	0	9
Almacenes generales de depósito.	3	1
Peritos valuadores	0	2
Titularizadoras de activos y sus fondos.	2	2
Representante de tenedores de valores.	0	1
Audidores externos.	0	3
Total	24	34

Otras actividades desarrolladas

a. Revisiones de funcionamiento operativo de sistemas informáticos de contabilidad u operativos, atenciones a solicitudes de autorización de constitución de Almacén General de Depósito y de agentes corredores para negociar valores extranjeros, verificaciones en libros de actas de clasificación de riesgo, revisiones de contratos en proceso de depósito y elaboración de solicitudes de inicio y seguimiento de procedimientos administrativos sancionatorios.

b. Se crearon equipos técnicos, los cuales, en conjunto con los formados en el Banco Central de Reserva, se revisaron las propuestas de reforma a la Ley de Fondos de Inversión y demás normativa relacionada; así como la discusión de otra normativa relacionada a la supervisión, de las cuales se elaboraron diferentes insumos para su discusión.

c. Se realizaron diferentes reuniones con las Sociedades Clasificadoras de Riesgo para conocer la aplicación de sus metodologías de clasificación y realizar un análisis técnico de la aplicación de las diferentes metodologías de clasificación.

d. Creación de un equipo de trabajo para brindar apoyo al Banco Central de Reserva de El Salvador, en la elaboración y revisión de normativa relativa a la Ley de Fondos de Inversión.

e. Seguimiento a los efectos de la aplicación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras en el mercado de valores, durante las primeras semanas de vigencia de la Ley.

f. Asistencia, en calidad de observadores, a juntas generales de accionistas de integrantes del sistema financiero del mercado de valores y juntas generales de tenedores de valores de titularización.

g. Atención y respuesta de denuncias trasladadas por el Departamento de Atención al Usuarios de esta superintendencia; así como, a requerimientos de instancias judiciales y fiscales.

h. Se realizó un monitoreo del mercado de valores, enfocado en distintas áreas específicas, tales como:

- i. Informes de cumplimiento de garantías de préstamos hipotecarios que garantizan emisiones de valores.
- ii. Informes técnicos sobre nuevos valores extranjeros a ser autorizados para negociación en mercado secundario.

- iii Informes de verificación de inhabilidades de administradores de las entidades.
- iv. Informes técnicos sobre el cumplimiento normativo de las clasificadoras de riesgos, así como también la verificación de la actualización y publicación de las clasificaciones de riesgo de todo el mercado
- v. Monitoreo de las inversiones que realizan los agentes corredores de bolsa, por cuenta propia.
- vi. Monitoreo de noticias nacionales e internacionales del mercado de valores.
- vii. Opiniones técnicas sobre propuestas de normativas.
- viii. Solicitudes de apertura de procesos administrativos sancionadores

Evolución del Sistema

En el 2014 los montos negociados en el mercado de valores sumaron US\$3,597.4 millones, y no presentaron variaciones significativas respecto a los US\$3,570.5 millones negociados en 2013.

El mercado primario experimentó un crecimiento interanual de 13.8%, como resultado de las mayores titularizaciones que pasaron de US\$183.2 millones en 2013 a US\$327.1 millones en 2014, principalmente debido a la emisión de US\$287.6 millones en títulos de LaGeo, con el objetivo de recomprar las acciones en poder de Enel Green Power S.p.A.

De igual forma las operaciones internacionales crecieron interanualmente en 47.9%, alcanzando US\$424.9 millones, resultado de la mayor venta de títulos, principalmente Notas y Eurobonos emitidos por el Estado de El Salvador.

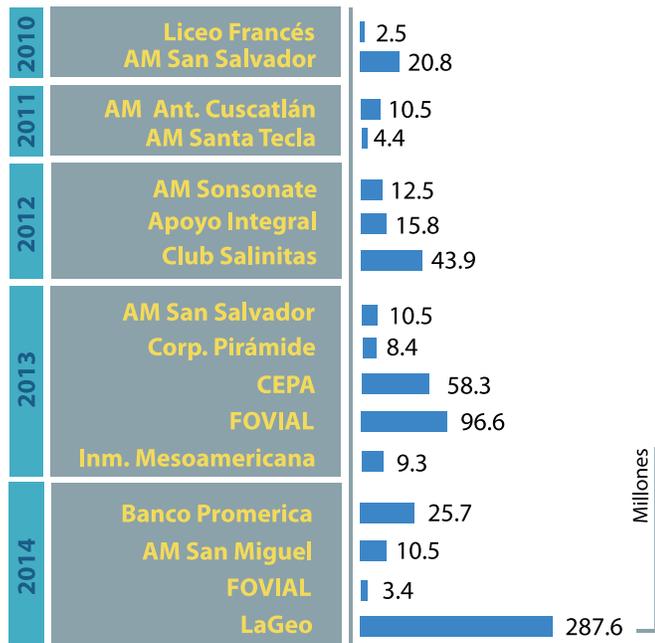
Por su parte el mercado secundario se contrajo en 47.3% y el de reportos aumentó únicamente 3.4%, evidenciado las menores necesidades de liquidez del mercado salvadoreño.

Los principales vendedores de reportos fueron personas naturales y empresas del sector servicios con 31.3% y 25.5% respectivamente del total de operaciones de venta, mientras que por el lado de las compras, los proveedores de liquidez fueron los bancos con 73.5% del total de operaciones.

Gráfico 8. Montos negociados



Gráfico 9. Titulaciones



Las utilidades de las Casas Corredoras de Bolsa, Central de Depósitos de Valores (CEDEVAL) y la Bolsa de Valores disminuyeron 10.2%, de US\$1.7 millones en 2013 a US\$1.5 millones para 2014; el retorno patrimonial y retorno sobre activos para este mercado fue de 6.0% y 6.8% respectivamente.

5.4 Seguros

5.4.1 Gestión de la supervisión de seguros

Se efectuó la supervisión de las operaciones desarrolladas por las 22 sociedades de seguros activas, habiéndose realizado seguimiento a los planes de solución de observaciones efectuadas en las visitas de inspección y se realizaron análisis financieros a sociedades de seguros, sociedades reaseguradoras y sociedades corredoras de reaseguros extranjeros, entre otras.

Cuadro 15. Sociedades de Seguros operando en el mercado salvadoreño

1. Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.
2. Aseguradora Popular, S.A.
3. Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
4. Scotia Seguros, S.A.
5. Mapfre La Centro Americana, S.A.
6. AIG Seguros, El Salvador, S.A.
7. Seguros e Inversiones, S.A.
8. Seguros del Pacífico, S.A.
9. Davivienda Seguros Comerciales Bolívar, S.A.
10. Pan American Life Insurance Company (Sucursal El Salvador)
11. La Central de Seguros y Fianzas, S.A.
12. Seguros Futuro, A.C. de R.L.
13. Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas
14. AIG Vida, S.A., Seguros de Personas
15. SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas
16. ASESUISA VIDA, S.A., Seguros de Personas
17. Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas
18. Quálitas Compañía de Seguros, S.A.
19. ASSA Compañía de Seguros, S.A.
20. ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas
21. Seguros Azul Vida, S.A., Seguros de Personas
22. Seguros Azul, Compañía de Seguros, S.A.
23. Seguros Fedecrédito, S.A.
24. Fedecrédito Vida, S.A., Seguros de Personas

Cuadro 16. Solicitudes de autorización presentadas por las Sociedades de Seguros

No.	Entidad	Trámite	No. de Consejo Directivo en que se aprobó
Autorizaciones			
1	Progreso Azul Compañía de Seguros, S.A.	Autorización para la constitución de la Sociedad Progreso Azul, Compañía de Seguros, S.A.	CD-08/2014 26/02/2014
2	Progreso Azul Compañía de Seguros, S.A.	Autorización de inicio de operaciones de la Sociedad Progreso Azul, Compañía de Seguros, S.A.	CD-20/2014 del 28/05/2014
3	Progreso Azul Compañía de Seguros, S.A.	Autorización de cambio de denominación de la Sociedad Progreso Azul, Compañía de Seguros, S.A. a Seguros Azul, Compañía de Seguro, S.A.	CD-23/2014 del 10/10/2014
4	Sociedades FEDE- CRÉDITO VIDA, S.A., Seguros de Personas y Seguros FEDE- CRÉDITO, S.A.	Autorización de inicio de operaciones de las Sociedades FEDE- CRÉDITO VIDA, S.A., Seguros de personas y Seguros FEDECRÉ- DITO, S.A.	CD-33/2014 del 19/12/2014
5	Scotia Seguros, S.A.	Autorización a Scotia Seguros, S.A. para inscribir a la sociedad Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V., conocida comercialmente como "Farmacias Económicas", para que comercialice las pólizas de Seguro de Vida Grupo denominada "Protección Económica PLUS" y Póliza de Seguro de Accidentes Personales denominada "Protección Integral Económica".	CD-24/2014 del 17/10/2014
6	AIG Seguros, El Salvador, S.A.	Autorización a AIG Seguros, El Salvador, S.A. para inscribir a Banco Citibank de El Salvador, S.A., para que comercialice la póliza de Seguro de Accidentes Personales para Viajero.	CD-31/2014 del 05/12/2014
7	Mapfre La Centro Americana, S.A.	Autorización a Mapfre La Centro Americana, S.A. para inscribir a la sociedad AIR PAK El Salvador, S.A. de C.V., para que comercialice la póliza de Seguro de Accidentes Personales denominada "CUENTA CONMIGO" y Seguro de Robo de Remesa denominada "POR SI ACASO".	CD-32/2014 del 12/12/2014

Inspecciones in-situ

Se efectuó seguimiento a los planes de solución de observaciones de las visitas de inspección en las sociedades Seguros Futuro, A.C. de R.L., Seguros del Pacífico, S.A., Quálitas Compañía de Seguros, S.A., ASSA Compañía de Seguros, S.A., ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas. Además, se efectuó verificación de las reservas técnicas y matemáticas de La Central de Seguros y Fianzas, S.A.

Además, se realizaron otras actividades, de conformidad al detalle siguiente:

Cuadro17. Actividades in-situ realizadas

No.	Detalle	No. de Casos
1	Visita de inspección para verificar reserva de beneficio por devolución de primas de Plan VIDAHORRO.	1
2	Análisis de solicitud presentada por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en relación a cláusulas que permitan un régimen de garantías y seguros, así como calificación de riesgo.	1
3	Seguimiento al uso de fondos provenientes de la redención anticipada de LETES por parte de las aseguradoras que pertenecen a conglomerados financieros y que son tenedoras de esos instrumentos financieros.	1
4	Visita de inspección para verificar primas por cobrar, trámites de reclamos, pagos de siniestros y cesiones de primas en relación a la póliza de Seguro Colectivo de Vida de la Policía Nacional Civil.	1
5	Verificación de origen de fondos por aumento de capital social.	1
6	Asistencia a Juntas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias de Accionistas.	40
7	Asistencia a Subasta de Activos Extraordinarios.	1
TOTAL		46

Inspecciones extra-situ

Como parte de la función de supervisión se realizaron 442 actividades de inspección extra-situ, de conformidad al detalle siguiente:

Cuadro 18. Actividades extra-situ realizadas

No.	Detalle	No. de Casos
1	Revisar publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2013.	21
2	Revisar publicación de estados financieros al 30 de junio de 2014.	22
3	Revisar planes de auditoría interna.	22
4	Revisar planes de auditoría externa.	22
5	Opinión técnica sobre reformas a la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.	1
6	Notas Depósito de Pólizas (Art. 47 y Art. 48 Ley de Sociedades de Seguros).	77
7	Notas de observaciones a depósitos de pólizas.	52
8	Elaboración de circulares.	3
9	Elaboración de informes de asistencias a Juntas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias de Accionistas.	40

10	Investigación de denuncias en contra de Aseguradoras.	7
11	Opinión sobre la propuesta de reformas legislativas a la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.	1
12	Análisis sobre la existencia en el mercado de seguros de línea o tipo de seguro que cubra los excesos de siniestralidad de accidentes de tránsito, realizado a solicitud del FONAT.	1
13	Opinión sobre preguntas formuladas por la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), relacionadas a los impactos en los seguros de vida con ahorro a largo plazo producto de la tendencia a nivel internacional de bajas en las tasas de interés.	1
14	Revisar las declaraciones juradas de los directores de las sociedades de seguros, de conformidad a los arts. 27 y 28 de la Ley de Sociedades de Seguros relacionados con la operaciones entre partes vinculadas y las inhabilidades establecidas en el artículo 12 de la citada Ley.	172
TOTAL		442

Actividades de Análisis Financiero

En cuanto a las actividades de análisis financiero durante el año 2014, se efectuaron 157 informes o reportes, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 19. Actividades de Análisis Financiero

No.	Detalle	No. de Casos
1	Informes de análisis financiero de sociedades de seguros	47
2	Informes de análisis por adquisición de acciones en más del 1%	4
3	Informe de corredores de reaseguros extranjeros	16
4	Informe de reaseguros extranjeros	28
5	Informe de comercializador masivos de pólizas de seguros	7
6	Informe y elaboración del sistema gerencial de seguros en forma mensual	12
7	Informe de estudio de factibilidad de nuevas entidades	7
8	Elaboración de reportes de patrimonio neto mínimo e inversiones mensual	24
9	Reportes de Sistema Gerencia de Seguros	12
TOTAL		157

Otras actividades desarrolladas

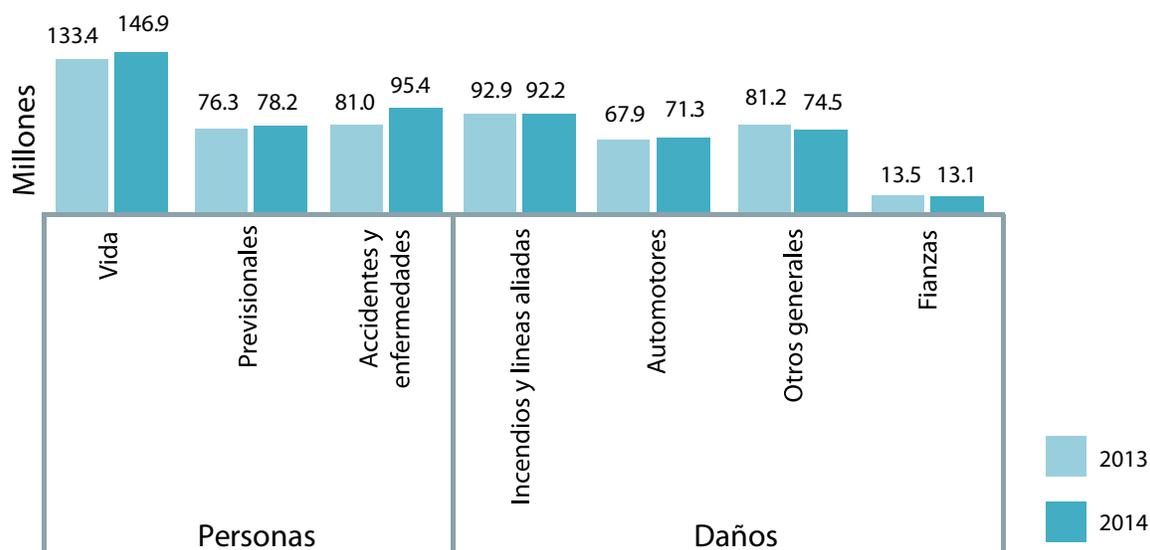
1. Apoyo al Banco Central de Reserva en el desarrollo del diseño de un modelo de valuación de costos del seguro colectivo médico hospitalario de su grupo de pensionados; desarrollo de un aplicativo actuarial para la determinación de las compensaciones por fallecimiento y rentas vitalicias del Fondo de Protección del Banco Central de Reservas; y apoyo en la elaboración de modelos de valuación actuarial de los pasivos laborales contingentes.

2. Se formó parte de las comisiones evaluadoras de las ofertas presentadas en las licitaciones públicas del seguro vida colectivo, médico hospitalario y seguros de daños en cuatro instituciones públicas y autónomas.

3. Se ha preparado documento consultivo de forma conjunta con la consultoría del Banco Mundial, sobre revisiones de propuestas a reformas a Ley de Sociedades de Seguros, en el cual se propone una serie de cambios específicos a la referida ley, con el fin de mejorar el marco regulatorio y de supervisión, así como dar cumplimiento a los Principios Básicos de Seguros, emitidos por la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), los cuales proporcionan un marco globalmente aceptado para la supervisión del sector asegurador.

Evolución del Sistema

Gráfico 10. Primas netas

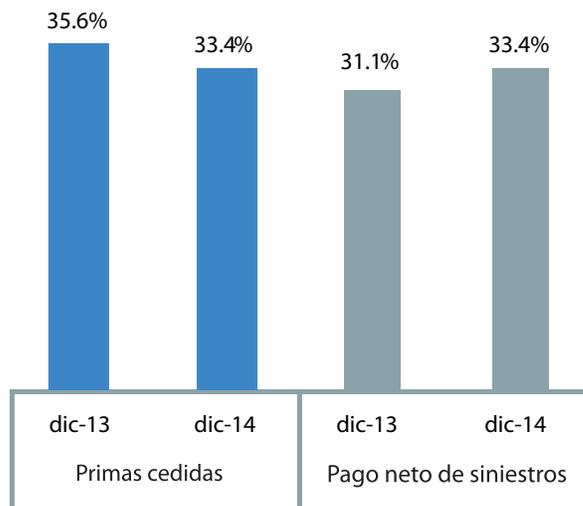


Fuente: Sistema contable estadístico de la SSF

Durante el año 2014 las aseguradoras colocaron primas netas por US\$571.8 millones, superiores en 4.7% a 2013, principalmente por la expansión en los ramos de accidentes y enfermedades en 17.8%, vida en 10.1% y automotores en 5.0%.

El porcentaje de primas cedidas mantiene su tendencia a la baja, pasando del 35.6% de las primas netas en 2013 a 33.4% para 2014; por el contrario los siniestros pagados aumentaron de US\$238.9 a US\$266.5 millones, habiéndose recuperado por reaseguros y reafianzamientos cedidos US\$69.0 y US\$75.5 millones respectivamente, siendo el pago neto de siniestros de US\$169.9 y US\$191.0 millones, equivalente al 31.1% y 33.4% de las primas netas.

A pesar del aumento en los resultados técnicos de operación en 3.6%, las utilidades se redujeron de US\$56.6 a US\$56.1 millones, como consecuencia del incremento en 14.6% de los gastos de administración; el retorno patrimonial y sobre activos del sector fue de 15.0% y 7.4% respectivamente.

Gráfico 11. Primas netas

Fuente: Sistema contable estadístico de la SSF

A la fecha de referencia del análisis las reservas de las aseguradoras totalizaban US\$281.6 millones, de las cuales US\$83.6 millones correspondían a reservas por siniestros y US\$198.0 millones a reservas técnicas; el total de las reservas y obligaciones con asegurados se encuentran cubiertas en 146.7% por depósitos e inversiones financieras, constituidas principalmente por títulos públicos.

Las aseguradoras continúan operando con holgura patrimonial, presentando a diciembre 2014 un patrimonio neto de US\$278.0 millones, con excedentes del 81.8% respecto a los niveles requeridos.

5.5 Sistema de Pensiones

5.5.1 Gestión de la supervisión del sistema de pensiones

Las labores de supervisión en el ámbito previsional, se enfocaron en verificar el adecuado cumplimiento de las disposiciones aplicables y el funcionamiento del Sistema de Ahorro para Pensiones y del Sistema de Pensiones Público; del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en cuanto al Régimen de Riesgos Profesionales y sus Reservas Técnicas.

Entidades supervisadas

AFP y Fondos de Pensiones:

- AFP CONFIA, S. A.
- Fondo de Pensiones que Administra AFP CONFÍA
- AFP CRECER, S. A.
- Fondo de Pensiones que Administra AFP CRECER

INSTITUTOS PREVISIONALES:

- Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)
- Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS)
- Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL:

- Riesgos Profesionales
- Reservas Técnicas de Salud

Inspecciones in-situ

Las labores de supervisión in-situ durante el año 2014 se orientaron especialmente a las áreas de Beneficios y Recaudación; también se dio continuidad al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes de auditoría de ejercicios anteriores, particularmente en lo relacionado a mejoras en el control interno de las instituciones, así como, la gestión de inversiones y administración de carteras de préstamos. Producto de las visitas realizadas a las instituciones supervisadas, se emitieron 21 informes de auditoría, mismos que fueron comunicados en su oportunidad y se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 20. Informes de auditorías in-situ

Áreas Instituciones fiscalizadas	AFP CRECER	AFP CONFIA	INPEP	UPISS	IPSFA
Beneficios: Certificados de Traspaso, continuidad del goce de pensión, pagos en exceso.	1	1	3	3	
Recaudación: Cotizaciones en rezago e indebidas, gestión de mora previsional y Proceso de reconstrucción del Historial Laboral del Sistema de Pensiones Público.	2	2	1	1	2
Administración y Control de Cartera de Préstamos.			1		2
Gestión de Inversiones y Control Interno de otros ciclos de negocio					2
TOTAL	3	3	5	4	6

En el ámbito de beneficios, se llevó a cabo una evaluación del cumplimiento de las Instituciones Previsionales (AFP, INPEP y UPISSS) respecto de las leyes y regulaciones aplicables en relación a la verificación de requisitos, solicitud, cálculo y acreditación de los Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios; se revisaron los controles internos implementados por los Institutos Previsionales del Sistema de Pensiones Público (INPEP y UPISSS) para prevenir y detectar pagos indebidos de pensiones y del Beneficio Adicional Anual, también se dio

seguimiento a las gestiones realizadas por dichos institutos para superar las observaciones, en relación al cumplimiento de requisitos para la continuidad del goce de pensión por parte de los pensionados.

Respecto al área de recaudación, se dio continuidad al proceso de gestión de las Cotizaciones en Rezago; se verificaron y evaluaron las actividades y procesos realizados por las Instituciones Previsionales relativos a la gestión de recuperación de mora previsional, en las etapas de cobro administrativo y judicial; además, se dio seguimiento a condiciones pendientes de subsanar relacionadas a: los traslados de cotizaciones de trabajadores que se desafiliaron de las Administradoras y reafiliaron al IPSFA; y al proceso relacionado con la Reconstrucción del Historial Laboral en el Sistema de Pensiones Público.

Inspecciones extra situ

La supervisión extra situ se enfocó en la revisión analítica de las cifras presentadas en los Estados Financieros de las Instituciones Previsionales, examinando no solo aspectos de cumplimiento en la presentación y publicación de los mismos, sino también a la consistencia y razonabilidad de las cifras; adicionalmente, se verificó el proceso de la contratación, el plan de auditoría y los informes emitidos por las firmas de auditoría externa contratadas por los supervisados y el trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones.

Otra actividad extra situ efectuada, fue la revisión de la ejecución presupuestaria de los Institutos Previsionales: ISSS e INPEP; así como, el análisis y evaluación de la razonabilidad de las cifras de los proyectos de presupuesto que dichos institutos presentaron, correspondientes al ejercicio 2015, lo cual se hizo del conocimiento al Ministerio de Hacienda; proyectos que incluyen los Planes Anuales de Obligaciones Previsionales que se consolidan y se remite al Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, a efecto de autorización y programación de la emisión de Certificados de Inversión Previsional de dicho ejercicio.

También se monitoreó la utilización de los fondos que los Institutos Previsionales: ISSS e INPEP recibieron del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales; acciones que permitieron reducir la emisión serie "A" de los Certificados de Inversión Previsional en \$ 34,730,744.58 millones en el 2014.

El siguiente cuadro detalla de forma resumida algunas actividades de supervisión extra situ efectuadas para el año que se reporta.

Cuadro 21. Actividades de supervisión extra-situ

Actividad	AFP CRECER	AFP CONFIA	INPEP	UPISS
Audidores Externos: Proceso de contratación, Plan de Auditoría e Informe Final	3	3	3	3

Audidores Internos: Plan de Auditoría y gestión, seguimientos	5	5	1	1
Estados Financieros: Revisión analítica de las cifras, aspectos de cumplimiento, presentación y publicación.	7	7	2	2
Seguimiento a ejecución presupuestaria 2013-2014 de Institutos Previsionales del SPP.			1	1
Revisión y análisis los proyectos de presupuesto de los institutos Previsionales del SPP para el 2015			1	1
Revisión, análisis y comunicación de los requerimientos trimestrales de fondos al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP)			4	4
Elaboración de informes de mora previsional.	59			
Revisión de contratos de recaudación o modificación de éstos, a ser suscritos entre AFP y Bancos del Sistema Financiero	1			
Análisis financieros de empresas para inscripción en el Registro Público del SAP	3			
Atención de denuncias: finalizadas.	13			

Otra de las acciones extra situ realizada consistió, en el seguimiento al proceso de compensación de cotizaciones en rezago e indebidas que realizaron las Instituciones Previsionales; de tal forma, que durante el 2014 entre las Instituciones Administradoras y los Institutos Previsionales se compensaron \$3,795,670.64 millones correspondientes a 53,231 cotizaciones.

Por la naturaleza del mercado que se supervisa, la Superintendencia ejerce acciones de control y supervisión remota a las instituciones supervisadas del mercado previsional, realizando procesos que van desde la asignación del Número Único Previsional a los afiliados del sistema, verificación del otorgamiento de algunos beneficios por parte de los supervisados a sus afiliados o beneficiarios, seguimiento y revisión del proceso de adjudicación y contratación del Seguro de Invalidez y Supervivencia por parte de ambas AFP, con el objetivo de verificar la correcta aplicación de lo normado; adicionalmente, la Superintendencia, como Organismo de Enlace, gestiona casos de trámites de beneficios amparados al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, de los cuales durante el 2014 se recibieron 21 casos.

Cuadro 22. Resumen de las acciones más representativas

Detalle de Actividades realizadas	No. de actividades
Autorización de nuevas afiliaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones	135,851
Asignación del Número Único Previsional a afiliados del Sistema de Pensiones Público	5,695

Actualización de traspasos de afiliados entre AFP	484
Actualización de información en base de datos de afiliación, afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones	41,685
Actualización de información en base de datos de afiliación, afiliados al Sistema de Pensiones Público	14,143
Autorización de la procedencia de Solicitudes de Certificados de Traspaso	5,053
Multiafiliaciones resueltas	4,011
Actualizaciones al catálogo de afiliados ISSS e INPEP	14,143
Atención de escritos, notas ó peticiones, relacionadas con usuarios del sistema	167
Atención de denuncias remitidas por la Oficina de Atención al Usuario	74

En cuando a la supervisión extra situ de la inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones, se verificaron las transacciones diarias realizadas por las AFP en los mercados primario y secundario de valores, en lo relativo a los precios de compra y venta de instrumentos financieros. Las transacciones del mercado son recogidas como insumos para el cálculo de los vectores precios diarios para valorar las carteras de inversión de los Fondos, generándose los archivos de precios que fueron entregados a las AFP y publicados en el sitio web de la Superintendencia.

Las actividades de supervisión incluyeron además, el procesamiento de los Informes Diarios enviados por cada una de las AFP, a efecto de verificar la valorización a precios de mercado de las carteras de inversión, el cálculo del número de cuotas, el valor cuota y demás operaciones de los Fondos de Pensiones. Adicionalmente, se emitieron 72 informes relacionados con el cumplimiento de los límites de inversión, la rentabilidad de los Fondos, la clasificación de riesgo aplicable a los instrumentos financieros y la custodia de valores; así como, de los vencimientos de instrumentos y la composición de las carteras de inversión.

Cuadro 23. Detalle de los informes generados durante el año

Nombre del Informe	Número
Vectores precios generados para valoración de inversiones de los Fondos de Pensiones del Sistema de Ahorro para Pensiones	365 archivos electrónicos
Acciones de control de las operaciones de los Fondos de Pensiones a través de los Informes Diarios enviados por las AFP	730 informes
Acciones de control de cumplimiento de límites de inversión	12 informes
Acciones de control de resultados de rentabilidad y cumplimiento de rentabilidad mínima	12 informes
Acciones de control de cumplimiento de clasificación de riesgo mínima de los instrumentos financieros	12 informes

Acciones de control de cumplimiento de custodia de instrumentos financieros	12 informes
Acciones de control de vencimientos de instrumentos financieros	12 informes
Acciones de control de la composición de las carteras de inversión, recaudación de cotizaciones y datos financieros de los Fondos.	12 informes

También se revisó y autorizó a AFP Crecer S. A. y AFP Confía, S. A., el Contrato de Fianza del Aporte Especial de Garantía que respalda la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, para el período de marzo de 2014 a abril de 2015.

Otras actividades desarrolladas:

Se realizaron escenarios sobre el impacto en la rentabilidad de los Fondos de Pensiones, de una reducción o desinversión de los recursos de los Fondos en Certificados de Inversión Previsionales (CIP) del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), reorientando las inversiones a otros instrumentos del mercado de valores que ofrezcan mayor rendimiento; adicionalmente, se efectuaron estimaciones para el Ministerio de Hacienda sobre el servicio de la deuda de los Certificados de Inversión Previsionales (CIP), para el período 2015-2024.

Se continuó con el proyecto, relacionado con el desarrollo de un nuevo Sistema Validador-Receptor de los Informes Diarios enviados por las AFP, relativo a las operaciones que realizan con recursos del Fondo de Pensiones que administran, habiéndose enviado al Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, los insumos para la elaboración del marco normativo relacionado con este proyecto.

Se continuó con el desarrollo del Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales, que será una aplicación en ambiente web y proveerá calidad de información, dado que contará con data centralizada de información de empleadores y afiliados, para la verificación previa de la información de las planillas. Esto ha conllevado a la continuidad en la depuración de la Base de Datos de Afiliación.

Se apoyó a la Comisión de Riesgo en el análisis de las solicitudes de modificación de los límites de inversión de un Fondo de Pensiones, en valores de una misma emisión.

Se colaboró con la Secretaría Técnica de la Presidencia en el proceso de vinculación de datos relacionado con el Proyecto de la Encuesta Longitudinal de Protección Social, el cual dará los insumos necesarios al Estado para la definición de políticas y de beneficio social.

Se actualizó el documento del Diagnóstico y Evaluación de escenario del Sistema Previsional de El Salvador, a fin que el mismo sirva para la toma de decisiones.

Se asistió, en calidad de observadores, a las Juntas Generales de accionistas de las AFP y a su-
bastas públicas no judiciales realizadas por el INPEP y el IPSFA.

Se realizaron 11 peritajes contables relacionados con situaciones de no pago de cotizaciones previsionales.

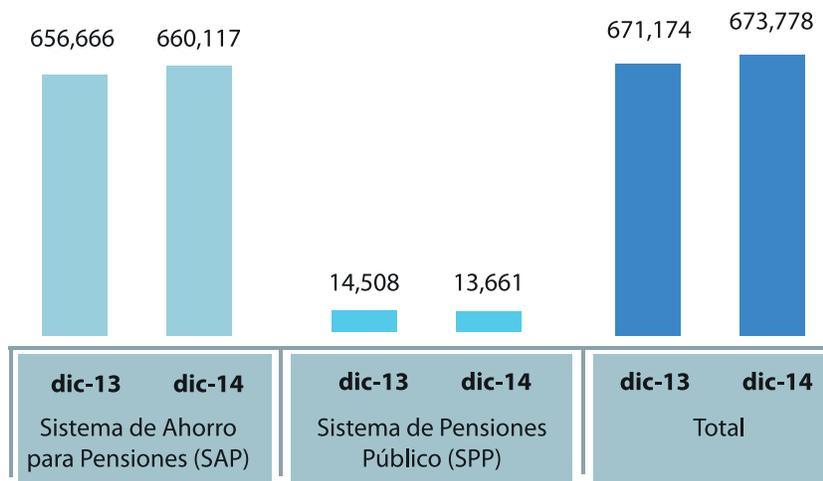
Hechos relevantes del sector

Se analizó y se dieron opciones de solución a la inconstitucionalidad pronunciada por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia del 23 de diciembre de 2014, relacionada con la utilización de la tasa de referencia London Interbank Offered Rate de ciento ochenta días (LIBOR 180 días), en los Certificados de Inversión Previsional emitidos por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

Durante el año 2014 la composición accionaria de AFP Crecer, S. A. permanece siempre constituida por 10 accionistas, siendo Protección, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías el accionista mayoritario con el 99.999280% del total de acciones de la AFP. Por su parte AFP CONFÍA, S.A cerró el año siempre con 45 accionistas, manteniéndose Inversiones Financieras CITIBANK, S.A. como el accionista mayoritario, con un 74.99897143% de participación; dando este inversionista a conocer acciones de venta de su participación en dicha AFP.

Evolución del Sistema

Gráfico 12. Cotizantes activos



Fuente: Sistema contable estadístico de la SSF

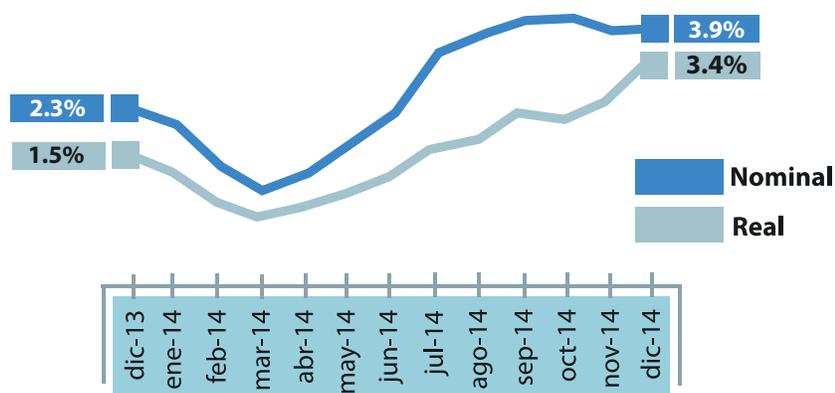
A diciembre 2014 el número de cotizantes en el Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) aumentó en 3,451 respecto a diciembre 2013, alcanzando 660,117 personas; en el Sistema de Pensiones Público (SPP) el número de cotizantes se redujo 847, registrándose para finales del año 13,661 personas. Ambos sistemas totalizaron 673,778 cotizantes, equivalentes al 24.1% de la Población Económicamente Activa (PEA) publicada en la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples 2013 editada por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

En relación al otorgamiento de beneficios, a diciembre 2014 el SAP registró 61,225 personas pensionadas, presentando un aumento de 13,055 personas con relación a diciembre 2013, debido a la incorporación en las estadísticas de las pensiones pagadas con transferencias del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP); 51.7% de las personas pensionadas corresponden a vejez, 45.1% a sobrevivencia y 3.2% a invalidez. En el SPP se registró un total de 98,611 personas pensionadas, presentando una reducción de 1,400 personas respecto al año anterior; 70.0% corresponden a vejez, 29.2% a sobrevivencia y 0.8% a invalidez.

El monto de las pensiones pagadas en el SAP y SPP se incrementó 18.2% y 0.9% en 2014, alcanzando US\$261.9 y US\$366.6 millones respectivamente; por su parte la recaudación del SAP aumentó en 6.4% y se redujo 1.4% en el SPP, totalizando US\$654.7 y US\$23.6 millones.

El patrimonio del fondo de pensiones del SAP alcanzó a la fecha de referencia del análisis US\$8,053.7 millones, reflejando un crecimiento interanual del 8.9% proveniente de la recaudación anual.

Gráfico 13. Rentabilidad del fondo de pensiones



En materia de rentabilidad, a marzo 2014 se registraron los niveles mínimos de rentabilidad promedio histórica de 0.7% en términos nominales y 0.3% en términos reales, observándose para diciembre 2014 su recuperación a 3.9% y 3.4%, principalmente como resultado de la recuperación en el precios de los Eurobonos de El Salvador.

Al cierre del ejercicio 2014 la cartera valorizada de US\$7,993.0 millones, estaba compuesta en un 80.0% por títulos de instituciones públicas, menor al 82.1% registrado a diciembre 2013, observándose un aumento en la participación de los fondos de titularización de 2.5% a 5.1%.

5.6 Supervisión de Riesgos

Durante el periodo se trabajó en la determinación del perfil de riesgo, a través de la evaluación de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, operacional y tecnológico, y lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en entidades del sistema financiero, la generación en forma trimestral de Reportes Ejecutivos de Bancos Comerciales como insumo en el desarrollo del

Comité de Enlace definido por el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras.

La evaluación de los riesgos se desarrolló en dos etapas: evaluación extra-situ, que comprende la determinación del riesgo inherente y acciones de monitoreo a través de las diferentes herramientas, e in-situ, en la que se ejecutó la valoración de la calidad de la gestión de riesgos, con base a las cuales se define el perfil de riesgo de la misma.

Se concluyó la participación en el programa de pilotos asistidos de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) para Bancos, elaborando diagnósticos y evaluaciones de principios de gestión para los riesgos de crédito, financieros, operacional y de conglomerado, con lo cual se fortaleció el juicio experto del personal técnico; asimismo, se participó en el diseño del manual de SBR y en el desarrollo de capacitaciones.

Por otra parte, se brindó apoyo a las diferentes Superintendencias Adjuntas en materia de temas relativos a auditorías de sistemas informáticos, prevención de lavado de dinero y otras verificaciones relacionadas con la gestión de riesgos.

5.6.1 Gestión de la supervisión de riesgos

a) Inspecciones in-situ y extra-situ

Se evaluó el ciclo de gestión de los riesgos que desarrolla la administración en las entidades, la cual comprende la identificación, medición, monitoreo y control; determinando aspectos de mejora relacionados a: Estructura funcional del área de gestión de riesgos, segregación de funciones, políticas de negocio y de gestión de riesgos, herramientas de medición, monitoreo de los riesgos, y reportes a la Administración Superior, entre otros. Desarrollándose las siguientes actividades:

Cuadro 24. Actividades Desarrolladas

Actividad	No. de Evaluaciones	No. de Entidades
Evaluación especial de riesgo de crédito	2	2
Diagnósticos de Herramientas de Gestión del Riesgo de Crédito	5	5
Evaluación especial de la Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez	1	1
Opiniones técnicas sobre los riesgos operacional y de tecnología de la información	40	25
Seguimientos a evaluaciones realizadas de riesgo operacional y tecnología de información.	67	33
Revisión de Continuidad de Operaciones	9	7
Auditoría de sistemas con relación a las "Normas Técnicas para los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas" o para compartir información del Historial de Crédito.	13	5

Evaluación de la gestión de riesgos asociados a la tecnología de información	6	6
Revisión de nuevos sistemas informáticos en todas las industrias.	4	4
Evaluaciones del Riesgo de LA/FT y seguimientos de observaciones.	8	8
Peritajes requeridos por la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República (FGR)	2	2
Opinión Técnica en materia de Lavado de Dinero y Financiamiento al terrorismo.	3	2
Revisión del perfil de Oficiales de Cumplimiento de las Instituciones Financieras	5	5
No objeción a operaciones de Corresponsales Financieros y nuevos productos.	18	12
Capacitación de LA/FT a Instituciones Financieras y Otras entidades	11	10
Colaboración Interinstitucional (CNA, UIF, MH)	9	2
TOTAL	203	129

Las observaciones determinadas fueron remitidas a las entidades, a través de las áreas de supervisión, para que sean dadas a conocer a la Junta Directiva y a su vez remitan un plan de acciones correctivas debidamente aprobado, con un cronograma de implementación asociado al plazo otorgado por ésta Superintendencia; el cual posteriormente es sujeto de seguimiento.

b) Actividades de Apoyo a Superintendencias Adjuntas

Como parte del proceso de fortalecimiento de la Supervisión Basada en Riesgo, la Intendencia de Riesgo desarrolló una capacitación relativa a los riesgos de crédito, mercado y liquidez, operacional y tecnológico, y de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo; destinados a las Intendencias de Bancos y Conglomerados, Seguros, Instituciones Estatales de Carácter Financiero, del Sistema de Pensiones, y Banco Cooperativos y Otras Entidades Financieras.

Por otra parte, en función del trabajo transversal, se prepararon trimestralmente los Reportes Ejecutivos de los diez Bancos Comerciales de Propiedad Privada, los cuales comprenden información de desempeño financiero, solvencia y crediticia; así como también una actualización del perfil de riesgo de cada una de las entidades.

c) Solicitudes de autorización presentadas por las instituciones

Como parte del proceso de autorización para operar se efectuó la evaluación de la calidad de los mitigantes crediticios, revisión del marco de gestión de riesgo de mercado y liquidez, y de riesgo de LA/FT en un banco, una Sociedad de Ahorro y Crédito y tres Aseguradoras. Asimismo, se efectuaron diez revisiones del riesgo operacional y tecnológico en cinco entidades, como parte del proceso de evaluación de la solicitud de autorización de inicio de operaciones.

d) Otras actividades desarrolladas

Durante el año se participó como contraparte técnica del Banco Central de Reserva de El Salvador, en el desarrollo de proyectos y modificaciones de normativas relacionadas con el Riesgo

de Crédito, de Mercado, Tecnológico, de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y otros temas prudenciales y contables.

e) Hechos Relevantes

Como parte de las actividades de medición y seguimiento del Riesgo de Crédito, se han desarrollado las siguientes herramientas: Reportes mensuales del sistema Bancario, Plantillas de Estados Financieros e Indicadores Crediticios de Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; Tableros de control Dashboard ^{1/} mensual de monitoreo del Riesgo de Crédito; pruebas de estrés, análisis de Cosechas semestrales e implementación de la metodología de Pérdidas Esperadas para Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito, otras entidades financieras y no supervisadas.

En relación al Riesgo de Mercado y liquidez, se cuentan con VAR diario de liquidez, reportes mensuales de riesgo del sistema y pruebas de estrés de liquidez. Se realizó investigación sobre la adopción de los nuevos estándares de liquidez de Basilea.

Por otra parte, se participó en cuatro Colegios de Supervisores organizados por el supervisor de origen.

Se asistió a la reunión plenaria del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) realizada en el país, en la cual se dio el seguimiento a la evaluación del país en el cumplimiento de las "40 + 9" recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en materia de prevención de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo.

1/ Es un conjunto de indicadores que combinan tablas, gráficos, reglas de medición y cuadrantes, permitiendo hacer un seguimiento periódico para tener un mayor conocimiento de lo que se está supervisando.



6. Análisis de la situación financiera de las entidades

6. Análisis de la de la situación financiera de las entidades

Se dio seguimiento a la situación financiera de las entidades, a través de la supervisión in situ, mediante el monitoreo permanente de indicadores y ratios financieros y de la elaboración de diversos análisis, efectuándose durante el año 2014, 63 informes financieros de Bancos y/o Conglomerados Financieros, 42 de cumplimientos legales, seguimiento de aumentos de capital, cálculo del riesgo neto y otros análisis específicos; además, se generaron 14 análisis por la compra de acciones en más del 1.0% y 12 análisis para proyectos de emisión de certificados de inversión y titularización.

En apoyo al Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras, se elaboraron, trimestralmente, 106 reportes; adicionalmente y siempre con periodicidad trimestral, se actualizó el "Sistema de información gerencial de bancos regionales" a partir de la información compartida por los países miembros de dicho Consejo.

Mensualmente se actualizó el "Sistema Gerencial de Bancos" que consolida indicadores de alerta temprana para los Bancos del Sistema Financiero y se elaboraron nuevos sistemas de información para dar seguimiento a la situación financiera de los conglomerados financieros.

En Bancos Cooperativos y SAC, se realizaron 142 informes financieros por origen de fondos, aumento de capital, reporte sobre el cálculo de Riesgo Neto y análisis de estudio de factibilidad por emisión de papel bursátil, además se diseñaron los sistemas de información gerencial de 3 entidades estatales.

Se efectuaron además, 120 informes de análisis financieros de Sociedades de Seguros, reaseguradores y corredores de reaseguros extranjeros, intermediarios de seguros y otros valores. Finalmente, 37 de cumplimiento, impacto, entre otros, de las Instituciones Estatales de Carácter Financiero, destacando que en el año 2014 se inició el proyecto de sistematización de información gerencial de dichas entidades.

Cuadro 25. Descripción de Actividades de Análisis Financiero de Bancos y Conglomerados Financieros

No.	Actividad	Cantidad
1	Análisis Financieros	63
2	Análisis para compra de acciones en más del 1%.	14
3	Informe de análisis al cumplimiento del Art. 57 de la Ley de Bancos.	13
4	Análisis de Estudio de Factibilidad de Emisión de valores	12

5	Análisis para Actualización de Capitales Sociales Mínimos	2
6	Reporte sobre el cálculo de Riesgo Neto.	12
7	Elaboración de Sistemas Gerenciales.	29
8	Análisis financiero para oficinas de representación.	3
9	Incumplimientos de Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos (NPB3-11)	1
10	Propuesta para actualización de cuantía mínima requerida para constituir Fondo de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca	1
11	Otros informes de cumplimiento y seguimiento	10
TOTAL		160

Cuadro 26. Descripción de Actividades de Análisis Financiero de Bancos Cooperativos y SAC

No.	Actividad	Cantidad
1	Análisis Financieros	24
2	Informe de análisis al cumplimiento del Art. 57 de la Ley de Bancos.	14
3	Análisis por Emisión Papel Bursátil	4
4	Análisis para Actualización de Capitales Sociales Mínimos y Fondo de Provisiones Técnicas	3
5	Informe Origen de Fondos por Aumento de Capital	10
6	Reporte sobre el cálculo de Riesgo Neto (Generación de 8 reportes mensuales, 4 Bancos Cooperativos y 4 SAC)	24
7	Elaboración del Sistema Gerencial de Bancos Cooperativos (Incluye generación mensual de 22 reportes del CIF e investigación de otra información)	12
8	Elaboración del Sistema Gerencial de SAC (Incluye generación mensual de 12 reportes del CIF e investigación de otra información)	12
9	Otros informes de cumplimiento y seguimiento	39
TOTAL		142

Cuadro 27. Descripción de Actividades de Análisis Financiero de Seguros.

No.	Actividad	Cantidad
1	Análisis Financieros	36
2	Análisis para compra de acciones en más del 1%.	4
3	Análisis de Estudio de Factibilidad de una entidad en formación.	7
4	Elaboración del Sistema Gerencial de Seguros.	12
5	Informe de corredores de reaseguros extranjeros	7
6	Informe de reaseguros extranjeros.	35

7	Informe de comercializador masivos de pólizas de seguros.	7
8	Elaboración de reportes de Patrimonio Neto Mínimo e Inversiones mensual.	12
TOTAL		120

Cuadro 28. Descripción de Actividades de Análisis Financiero de Instituciones Estatales de Carácter Financiero.

No.	Actividad	Cantidad
1	Análisis Financiero.	30
2	Diseño de Plantilla para Sistemas de Información Gerencial.	3
3	Otros informes de cumplimiento y seguimiento	1
4	Informe de Plan para la adopción de Sistema Gerencial de las Instituciones Estatales de Carácter Financiero.	1
5	Informe Ejecutivo de Créditos Café de Bancos Estatales y su Impacto por Factores Exógenos.	1
6	Impacto en el Fondo Patrimonial del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., si se reducen los Aportes de Capital en Especie propuestos por el Banco.	1
TOTAL		37



7 Gestión de apoyo a la supervisión

- Normativa
- Registros
- Relaciones internacionales
- Gestión jurídica
- Proyectos de sistematización

7. Gestión de apoyo a la supervisión

7.1 Normativa

Con base en el inciso cuarto del artículo 100 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, esta Superintendencia remitió en el año 2014 al Banco Central de Reserva de El Salvador, insumos consistentes en reformas normativas y propuestas de nuevas normas; además, recibió de éste tres proyectos normativos para revisión cuyos resultados fueron remitidos en su oportunidad. Además, en este mismo año, resolvió requerimientos consultivos de varias entidades y personas; asimismo, finalizó el proyecto de la "Herramienta en Línea", financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América.

Cuadro 29. Propuestas de reformas a normativas y nuevas normativas

Nombre de la normativa	Tipo de autorización	Código de la normativa	Fecha de remisión del insumo	Propuestas de Reformas de normas o propuestas de nuevas normas
Instructivo de Agentes de Servicios Previsionales para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones.		Instructivo SAP 05/1998	03/02/2014	Eliminar el numeral 1 del Título I Capítulo III Romano VII del campo: Firma autorizada y sello de la Superintendencia, a efecto que las credenciales de identificación contengan únicamente campos relacionados con los agentes de servicios previsionales y la Administradora.
Transferencia de Información entre las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones y la Superintendencia de Pensiones, referente a los Estados Financieros.	Reforma	Instructivo SAP 05/2006	24/02/2014	Incorporación de líneas específicas en la presentación de las cuentas del Balance General, correspondientes a los saldos de las cuentas 135.03 "Activo por Impuesto sobre la Renta Diferido" y 231.08 "Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido".
Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones y Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones	Reforma	Instructivos SAP-04/2003 y SAP-05/2003	24/03/2014	Actualizar los nombres de algunas entidades financieras e incorporar a la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. dentro de dichos instructivos

Normas para la Negociación con Valores Extranjeros	Nueva		02/04/2014	Se propone cambiar la regulación vigente incorporando cambios aplicables a la autorización, registro y negociación en el mercado salvadoreño de valores emitidos en el extranjero, así como a las obligaciones de los intermediarios y demás participantes en operaciones con dichos valores que incorporen tendencias internacionales en relación con sistemas internacionales de información, plataformas electrónicas de negociación, identificación de tipo de inversionista y reconocimientos de otros mercados.
Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones	Reforma	Instructivo SAP 04/2003	10/04/2014	Incorporación de subcuentas contables en el Manual
Normas Técnicas para el Requerimiento de Información a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones para el Control de las Inversiones que realizan con recursos de los Fondos de Pensiones	Reforma	Instructivo SAP 03/2002	21/05/2014	Para eliminar los formularios existentes y las especificaciones técnicas para la remisión por escrito de éstos, sustituyéndolos por el envío de los informes diarios y mensuales mediante el Sistema Único de Validación y Recepción de Información (VARE), administrado por la Superintendencia.
Creación de Objetos por parte de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones para consulta en línea de la Superintendencia de Pensiones para el Sistema de Afiliación	Reformas	Instructivo SAP 03/1999	22/05/2014	Reformas e incorporaciones de nuevos códigos y conceptos en las especificaciones técnicas de las estructuras u objetos que utilizan informáticamente las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
Reglamento de Recaudación de Cotizaciones Previsionales	Nuevo		30/05/2014	Se propone un nuevo Reglamento que derogaría los Reglamentos, de Recaudación de Cotizaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones, de Recaudación de Cotizaciones al Sistema de Pensiones Público y de Cotizaciones enviadas Indebidamente al Sistema de Pensiones Público (SPP), cuyo objetivo es integrar los procesos relacionados con la Recaudación de Cotizaciones del Sistema de Ahorro para Pensiones Salvadoreño, volviéndolos más eficientes y garantizando que estos se realicen y registren oportunamente.

Incorporación de las Sociedades de Ahorro y Crédito como sujetas de normativas vigentes.	Reforma		16/09/2014	Incorporación de las Sociedades de Ahorro y Crédito como entidades sujetas a varias normativas vigentes aplicables a las entidades bancarias.
Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones	Reformas	Instructivo SAP-05/2003	23/09/2014	Propuesta de reformas al Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones consistentes en incorporar subcuentas debido a la promulgación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras.
Instructivo Requerimientos de Información sobre las Cuentas Corrientes de los Fondos de Pensiones	Derogatoria	Instructivo SAP-035/98	23/09/2014	Propuesta de derogatoria de este Instructivo por no estar acorde con la tecnología informática actual.
Normas para Emisores y Emisiones de Valores de Oferta Pública	Nueva		04/10/2014	Propuesta de nueva normativa cuyo objetivo es que los emisores y las casas de corredores de bolsa conozcan sobre los requisitos y documentación que deben presentar a la Superintendencia para solicitar el registro de emisores y sus emisiones, así como de las distintas etapas del proceso de autorización y registro, con el propósito de facilitar el desarrollo y la consecuente estabilidad del mercado de valores salvadoreño, debido a reformas a la Ley del Mercado de Valores.
Normas Técnicas para la Unidad de Auditoría Interna de los Integrantes del Sistema Financiero	Nueva		23/10/2014	Propuesta de nueva normativa y la consecuente derogatoria del Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de Bancos, Financieras y Sociedades de Seguros (NPB2-04), y del Instructivo de la Unidad de Auditoría Interna para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones" (SAP 04/2000. El objeto de esta normativa es regular el funcionamiento de las unidades de Auditoría Interna de los integrantes del sistema financiero, de conformidad con estándares internacionales y mejores prácticas, así como adecuar gradualmente sus procedimientos y técnicas de trabajo a un enfoque de auditoría con base en riesgos y acorde con el tamaño, naturaleza de sus operaciones, segmentación de negocios y complejidad de la organización de cada entidad.

Cuadro 30. Revisión de normas propuestas por el Banco Central de Reserva de El Salvador

Nombre de la normativa	Código de la normativa	Fecha de recepción del insumo	Fecha de remisión de observaciones	Propuestas de Reformas de normas o propuestas de nuevas normas
Normas Técnicas para los Requisitos de Liquidez de las Entidades Financieras	Nueva	10/10/2014	02/12/2014	Se realizaron observaciones al contenido de las Normas Técnicas
Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de Información.	Nueva	20/11/2014	18/12/2014	Se realizaron observaciones al contenido de las Normas Técnicas
Normas Técnicas para la Gestión de la Continuidad del Negocio	Nueva	20/11/2014	18/12/2014	Se realizaron observaciones al contenido de las Normas Técnicas

Cuadro 31. Consultas y proyectos resueltos por el Departamento

Nombre del proyecto realizado o de la consulta evacuada	Fecha de la consulta	Fuente de consulta o proyecto	Fecha de terminación o de la resolución de la consulta
Herramienta en Línea para las Entidades Financieras no Supervisadas" que fuera financiado con recursos de USAID		Proyecto financiado con recursos de USAID cuyo contenido del desarrollo del mismo se incorporó en el sitio Web de la Superintendencia.	24/03/2014
Solicitud de revisión del proyecto de Ley del Sistema de Garantías de Depósitos y Resolución de sus Miembros	09/05/2014	Solicitud del Instituto de Garantía de Depósitos al Comité de Riesgo Sistémico, del cual forma parte esta Superintendencia.	21/05/2014
Solicitud de colaboración consistente en la revisión de proyecto de una nueva regulación con respecto a la protección del consumidor	04/07/2014	Requerimiento del Banco Central	25/07/2014
Colaboración en la revisión del contenido del anteproyecto de la Ley de Procedimientos Administrativos	13/10/2014	Solicitud del licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario de Asuntos Jurídicos y Legislativos de la Presidencia de la República	03/11/2014

Estrategia de Protección al Usuario de Nuevos Productos, Servicios y Canales Financieros	01/04/2014	Tiene como objetivo principal proponer estrategias para mejorar la protección al usuario de nuevos productos, servicios y canales financieros, a través de dos grandes etapas: una enmarcada en la prevención y otra en la etapa de la corrección, siendo los pilares fundamentales: Un marco mínimo regulatorio; un sistema de supervisión adecuado; una adecuada protección al consumidor; una eficiente educación financiera; coordinación interinstitucional; una buena estrategia de atención a usuarios; una eficiente resolución de controversias y aplicación oportuna de sanciones.	01/12/2014
Investigación sobre nuevos productos financieros dentro del esquema de inclusión financiera	01/03/2014	El objetivo de la investigación es conocer sobre nuevos productos y servicios financieros no tradicionales que están siendo ofrecidos en otros países para promover la inclusión financiera.	01/12/2014

7.2 Registros

Esta Superintendencia cuenta con un área encargada de desarrollar los procesos de análisis de solicitudes de autorización de registro de los integrantes del sistema financiero, así como sus accionistas y administradores, emisores de valores y sus emisiones, auditores externos, las sociedades especializadas en la prestación de servicios de información de créditos que operen en El Salvador, intermediarios de seguros, agentes corredores de bolsa, agentes de bolsa, puestos de bolsa y licenciarios de Bolsas de Productos y Servicios, los agentes de servicios previsionales, los peritos, para elevarlos a la aprobación del Consejo Directivo.

El Registro Público del sistema financiero se actualiza constantemente, mediante la administración y seguimiento de los mismos, manteniendo actualizada la estadística de las emisiones del Estado de El Salvador. Asimismo la publicación de hechos relevantes y preparación de certificaciones de los integrantes del sistema financiero y el resguardo de todos los expedientes físicos.

Cuadro 32. Detalle de los registros realizados en período

Con base al Art. 78 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero los Registro que lleva esta Superintendencia se detallan a continuación:

No.	Registros
1	Entidades integrantes del Sistema Financiero
2	Emisores de Valores
3	Emisiones de Valores
4	Bolsa de Valores
5	Sociedad Especializada de Depósito y Custodia de Valores
6	Casas de Corredores de Bolsa
7	Sociedades Clasificadoras de Riesgo
8	Sociedades Titularizadoras
9	Peritos Valuadores de Inmuebles
10	Auditores Externos
11	Agentes de Servicios Previsionales
12	Intermediarios de Seguros
13	Comercializadores masivos extranjeros
14	Reaseguradores Extranjeros
15	Corredores de Reaseguros Extranjeros
16	Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados al Sistema de Ahorro para Pensiones
17	Agentes especializados en valuación de valores
18	Accionistas de los participantes del mercado financiero
19	Administradores de los participantes del mercado financiero
20	Agentes Corredores de Bolsa
21	Bolsa de Productos y Servicios
22	Licenciatarios de Bolsa de Productos y Servicios
23	Puestos de Bolsa
24	Agentes de Bolsa
25	Registro de Agencias de Información de Datos sobre el Historial de Crédito de las Personas
26	Fondos de Inversión Abiertos*
27	Fondos de Inversión Cerrados*
28	Gestoras de Fondos de Inversión *
29	Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Abiertos Extranjeros *
30	Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Cerrados Extranjeros *
31	Entidades autorizadas para comercializar cuotas de participación de Fondos de Inversión Extranjeros *

*De conformidad a la Ley de Fondos de Inversión vigente desde 27/09/2014

Cuadro 33. Detalle de solicitudes de trámite, autorización de asientos registral y renovación de los diferentes participantes en el Registro Público:

Se tramitaron 1,996 solicitudes de autorización para asientos registrales nuevos, modificaciones y/o cancelación de estos en los diferentes Registros que lleva esta Superintendencia, así:

Tipo de solicitud	No. de solicitudes	%
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro de Administradores	836	41.88
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Accionistas	530	26.55
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Intermediarios de Seguros	218	10.92
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Peritos Valuadores	128	6.41
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Emisiones de Valores	73	3.66
Autorización de constitución, Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Integrantes del Sistema Financiero	58	2.91
Modificaciones y cancelaciones de Asientos Registrales en el Registro Emisores de Valores	30	1.50
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Reaseguradores Extranjeros	23	1.15
Asientos Registrales nuevos y cancelaciones en el Registro de Agentes Previsionales	39	1.95
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Auditores Externos	18	0.90
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Agentes Corredores de Bolsa	16	0.80
Asientos Registrales nuevos, modificaciones y cancelaciones en el Registro Corredores de Reaseguro Extranjeros	7	0.35
Modificaciones Asientos Registrales en el Registro Casas de Corredores de Bolsa	5	0.25
Asientos Registrales nuevos y modificaciones en el Registro Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados al SAP	4	0.20
Asientos Registrales nuevos en el Registro Agencias de Información	4	0.20
Asientos Registrales nuevos en el Registro Comercializadores de Pólizas de Seguros	3	0.15
Modificaciones de Asientos Registrales en el Registro Titularizadoras de Activos	1	0.05
Asientos Registrales nuevos en el Registro Agentes de Bolsa	1	0.05
Modificaciones de Asientos Registrales en el Registro Clasificadoras de Riesgo	1	0.05
Asientos Registrales nuevos en el Registro Puestos de Bolsa	1	0.05
TOTAL	1,996	100.00

Como se observa en el cuadro anterior el mayor número de asientos registrales otorgados corresponden al Registro de Administradores que representa el 42.89% de la totalidad de las solicitudes atendidas, seguido del Registro de Accionistas 27.19%, por otro lado el menor número de solicitudes recibidas fue una solicitud al Registro de Agente de Bolsa, modificación de Registro de Sociedades Titularizadora de Activos, modificación de Registro de Sociedades Clasificadoras de Riesgo y una modificación del Registro de Puestos de Bolsa de Productos y Servicios.

Otras actividades

a. Adicionalmente se publicó en la página web a través de los Hechos Relevantes del Registro Público 485 hechos, de los diferentes emisores de valores, las emisiones de valores y otros participantes del mercado bursátil.

b. Registro estadístico de las emisiones del Estado de El Salvador: En el año 2014 se dio mantenimiento a esta estadística actualizando la información de las emisiones de valores públicos que son colocados a través del Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva de El Salvador y el Banco de Desarrollo de El Salvador, este contiene las colocaciones internacionales y nacionales de los valores emitidos por el Estado de El Salvador.

7.3 Gestión de las Relaciones internacionales

Memorandos de intercambio de información y cooperación.

Los acuerdos de entendimiento firmados durante el 2014, son:

a) "Acuerdo de Cooperación para la preservación y fortalecimiento de la estabilidad financiera regional", Con el propósito de preservar y fortalecer la estabilidad financiera regional, estar preparados para enfrentar con eficiencia situaciones de tensión financiera regional y gestionar con oportunidad y eficacia situaciones en que un banco regional o un banco nacional de importancia sistémica enfrente una situación de irregularidad financiera, que pueda derivar en una crisis y contagiar a los otros sistemas bancarios, de se firmó el "Acuerdo de Cooperación para la preservación y fortalecimiento de la estabilidad financiera regional", entre los Superintendentes de la Región y Presidentes de Bancos Centrales, es decir entre Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) y el Consejo Monetario Centroamericanos (CMCA).

b) Memorándum de Entendimiento con la Agencia de Transferencia de Tecnología Financiera del Gran Ducado de Luxemburgo (ATTF). Además, con el fin de formalizar la relación de trabajo bajo el proyecto Regulación y Supervisión en El Salvador (RESUSAL), se firmó el memorándum de entendimiento entre la Agencia de Transferencia de Tecnología Financiera del Gran Ducado de Luxemburgo (ATTF) la Superintendencia de Sistema Financiero (SSF) y el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

c) Por otro lado, se firmó el Convenio y Donación del Centro Digital e-Learning de la Fundación Asus, celebrado entre la Embajada de la República de China (Taiwán) en El Salvador, la Fundación Asus y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Relación con organismos internacionales

La SSF participó activamente en los eventos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Entidades Financieras (CCSBSO), tanto en las asambleas generales, como en las reuniones de los comités técnicos, entre los que se encuentran, el Comité de Enlace, de Plan Estratégico, Jurídico, de Normas Contables y Financieras, de Tecnología y el de Estándares. Se atendieron requerimientos de información para el desarrollo de los proyectos regionales estratégicos de dicho Consejo. El Salvador fue sede de una de las reuniones de comité técnico de Enlace, y dos talleres de trabajo del proyecto Fortalecimiento y Armonización de los Procesos de Resolución Bancaria en Centroamérica, República Dominicana y Panamá.

Además, la SSF participó en la XVII Asamblea Anual de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) donde se evaluó el plan de trabajo de esta Asociación para el año 2015. Durante el 2014, se ha participado activamente en el "Plan de capacitación continental" y en los grupos de trabajo establecidos en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Supervisión Bancaria para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros en las Américas", referidos a prevención de lavado de dinero y pruebas de estrés.

Con relación al Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores (IIMV), que contribuye al fortalecimiento de la capacidad técnica de los supervisores de la región, se participó en la XVI reunión de autoridades del Consejo, en donde se definió el plan de trabajo de ese organismo para el año 2015, donde la Superintendencia tuvo la oportunidad de presentar los temas de interés para El Salvador, los cuales han sido considerados en el referido Plan; además se atendieron requerimientos de información, se colaboró con publicaciones para la revista trimestral y se participó en talleres de capacitación.

Por otro lado, autoridades de esta Superintendencia participaron en el Consejo de Autoridades Regulatorias de Valores de las Américas (COSRA) y el Comité Regional Interamericano (IARC por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO-OICV), que propiciaron el acercamiento entre los reguladores de los mercados de valores de las Américas.

Se han fortalecido las relaciones con la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), participando en las Asambleas Generales y Reuniones técnicas, teniendo El Salvador la presidencia de dicho organismo hasta mayo del 2014.

Con la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), se atendieron requerimientos de información, se participó en la XXV Asamblea Anual de ASSAL y además en diferentes eventos de capacitación.

Los colegios de supervisores son un importante componente para la efectiva supervisión de

los grupos bancarios internacionales, por lo que la SSF mantuvo una participación activa en los organizados por los supervisores de origen de las matrices de los conglomerados, los cuales tienen un banco o aseguradora operando en El Salvador, participando en el Colegio Internacional de Supervisores del Grupo Mapfre, Primer Colegio de Supervisores de Grupo Promérica, Primer Colegio de Supervisores de Bancolombia, Tercer Colegio de Supervisores Banco de Bogotá, Segundo Colegio de Supervisores del Banco Davivienda; y Primer Colegio de Supervisores Bancarios Grupo Financiero G&T Continental.

Proyectos de asistencia técnica en marcha

La oficina de Asistencia Técnica del Departamento de los Estados Unidos (OTA), apoyó con el proyecto de hoja de ruta para la implementación de un sistema que permita mejorar la publicación de las estadísticas, para ser publicado en la página web de la SSF.

Por otro lado, en el marco de la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, y con el propósito de fortalecer la supervisión en este tema, se inició una asistencia técnica con el Equipo de Delitos Financieros de la OTA.

Además la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), colaboró con asesoría relacionada a las microfinanzas e inclusión financiera, a través, del "Proyecto de USAID para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros", con el cual se ejecutó una asesoría sobre microfinanzas para la SSF y un evento sobre microfinanzas para las cooperativas microfinancieras, en el que, entre otros temas, se dio a conocer el esquema del borrador de proyecto de ley para la ampliación del perímetro de supervisión.

También, por parte del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), se recibió apoyo para el fortalecimiento de la supervisión con base a riesgos para el mercado de valores; se concluyó con la asesoría para pruebas de estrés en riesgo crédito y modelos de riesgo, y se inició con una consultoría para la el análisis y desarrollo de la hoja de ruta para la implementación de estándares internacionales para la industria bancaria. Adicionalmente, se recibió asistencia económica para participar en diferentes eventos internacionales de capacitación.

Con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se finalizó con el proyecto de fortalecimiento del sistema de supervisión basada en riesgos para bancos, que consistió en el desarrollo de pilotos asistidos para la evaluación de la gestión de riesgos de las entidades bancarias. Además, se inició un proyecto regional, a nivel centroamericano, para monitorear interconexiones bancarias entre sistemas financieros.

Por otro lado, se recibieron dos visitas de observación, por parte del FMI y del Banco Mundial, en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP por sus siglas en inglés), con el propósito de observar el sector financiero de nuestro país, evaluar sus puntos fuertes y débiles, con el fin de reducir las posibilidades de crisis.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se trabajó en proyectos, de forma conjunta con otros organismos internacionales:

- ASBA-BID "Fortalecimiento de la Supervisión Bancaria para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros en las Américas", para el que se formaron grupos de trabajo para intercambio de información.
- BID-CCSBSO "Programa de fortalecimiento y armonización de los procesos de resolución bancaria en Centroamérica", para el que se desarrolló y se revisó el manual de procedimientos para la implementación de un proceso de resolución bancaria y de pago de garantía de depósitos. Además se plantearon propuestas de reforma regulatoria y de una guía de actuación conjunta para las entidades que forman parte de la red de seguridad financiera (BCR, MH, IGD y SSF), cuando una entidad de depósito entra en una situación de crisis que ponga en riesgo su continuidad en el negocio bancario.

Con fondos de First Initiative (Financial Sector Reform and Strengthening Initiative)^{1/} se finalizó con el proyecto para el fortalecimiento de la regulación y supervisión del mercado de seguros, en el que se realizó una Autoevaluación de los Principios Básicos de Seguros de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) y se elaboró el documento que expone los motivos de modificaciones a la actual Ley de Sociedades de Seguros.

Con la Agencia de Transferencia de Tecnología del Gran Ducado de Luxemburgo (ATTF), se finalizó la primera edición de la Certificación para la Gestión de Riesgos y, además, se recibieron asesorías por parte de consultores especialistas en los temas: Fondos de inversión, Riesgo Tecnológico, Prevención del Lavado de Dinero y Comercio Electrónico.

Por otro lado, se participó en el proyecto orientado a elaborar la Estrategia Nacional para la Inclusión Financiera en El Salvador, con asistencia técnica de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), coordinado por BCR. Para lo cual se realizaron visitas conjuntas con BCR para conocer la experiencia internacional.

También, con asistencia económica de la AFI, personal de la SSF participó en el Grupo de Superintendentes Líderes, grupos técnicos de trabajo y en el Foro de política Global (GPF) de la AFI, denominado: Foro Mundial sobre Políticas de Inclusión Financiera.

^{1/}First Initiative (Financial Sector Reform and Strengthening Initiative): Iniciativa para la Reforma y Fortalecimiento del Sector Financiero.

7.4 Gestión jurídica

Procesos administrativos sancionatorios

Como parte de la gestión jurídica, el Departamento de Litigios y Sanciones se inició la tramitación de 71 procedimientos administrativos sancionadores, por infracciones a las leyes, reglamentos, normas técnicas, instructivos e instrucciones giradas por las Autoridades de la Superintendencia del Sistema Financiero.

De los 71 procedimientos administrativos sancionatorios, 10 se encuentran en etapa de auto de inicio, 19 se encuentran en etapa de pruebas, 38 se encuentran en proceso de dictar la resolución final y 4 se finalizaron.

Cuadro 34. Detalle de procedimientos administrativos sancionatorios

Estatus expedientes sancionatorios	Cantidad
Auto de Inicio	10
Etapa de Pruebas	19
Resolución Final	38
Finalizados	4
TOTAL	71

Resoluciones firmes

La Superintendencia emitió 54 resoluciones firmes, de las cuales 43 impusieron sanción (38 multas y 5 amonestaciones escritas). De las resoluciones firmes pronunciadas 11 fueron exoneraciones.

Cuadro 35. Detalle de resoluciones firmes.

Industria	Resoluciones finales	Sanciones	Multas	Montos multas	Otras sanciones	Exoneraciones
Bancos, Aseguradores, Conglomerados Financieros, Sociedades de Ahorro y Crédito, Bancos Cooperativos y Otras Entidades	8	7	2	US\$651,300.00	5 Amonestaciones	1
Valores y Conductas	1	1	1	US\$3,000.00	0	0
Pensiones	45	35	35	US\$1,168,621.98	0	10
Total	54	43	38	US\$1,822,921.98	5	11

Recuperación de mora previsional

Se diligenciaron 119 audiencias conciliatorias con diversos patronos, habiéndose recuperado para el Fondo de Pensiones, por medio de las Administradoras AFP CRECER, S.A. y AFP CONFIA, S.A., un monto de US\$820,986.25.

Informes en procesos Contenciosos Administrativos y amparos

Se rindieron a la Sala de lo Contencioso Administrativo, 15 informes en procesos contenciosos administrativos y, a la Sala de lo Constitucional, 1 informe en proceso de amparo.

Requerimientos de información y colaboración con otras Autoridades

Se evacuaron solicitudes de las autoridades sobre información que se encuentra en poder de las instituciones supervisadas, en colaboración con los procesos civiles, mercantiles, de familia y penales que tramitan estas autoridades.

Cuadro 36. Atención de requerimientos

Institución	No. Notas
FGR	950
Órgano Judicial	582
Procuraduría General de la República	356
Otros	45
Total	1933

Otras gestiones

El Departamento colaboró con la emisión de 66 opiniones legales y participó en la elaboración y discusión de las normas que desarrollan la Ley de Fondos de Inversión, en colaboración con el Banco Central de Reserva.

7.4.1 Asesoría Legal

Respecto a la aplicación del marco legal y normativo que deben cumplir las diferentes instituciones supervisadas por la SSF 2014 se emitieron un total de 920 Memorándum entre los cuales se brindaron diversas opiniones jurídicas relativas a: Modificaciones de Pactos Sociales, Revisión de modelos de contrato de adhesión a depositar, Revisión de modelos de pólizas de seguros, Trámite de inscripción de Reaseguradores y Corredores de Reaseguro Extranjeros, Emisiones de valores para el Registro Público Bursátil, etc.

Audiencias Conciliatorias

De conformidad al artículo 99 de la Ley de Sociedades de Seguros, relativo a las solicitudes de los beneficiarios o asegurados en el caso de la discrepancia en el pago de un siniestro, para que se cite a las sociedades de seguros a la diligencia de audiencia conciliatoria, en el año 2014 se recibieron un total de 56, según el detalle siguiente:

Cuadro 37. Detalle de audiencias conciliatorias

Estado	No de audiencias
Logradas	13
Intentadas no logradas	36
En trámite	2
Desistidas	5
Total	56

Resolución de Multi-afiliaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones

De conformidad al Decreto Ejecutivo No. 117, que contiene el Reglamento de Afiliación a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, el cual, entre otros aspectos, regula aquellas situaciones de personas que por diversas circunstancias aparecen afiliadas más de una vez, tanto en una o en otra AFP's o, entre el ISSS o el INPEP, indistintamente, lo cual contraviene las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, que establece que una persona debe estar afiliada en una Institución Previsional y con un solo NUP. En tal sentido, se tramitaron en este Departamento de Asesoría Legal durante el ejercicio 2014 un total de 108 casos de multi-afiliaciones.

Elaboración de contratos solicitados por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

En el año 2014 al Departamento de Asesoría Legal se le asignó una nueva tarea, la cual consiste en brindar un apoyo legal directo a la UACI; en ese sentido, en este Departamento se elaboran todos los contratos de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), habiendo elaborado en el año 2014 un total de 56 contratos; además, se revisaron todas las garantías (fianzas de fiel cumplimiento y de buena calidad) que se solicitaron en virtud de dichos contratos.

El Departamento también es el que apoya a la Dirección de Administración en la evacuación de opiniones jurídicas administrativas.

7.5 Proyectos de Sistematización

La Superintendencia modernizó sus procesos de supervisión apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación, a través de los siguientes proyectos de sistematización:

- a)** Se implementó un nuevo mecanismo electrónico para la recepción de solicitudes de trámites para revisión preliminar, contribuyendo a reducir los tiempos de atención de tales solicitudes;
- b)** Se montó un sitio web que facilita la colaboración entre los supervisados del mercado de valores y esta superintendencia, a efectos de agilizar la resolución de trámites de autorización de emisiones y emisores de valores;
- c)** Se desarrollaron varias aplicaciones para la validación y recepción electrónica de información de las entidades supervisadas, sobre: Informes diarios para el control de las inversiones de los Fondos de Pensiones, gestión del riesgo operacional, puntos de servicio y mayores depositantes del sistema bancario;
- d)** Se desarrollaron módulos adicionales para el Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales, que facilitan la administración y el monitoreo de uso del sistema, al tiempo que se brindó apoyo técnico a las Instituciones Previsionales en la implementación y pruebas de funcionalidad del servicio web que recibirá la planilla electrónica.



8. Protección al usuario de servicios financieros

- Educación financiera y difusión de información
- Gestión de atención al usuario de servicios financieros

8. Protección al usuario de servicios financieros

8.1 Educación financiera y difusión de información

Los esfuerzos de la Superintendencia del Sistema Financiero por dar continuidad al Programa Educación Financiera se vieron reflejados en una serie de actividades desarrolladas a lo largo del año 2014.

El programa Educación Financiera de la Superintendencia del Sistema Financiero tiene como objetivo fomentar la cultura financiera de los salvadoreños, permitiendo a la población contar con las herramientas y condiciones necesarias para hacer frente al nuevo contexto financiero

Las acciones realizadas estuvieron encaminadas hacia la mejora e incorporación de nuevas iniciativas que permitieran el mejor cumplimiento del objetivo estratégico: Contribuir a la protección del usuario del sistema financiero, a través del Programa de Educación Financiera.

Las campañas y actividades que se llevaron a cabo, estuvieron dirigidos a diferentes grupos poblacionales, independientemente del segmento de edad, formación o nivel socioeconómico, buscando así llegar al mayor número de personas, incluidos tanto los usuarios de servicios financieros actuales como los potenciales, a quienes se les proveyó de información actualizada y oportuna sobre los servicios brindados en el sistema financiero, a través de programas radiales, pautas en periódico, impresos didácticos y capacitaciones sobre temas financieros orientados al mejor uso de los productos que existen en el mercado.

Cuadro 38. Detalle de acciones realizadas durante 2014

No.	Acciones realizadas	Personas alcanzadas
49	Charlas	4290
1	Semana de la Educación Financiera	1500
1	Taller para periodistas	25
1	Tercer Encuentro de Educación Financiera	510
TOTAL		6325

Otras acciones:

Programa Radial Panorama Financiero:

A lo largo del año 2014 fueron pautados 40 programas radiales, en los que participaron especialistas de la Institución abordando diversos temas y dando espacio a los radioescuchas para consultas y despejar dudas. Los programas además estuvieron apoyados por cuñas radiales informativas y educativas.

Columnas informativas en medios impresos:

Simultáneamente cada dos semanas fueron publicadas 17 columnas en prensa escrita, los días martes. Así como artículos publicados en revistas especializadas en economía y finanzas o suplementos especiales para ampliar sobre temas relacionados a las industrias financieras y al área de supervisión y normativa de la SSF.

Presencia en televisión:

Coordinación de presencia de técnicos de la SSF en algunos programas como, Viva la Mañana (TCS), De Mujer a Mujer (Canal 33), El Show de la Mañana (Canal 33), Arriba Mi Gente (Canal 21), Hola El Salvador (Canal 12), Revista Tu Mañana (Canal 10).

Redes sociales:

Con el objetivo de llevar información al mayor número de personas, la Superintendencia cuenta con perfiles en Twitter y Facebook, publicando periódicamente sobre diversos temas de interés para los seguidores. Estas herramientas permiten a la institución contar con un canal de comunicación adicional y una interacción más cercana entre los usuarios y la SSF.

Es importante destacar que para el desarrollo de todas las actividades del Programa Educación Financiera y las labores de divulgación que se realizan, se cuenta con la participación y apoyo técnico de personal de las diferentes áreas de la institución.

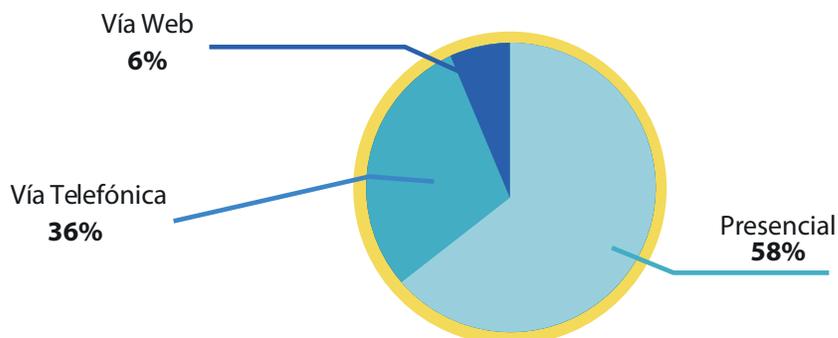
8.2 Gestión de atención al usuario de servicios financieros

Uno de los principales objetivos que la Superintendencia del Sistema Financiero estableció durante 2014, fue fortalecer la labor de orientación al público y mejorar la eficiencia en la tramitación de denuncias, solicitudes y orientaciones, presentadas por los usuarios del sistema financiero y previsional. Es así, que buscando acercar los servicios a la población, se trasladó la Unidad de Atención al Usuario a nuevas instalaciones ubicadas en el edificio MAPFRE, La Centro American.

En consecuencia, en cumplimiento de los objetivos antes citados, durante el año 2014, se recibieron un total de 9,240 consultas, mismas que fueron atendidas a través de diferentes canales que la Superintendencia del Sistema Financiero ha dispuesto para los usuarios de las entidades supervisadas. Es así, que de forma presencial se atendieron 5,338 consultas, concentrándose éstas en un 58% de la atención, convirtiéndose en el canal más utilizado por la ciudadanía, mientras que vía telefónica se atendieron 3,376 consultas, las cuales representan un 36% seguida de ellas se atendieron vía web 526 consultas y orientaciones mismas que representan un

6%. En general los usuarios atendidos durante el año 2014 representan un incremento del 21% con relación al año anterior, cuando fueron 7,630.

Gráfico 14. Canales de Atención Utilizados

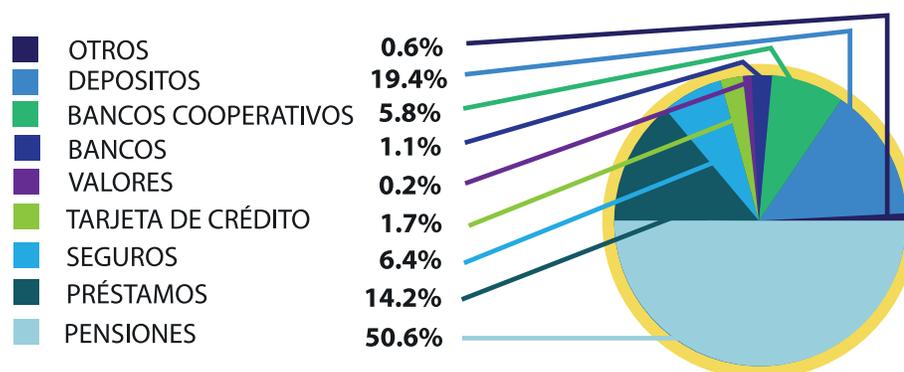


Fuente: Sistema contable estadístico de la SSF

El tema más consultado sobre el Sistema Financiero, fue más enfocado al sector Bancario, específicamente a la información que recibe la Central de Riesgos de la Superintendencia, en lo relativo a la explicación del contenido de la misma y a la eliminación del citado historial crediticio. En el caso de las consultas relacionadas con el Sistema Privado de Pensiones, el tema del historial laboral y el trámite de pensiones por vejez fue el que produjo mayor número de consultas, en relación al procedimiento, requisitos y demoras en dichos trámites por parte de las entidades supervisadas.

Mientras que, con relación a denuncias con proceso de investigación, en el año 2014 se recibieron 811 casos de usuarios que han adquirido productos y servicios en las entidades supervisadas por parte de esta Superintendencia, lo que representa un incremento del 31% con relación al número de denuncias recibidas en el año 2013. La Superintendencia ha realizado esfuerzos precisos para que las entidades supervisadas sean las primeras instancias que atiendan y resuelvan las inquietudes e inconformidades que los usuarios del sistema financiero y previsional presenten.

Gráfico 15. Denuncias y Peticiones tendidas durante el año 2014



Fuente: Sistema contable estadístico de la SSF

Del total de denuncias recibidas, en materia previsional fue el tema más demandado, representando el 50.6%; mientras que en el sector Bancario prevalecieron las denuncias relativas a otras peticiones y que se relacionan al historial crediticio las cuales alcanzaron un 19.4%, en segundo lugar, están las denuncias vinculadas con préstamos con el 14.2%, en tercer lugar tenemos los depósitos con el 5.8%, seguida de ellas las relacionadas con tarjetas de crédito con un mínimo de 1.7%. Mientras que en el sector Seguro las denuncias recibidas representaron un 6.4%, Bancos Cooperativos con el 1.1% y mercado de Valores con un 0.2%.

Cuadro 39. Detalle por tipo de denuncias recibidas y atendidas

Tipos de Denuncias o Peticiones	Defensoría del Consumidor	Personas Naturales o Jurídicas	Total	%
Pensiones	2	408	410	50.6%
Otras Peticiones		157	157	19.4%
Préstamos	1	114	115	14.2%
Depósitos		47	47	5.8%
Otras operaciones		5	5	0.6%
Tarjeta de Crédito	2	12	14	1.7%
Bancos Cooperativos	1	8	9	1.1%
Seguros	1	51	52	6.4%
Valores		2	2	0.2%
Total	7	804	811	100.0%

Como puede observarse del cuadro anterior, esta Superintendencia brindó apoyo a la Defensoría al Consumidor en 7 casos relacionados con denuncias recibidas en esa Sede Administrativa.

Además, esta Superintendencia es partícipe del Sistema Nacional de Protección al Consumidor, consecuentemente es una Institución comprometida con la eficiente atención de los usuarios de servicios financieros y previsionales.



9. Servicio al público

- Comisión calificadora de invalidez
- Oficina de información y respuesta
- Centro de información

9. Servicio al público

9.1. Comisión calificadora de invalidez

De conformidad a lo establecido en el artículo 111 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, el proceso de Evaluación y Calificación de invalidez de los trabajadores afiliados y sus beneficiarios, estará a cargo de una Comisión denominada Comisión Calificadora de Invalidez.

Dado que el proceso de evaluación y calificación de invalidez es de tipo médico- administrativo, la Comisión Calificadora cuenta con profesionales médicos especialistas y con un Reglamento que contiene Las Normas de Evaluación y Calificación de Invalidez, con el objetivo de cumplir con el propósito de calificar con objetividad y rigor científico, evaluar los impedimentos y calificar los menoscabos en la capacidad de trabajo.

En el proceso calificador, la Comisión Calificadora está facultada para determinar el riesgo de la enfermedad o accidente, catalogando este como de origen común o laboral.

La Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) determina que si un afiliado presenta un menoscabo de la capacidad de trabajo igual o superior al 50% e inferior al 66.6%, se concluye que sufre de una Invalidez Parcial; y si el menoscabo es mayor al 66.6% se determina que sufre una Invalidez Total; además la Ley SAP considera la condición de Gran Invalidez para los afiliados que tienen Invalidez Total y es necesario ayudarles para realizar las actividades de la vida diaria.

En el año 2014 se han emitido 1518 dictámenes de los cuales 1267 son de origen común y 251 de origen laboral.

Del total de dictámenes emitidos, a 1058 (70%) se les asignó un porcentaje de menoscabo que les da derecho a recibir beneficios económicos: de estos, 470 tienen la condición de Invalidez Total y 588 de Invalidez Parcial.

El tiempo promedio del proceso de evaluación y calificación de invalidez, es decir desde que se recibe la solicitud del trabajador hasta la emisión del dictamen, es de 1. 2 semanas.

Cuadro 40. Distribución de Dictámenes emitidos en el 2014 por Institución Previsional

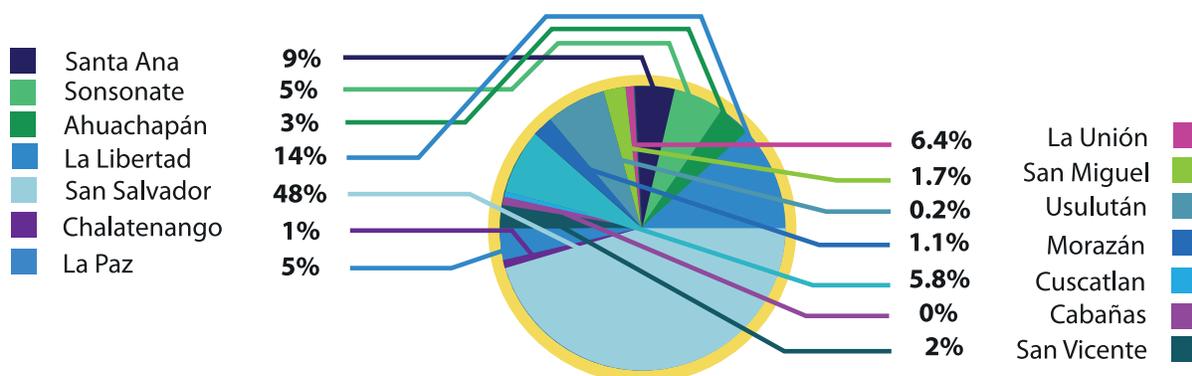
Institución	Dictámenes Aprobados	Dictámenes no aprobados	Total
INPEP	49	21	70
ISSS	81	29	110
CONFIA	467	228	695

CRECER	457	178	635
ISBM	4	4	8
TOTAL	1058	460	1518

La distribución de las solicitudes de trabajadores y beneficiarios resueltas durante el 2014, se presentan en el siguiente cuadro y están distribuidas por departamento del país:

**Cuadro 41. Distribución por Departamento de solicitantes de Calificación de Invalidez
Dictámenes emitidos desde Enero a Diciembre de 2014
Superintendencia Adjunta de Pensiones**

Departamento	Número de Solicitudes	Porcentaje
Santa Ana	144	9%
Sonsonate	72	5%
Ahuachapán	47	3%
La Libertad	212	14%
San Salvador	731	48%
Chalatenango	13	1%
La Paz	74	5%
San Vicente	24	2%
Cabañas	5	0%
Cuscatlán	45	3%
Morazán	8	1%
Usulután	44	3%
San Miguel	82	5%
La Unión	17	1%
Total	1518	100%

Gráfico 16. Dictámenes emitidos Ene-Dic. 2014

Fuente: Sistema contable estadístico de la SSF

Para la emisión de los dictámenes anteriores:

- Se han revisado 2386 referencias médicas
- Se ha solicitado 100 peritajes laborales
- Se ha referido 32 evaluaciones médicas domiciliarias
- Se han realizado 4076 notificaciones, de las cuales se han notificado en esta oficina 2558 a las Instituciones Previsionales y Aseguradoras, y 1518 a los trabajadores solicitantes. Consultar si se han notificado en la CCI o en las Instituciones
- Se han atendido a 7043 personas en la oficina y 6829 llamadas telefónicas de personas:
 - o Que vienen a cita y/o solicitan cita de evaluación médica.
 - o Que solicitan información de trámites de invalidez.
 - o Que preguntan por sus trámites.
 - o Que vienen a retirar y dejar referencias de médico tratante.
 - o Que preguntan por el Sistema de Pensiones en forma general.

9.2. Oficina de Información y Respuesta

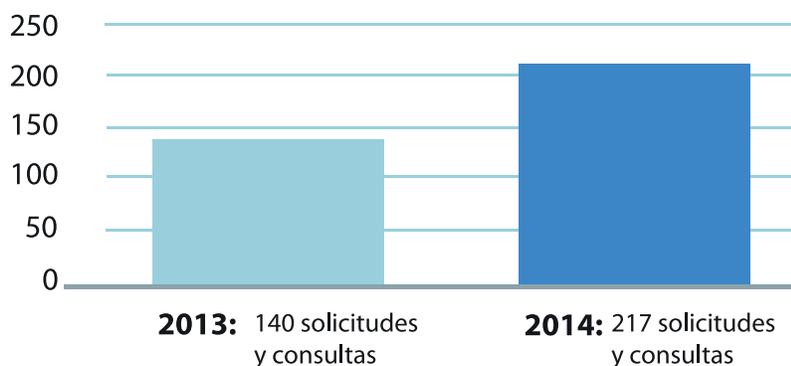
Gestión de la Información Pública

La Oficina de Información y Respuesta procesó y respondió a solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales de los ciudadanos, con la misión de contribuir a garantizar a los solicitantes el derecho de acceso a la información pública, e institucionalizar la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado.

También continuó con la tarea de publicación y actualización de información oficiosa demandada por la LAIP, en el portal institucional de transparencia www.ssf.gov.sv/transparencia/, así como en el portal nacional publica.gobiernoabierto.gov.sv/, y participó en actividades de divulgación como las ferias de la transparencia, organizadas por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción –luego Secretaría- en los departamentos de La Libertad y San Miguel, con el objetivo de promover el derecho de acceso a la información pública.

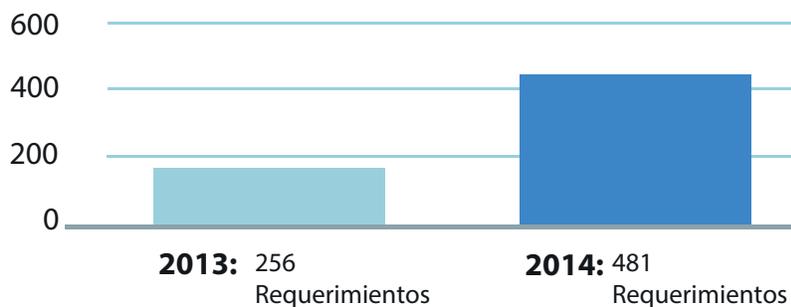
En el período se recibieron 217 solicitudes y consultas de información, un 55% de incremento al comparar con las 140 solicitudes y consultas recibidas en el período enero-diciembre de 2013.

Gráfico 17: Peticiones de información recibidas 2013-2014



Las solicitudes y consultas significaron 481 requerimientos de información en 2014, un alza del 64% con respecto a los 256 requerimientos recibidos en el período enero-diciembre de 2013, 304 de esos requerimientos se originaron en solicitudes de información y 177 provenientes de consultas y orientaciones varias.

Gráfico 18: Comparativo de requerimientos de información a la OIR/SSF 2013-2014



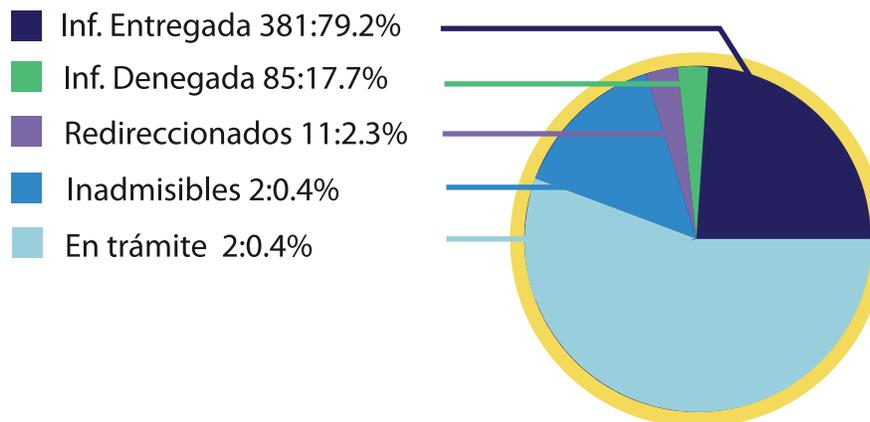
En 2014 predominaron los requerimientos de información de carácter pública no oficiosa, como se muestra a continuación:

Cuadro 42. Requerimientos por tipo de información, enero-diciembre 2014.

Requerimientos	Número de Solicitudes	Porcentaje
Pública no oficiosa	205	42.8%
Oficiosa	17	3.5%
Confidencial	33	6.9%
Reservada	0	0.0
Inexistente	35	7.3%
No competente	11	2.3%
No admitida	3	0.4%
Por consultas/orientaciones varias	177	36.8%
Total	481	100%

Las respuestas a los requerimientos, consultas y orientaciones varias fueron ampliamente favorables hacia el ciudadano consultante, pues 8 de cada 10 peticiones fueron respondidas entregándose la información solicitada al usuario:

Gráfico 19: Respuestas a requerimientos a OIR enero-diciembre 2014.



Las denegatorias de información se originaron fundamentalmente por solicitudes de información que no existe en la Superintendencia.

Tabla 43. Causales de denegación de información, enero-diciembre 2014.

Causal de denegación de información	Número	Porcentaje
Inexistencia	35	57.4%
Confidencial	26	42.6%
Total	61	100%

Según el área temática, los requerimientos de información sobre estadísticas y temas previsionales fueron los más frecuentes en el período. También fueron importante motivo de consulta requerimientos sobre información general de bancos, estadísticas de créditos a sectores productivos e información sobre la gestión de transparencia y rendición de cuentas que realizó la institución.

Adicionalmente, la ciudadanía se interesó por obtener información sobre la gestión institucional de compras, mercado de valores, burós de crédito y contactos institucionales para realizar trámites de atención al usuario de servicios financieros.

Tabla 44: Requerimientos de información recibidos según área temática, enero-diciembre 2014.

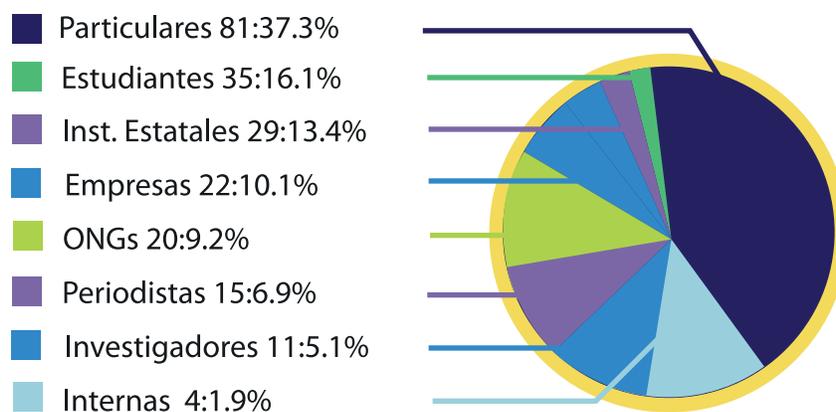
Área temática	Número	Porcentaje
Pensiones/AFP	67	13.90%
Bancos	57	11.90%
Transparencia y rendición de cuentas	52	10.80%
Estadísticas créditos	36	7.50%
Compras institucionales	30	6.23%
Mercado de valores	29	6.00%
Burós de crédito	24	5.00%
Contactos institucionales	24	5.00%
Atención al usuario	15	3.11%
Datos personales	13	2.70%
Entidades fiscalizadas	12	2.50%

Gestión administrativa/organizacional	11	2.30%
Seguros	11	2.30%
Tarjetas de crédito	9	1.90%
Depósitos	7	1.45%
Comisión de Ética	7	1.45%
Prevención de lavado de dinero	6	1.24%
Bco. Cooperativos y SAC	6	1.24%
Normativa	5	1.00%
Casas de cambio	4	0.83%
Informática	4	0.83%
No existente en la SSF	24	5.00%
Otros	28	5.82%
Total	481	100%

Adicionalmente, a partir del perfil del solicitante de información, los ciudadanos particulares fueron los principales solicitantes de información a esta Superintendencia, un promedio de casi dos de cada cinco usuarios fueron ciudadanos particulares.

Otros usuarios destacados fueron estudiantes, fundamentalmente universitarios, así como solicitudes recibidas de otras instituciones del Estado, empresas, organismos no gubernamentales (tanques de pensamiento, gremiales, etc.), periodistas e investigadores independientes (consultores) destacan en el perfil del solicitante de información durante 2014.

Gráfico 20: Perfil de solicitante de información a OIR, enero-diciembre 2014.



Al realizar la clasificación por género, predominaron las solicitudes de información realizadas por el género femenino que representan el 52.1% y el género masculino 47.9%, según la estadística.

Finalmente, de acuerdo con su procedencia, predominaron las solicitudes de información originadas en el territorio nacional las cuales fueron 210, no obstante también se recibieron y procesaron consultas originadas desde el extranjero las cuales sumaron 7.

Adicionalmente a la labor de implementación de la LAIP, la Oficina de Información y Respuesta participó en 2014 de las siguientes tareas:

1. Apoyo a la implementación del plan de trabajo 2014 de la Comisión de Ética Institucional.
- 2.
3. Actividades de capacitación y requerimientos del Tribunal de Ética Gubernamental, del Instituto de Acceso a la Información Pública y de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.
- 4.
5. Organización y supervisión de elección del Comité Administrador del Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados, período 2014-2015.

9.3 Centro de información

Durante el año 2014, El Centro de Información y Biblioteca de la Superintendencia, atendió de forma personal y telefónicamente, a 3,549 usuarios, los cuales realizaron consultas de información relacionada al sistema financiero.

También se distribuyeron gratuitamente a usuarios internos y externos, 14,807 leyes, 4,903 folletos y 12,245 brochures relacionados a temas del sistema financiero.

Cuadro 45. Detalle de atención a usuarios

Mes	Usuarios SSF	Usuarios Externos	Total
ENERO	221	99	320
FEBRERO	212	183	395
MARZO	202	152	354
ABRIL	135	136	271
MAYO	156	98	254

JUNIO	105	76	181
JULIO	112	109	221
AGOSTO	122	327	449
SEPTIEMBRE	110	220	330
OCTUBRE	125	182	307
NOVIEMBRE	81	244	325
DICIEMBRE	101	41	142
Total	1682	1867	3549



10. Gestión Institucional

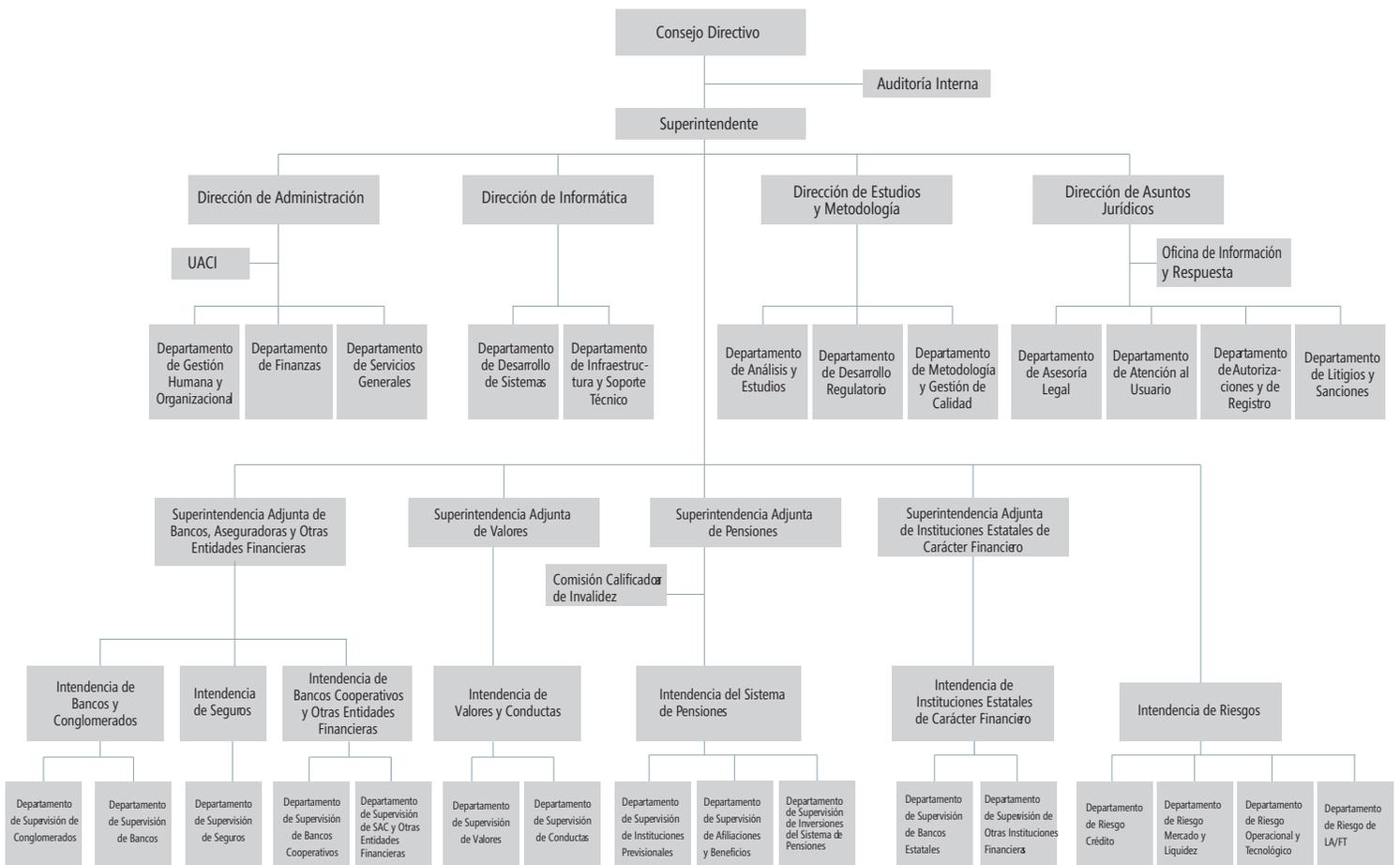
- Organigrama Institucional
- Planeación, metodología y gestión de calidad
- Tecnología de la información
- Desarrollo del capital humano
- Área financiera
- Auditoría interna

10. Gestión Institucional

10.1 Organigrama institucional.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO



10.2 Planeación, metodología y gestión de calidad

Dentro del trabajo realizado durante el año, se revisó el plan estratégico 2012-2015, en el cual se actualizaron las actividades de los planes de acción de los proyectos estratégicos 2014, asimismo se elaboraron los planes operativos, generándose los informes trimestrales respectivos y la publicación de los mismos.

Asimismo, se definió el plan estratégico 2015-2019:

Misión:

“Supervisar al sistema financiero bajo un enfoque integrado para contribuir a preservar la estabilidad y velar por la eficiencia y transparencia del mismo, cooperando con la protección de la población usuaria y el desarrollo económico y social del país.”

Visión:

“Ser una Institución reconocida por su personal calificado, tecnología innovadora y buenas prácticas de supervisión en beneficio del sistema financiero y sus usuarios.”

Líneas Estratégicas:

1. Preservar la estabilidad y velar por la seguridad del sistema financiero
2. Apoyo al desarrollo del sistema financiero como un impulsor para el financiamiento de la actividad productiva del país.
3. Fortalecimiento de los servicios de atención a la población usuaria del sistema financiero y la participación ciudadana.

Objetivos Estratégicos:

1. Realizar una supervisión eficaz del sistema financiero con base en riesgo.
2. Contribuir al fortalecimiento de la red de seguridad financiera.
3. Definir e implementar la estrategia que contribuya al desarrollo del mercado de valores que aporte al crecimiento económico del país.
4. Contribuir a la definición y desarrollo de un sistema previsional sostenible que procure la mejora de beneficios previsionales y financie el desarrollo económico del país.
5. Contribuir al establecimiento de políticas públicas para orientar el financiamiento a actividades productivas, que promueva la inversión y el empleo.
6. Fortalecer el proceso de modernización institucional.
7. Fortalecer la educación financiera y la atención a la población usuaria del sistema financiero.
8. Mejorar la información de los mercados y los participantes, divulgada por parte de la SSF y las entidades supervisadas.
9. Promover un mayor acceso de la población al sistema financiero.

Además, dentro del trabajo realizado se definió el organigrama institucional 2015, se actualiza-

ron y mejoraron procesos misionales y de apoyo en las áreas de Gestión Jurídica, Autorizaciones, Registros, Supervisión Gestión Tecnológica, Gestión de Atención al Usuarios, Infraestructura y Entorno Laboral.

10.4 Tecnología de la información

Dentro del trabajo realizado durante el año, se revisó el plan estratégico 2012-2015, en el cual se actualizaron las actividades de los planes de acción de los proyectos estratégicos 2014, asimismo se elaboraron los planes operativos, generándose los informes trimestrales respectivos y la publicación de los mismos.

La Superintendencia implementó varios proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones, a fin de mejorar sus procesos de gestión interna, de cara a sus empleados. Entre ellos están:

- a) La implementación de los recibos de pago electrónicos a través del Portal de Gestión Humana y Organizacional;
- b) Se desarrolló e implementó un nuevo sistema para la administración de citas médicas y control del inventario de medicamentos en la clínica institucional.
- c) Realización de una autocapacitación de su personal de Desarrollo de Sistemas en la herramienta C#.
- d) El apoyo a la implementación de un sistema para toma de inventarios y su integración con el sistema de Control de Activos Fijos Institucionales. De cara a la seguridad de la información.
- e) La elaboración de un marco de trabajo para el establecimiento de una metodología de análisis del riesgo tecnológico, a fin de mejorar el método actual.
- f) Se realizaron pruebas de funcionamiento, en el centro de datos de contingencia, de los sistemas catalogados como críticos por la institución, con el fin de garantizar la continuidad de la operación ante la ocurrencia de un desastre; al tiempo que se realizó un análisis de impacto en los macro procesos de la Superintendencia, que permitió la actualización del listado de sistemas de información catalogados como de alta criticidad.
- g) Implementación de un novedoso sistema de gestión de eventos de seguridad informática a nivel de la red perimetral, que facilita la comprensión y reacción ante tales eventos
- h) Modernización del sistema de filtrado de contenido web para la navegación segura en Internet, por uno que permite definir políticas de acceso más granulares y realizar un mejor control de los accesos a los sitios web en Internet.

- i) Concientización sobre la seguridad informática, a través de charlas para todo el personal.
- j) Se realizaron auditorías a los usuarios para verificar el cumplimiento de las políticas de seguridad informática, determinándose un alto nivel de cumplimiento de dichas políticas.

Plataforma tecnológica

De cara a la renovación de la plataforma tecnológica, fue actualizada la infraestructura tecnológica del Centro de Información Financiera, renovando sus componentes de hardware y actualizando la versión del software que utiliza a la última disponible.

Adicional a ello se realizó la migración de versión de cuarenta sistemas de información de legado, desarrollados en tecnología cliente-servidor, a la versión más reciente de la herramienta de desarrollo, centralizándose el acceso a los mismos en el Portal Interno.

Entre otras medidas se realizaron actualizaciones del software base de Microsoft en sistema operativo de servidor, manejador de bases de datos y sistema operativo cliente, en los sistemas que era factible hacerlo; además se actualizó la plataforma de virtualización de servidores y se reforzó su esquema de respaldo con la implementación de un sistema de respaldo de "copias" completas de los servidores virtuales.

De igual forma, con el objetivo de brindar una mejor señal y abarcar todas las áreas de las oficinas principales se trabajó en la aplicación de la cobertura de la red inalámbrica institucional.

10.5 Desarrollo del capital humano

Durante el año 2014, se gestionó el plan de capacitación, logrando la ejecución de eventos de capacitación locales y en el exterior, sobre temas de importancia para la labor de supervisión que realiza la Institución. Así mismo se impulsaron las actividades del Comité de Clima Organizacional y Comité de Actividades Culturales, Sociales y Deportivas, las cuales orientan sus esfuerzos a la construcción de un ambiente laboral de mucha armonía haciendo énfasis en la práctica de valores institucionales.

A fin de fortalecer la capacidad de gestión de las personas incorporadas en el plan de carrera y sucesiones de la SSF, se diseñó el II programa de Habilidades Gerenciales, el cual se enfoca en el fortalecimiento de los conocimientos para potenciar el desarrollo profesional del personal, contratándose a FEPADE para implementar una metodología que permita fortalecer las competencias actitudinales y gerenciales del personal seleccionado.

Con el propósito de contribuir al crecimiento y fortalecimiento Institucional, se contrató una empresa para desarrollar jornadas de capacitación en temas de comunicación, trabajo en equipo e integración para todo el personal, denominadas Team Building: "Al Ritmo de los Equipos" con el propósito potenciar un ambiente de confianza y satisfacción laboral.

Además se continuó con el Programa de capacitación y desarrollo del capital humano, con énfasis en fortalecer la capacidad técnica y competencias del personal.

Cuadro 46. Detalle de los principales temas en los cuales fue capacitado el personal

Tipo de Capacitación	Número de eventos	Inversión	Número de Participantes		
			H	M	TOTAL
En el país	72	\$107,016.75	124	139	263
En el Exterior	40	\$147,243.48	40	39	79
Misiones Oficiales	30	\$72,391.65	31	30	61
Total	112	\$326,651.88	194	208	402

Cuadro 47. Principales temas de capacitaciones desarrolladas en el país

Nombre Del Evento
Diplomado De Post Grado En Finanzas
Vmware Site Manager Instalación Y Configuración
Gestión De Riesgo Crediticio Para Instituciones De Microfinanzas (Plataforma Virtual)
Posgrado Internacional En Derecho, Economía Y Negocios
Diplomado De Finanzas Para No Contadores
Bolsa De Valores: Una Opción De Financiamiento E Inversión
Seminario: Coso 2013 "Gestión De Riesgo Y Gobierno De Tecnologías De Información
Itil Fundamentos
Diplomado De Seguridad Informática
Curso A Distancia: Gestión Del Riesgo Operacional: Estrategia Y Practicas Para La Gestión Del Negocio De Bancos E Instituciones Financieras
Riesgo De Crédito
Diseño De Un Portafolio De Inversión En Función Del Perfil Del Inversor
Gestión De Inventarios Y Pronósticos Para Mandos Medios
Normas Internacionales De Información Financiera (Niif/Nic)
Buenas Prácticas En La Administración De La Cartera De Clientes
Capacitación Virtual: Gestión De Riesgo De Crédito Para Instituciones De Microfinanzas
Implementing A Data Warehouse With Microsoft Sql Server 2012
Programa De Acreditación De Gerentes De Recursos Humanos
Como Administrar El Riesgo Del Microcrédito Agrícola Y Pecuario

Auditoria Forense
Estructuración Y Operación De Etf'S
"Vmware Vsphere 5.5-Implementacion Y Administración"
Programming In Html5 With Java Script And Css3
Instrumentos De Cobertura De Riesgo De Liquidez
Seminario "Políticas Económicas Y Concertadas Para El Desarrollo Económico"
Seminario " La Ley Lacap: Reglamento, Uso Y Aplicación
Diplomado De Niif Para Las Pymes2/2014
Diplomado De Actualización Contable
Seminario "Avanced Risk Management"
Presentación Y Análisis De Ley De Impuestos De Las Operaciones Financieras. Reformas Al Código Tributario Y Ley De Impuesto Sobre La Renta
Diplomado Bursátil
Curso De Técnicas De Investigación Financiera
Diplomado En Administración De Proyectos De Tecnología De Administración
Actualización De Normas Internacionales De Información Financiera Niif
Inglés Básico (Para Personal Con Funciones De Secretaria)
Xix Congreso Latinoamericano De Auditoría Interna
Diplomado Para Agente De Puesto De Bolsa
Seminario Managing Technology Risk
Análisis Estadísticos Con Stata (Modalidad On-Line)
Microfinanzas Para Financieros Y No Financieros (Modalidad On-Line)
Estrategias De Negocios Para Bancos E Instituciones Financieras(Modalidad On-Line)
Máster Online Universitario En Gestión Y Técnicas De Seguros
Derecho Internacional De Seguridad Social " Convenio Multilateral Iberoamericano Se Seguridad Social 1a Edición"(Modalidad On-Line)
Seminario Inductivo Sobre Fondos De Inversión
Diplomado Internacional En Estructuración De Fondos De Inversión Y Administración De Recursos
Congreso Nacional De Ciencias Económicas Para Un Acuerdo De Nación
Sharepoint 2013
Human Resources Management
Excelencia Técnica En Normas Internacionales De Auditoría
Ofimática
Detección De Necesidades De Capacitación
Divulgación De Reforma A La Ley De Lavado De Dinero Y Activos Y La Seguridad De La Información En La Firma De Auditores
Diplomado En Finanzas Para No Financieros
Seminario Gobierno De Seguridad De La Información

Seminario "Valuación De Portafolio De Inversión Utilizando Herramientas De Simulación
E-Banking: Building A Retail Multi Channel Distribution Strategy
Seminario Taller: "Construcción E Interpretación De Indicadores De Género
Taller Internacional "Lavado De Dinero Y Corrupción"
Seminario "Evaluación De Desempeño Y Recompensa"
Taller Internacional " Dnc Basado En Competencias Y Entrenamiento Requerido"
Taller Internacional "Gestión De Riesgo, Adquisición, Gestión De Recursos Humanos Y Comunicaciones En La Administración De Proyectos En Ti"
li Programa De Habilidades Gerenciales, Para El Personal Clave Con Potencial Incorporados Al Plan De Carrera Y Sucesiones De La SSF.

Cuadro 48. Principales Temas de Capacitaciones Desarrolladas en El Exterior

Nombre del Evento
Principales elementos sobre la Supervisión Bancaria
Supervisión del Riesgo Tecnológico
Taller Regional de Evaluación de Riesgos
Seminario sobre OTC Derivados de Reforma Global
Análisis e Inspección de Bancos.
XV Programa de Extensión SBS.
Pruebas de Estrés: Aplicación Práctica. México
Gestión Y Medición de Riesgo Financiero. San José
Seminario Regional: La experiencia de los corresponsales como canal de distribución de servicios de pagos de remesas: logros y oportunidades.
Gestión de riesgo financiero en condiciones de estrés.
XXV Asamblea anual de la Asociación De Supervisores de Seguros de América Latina, IAIS-ASSAI. Y XV Conferencia Sobre Regulación Y Supervisión de Seguros de América Latina.
Reunión sobre casos prácticos de inspección y vigilancia de mercados y entidades.
Investigación simulada de un caso de lavado de activos.
El fideicomiso una herramienta para el desarrollo nacional.
11° Curso general de los asuntos del sector financiero denominado "desafío y prioridades para los responsables de hacedores de política en el sector financiero
Jornadas sobre regulación y supervisión de la comercialización de instrumentos.
Delito fiscal, contrabando y blanqueo de capitales.
Contabilidad y valoración de instrumentos financieros en banca central-2014"
Sistemas de pensiones: prestaciones de largo plazo en la seguridad social.
Fortaleciendo los cimientos del sistema de capitalización individual para asegurar su sostenibilidad
Implantación del Pilar 2 de Basilea II: aspectos relevantes.

Análisis, políticas y herramientas macro prudenciales: riesgos emergentes, prociclicidad e instituciones financieras de importancia sistémica
Primer taller regional sobre resolución bancaria
Reunión sobre aspectos tecnológicos de la supervisión de los mercados
Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/NIC.
Supervisión de bancos con problemas.
Curso de contabilización de deterioro de valor de activos, financieros y consolidación de los estados financiero
Segundo taller regional de resolución bancaria
Maestría en ciencias en banca y finanzas
Curso anti-lavado de dinero
Seminario regional sobre pruebas de resistencia, y aspectos de estabilidad financiera, en Costa Rica
Taller sobre aspectos prácticos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
Curso Regional Sobre Política Macro prudencial
XXXIX Reunión del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos
Jornadas sobre las tendencias en la regulación y supervisión financiera en Iberoamérica, Montevideo.
Jornada de puertas abiertas 2014.
"Foro internacional de protección al consumidor de los servicios financieros y educación financiera.
Regulación y supervisión de cooperativas de ahorro y crédito en América Latina y el Caribe
Jornada sobre el desarrollo de los mercados de renta fija y el financiamiento de Pymes en Centroamérica"
Seminario regional sobre capacitación de supervisores de seguros de Latinoamérica.

Prestaciones al Personal

Es importante mencionar que durante el 2014, se incorporaron nuevas prestaciones al personal, siendo las siguientes:

- Desarrollo de la Campaña de Salud Visual, contactándose una óptica para que realizara exámenes de la vista de forma gratuita a todo el personal, beneficiándose 140 personas de las cuales 80 adquirieron lentes, tramitándoseles el respectivo reintegro del costo de los mismos, de acuerdo a los términos de la póliza del seguro médico hospitalario suscrita con La Centro Americana S.A.
- Incorporación de clases de Aero Kick Boxing para todo el personal que desee practicar dicha disciplina, con el propósito de mejorar la salud física del personal, contratándose un técnico.
- Se seleccionó una empresa de alimentos para que brinde sus servicios de cafetería a todo el personal dentro de las instalaciones de la institución, con la finalidad que los empleados de la SSF consuman alimentos saludables a un costo razonable y al mismo tiempo compartir con los compañeros de trabajo en la hora de almuerzo.
- Se gestionó la instalación de cajeros automáticos, ante el Banco Agrícola y Citi con el

propósito que el personal realice sus transacciones bancarias cuando lo requieran y con mayor seguridad.

Para el año 2014 se aprobaron 341 plazas, con el propósito de cumplir con nuestra visión y misión Institucional.

Servicios Generales

La Superintendencia trabajó en el fortalecimiento del área de gestión documental, modernizando el sistema de archivos institucionales, además se implementó el proyecto de digitalización de información, facilitando la consulta de información a usuarios autorizados y mejorando las medidas de seguridad de la misma.

En el marco del fortalecimiento de la Cooperación Interinstitucional, la Institución realizó donación de 78 bienes muebles al Ministerio de Salud Pública. Así mismo, se fortaleció el control y administración del activo fijo institucional, para lo cual se elaboró el Manual de Registro y Control de Bienes Muebles e Inmuebles y el Manual para declarar en desuso bienes y para realizar los procesos de venta, permuta, donación o desecho de bienes muebles de la SSF, también se implementó el sistema de control de bienes por código de barra.

Además, con el objetivo de implementar acciones y medidas orientadas al uso eficiente de la energía eléctrica, la Superintendencia instaló en el edificio donde alberga sus oficinas, la cantidad de 1,750 luminarias tipo LED, con lo cual se mejoró el ambiente laboral del personal y se proyectan ahorros concretos en la facturación eléctrica.

10.6 Área financiera

Resumen de ejecución de gastos e inversión

Al 31 de diciembre del año 2014, del presupuesto institucional que asciende a US\$16,476,681.00, se ejecutaron \$14,761,585.96; quedando un saldo presupuestario de \$1,715,095.04, a) Presupuesto de Funcionamiento.

En términos generales, del Presupuesto de Funcionamiento que asciende a \$15,955,181.00 se cubrieron erogaciones por \$14,466,387.23; reflejando una disponibilidad de \$1,488,793.77.

A este presupuesto se aplicaron erogaciones por el pago de salarios, vacaciones, aguinaldo, indemnizaciones, y demás prestaciones laborales, contribuciones patronales de ley, participaciones del personal en seminarios locales y en el exterior, consumo de papelería, entre otras. Además, se cancelaron servicios por los conceptos siguientes: avisos y publicidad, servicios de técnicos y profesionales, servicios básicos, compra y actualizaciones de licencias de software, mantenimiento al mobiliario en general e instalaciones; asimismo, se realizaron erogaciones para cubrir gastos en eventos institucionales y en interventorías.

Cuadro 49. Ejecución del presupuesto por áreas y cuentas

Descripción Tipo de Contratación	Presupuesto actual	Ejecución		Disponible	
		Cantidad	%	Cantidad	%
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO					
Gastos en Personal	\$11,762,847.00	\$11,257,341.26	95.70%	\$505,505.74	4.30%
Capacitación	\$318,000.00	\$254,260.23	79.96%	\$63,739.77	20.04%
Dietas, Gastos de Viajes y Otros	\$276,700.00	\$190,148.81	68.72%	\$86,551.19	31.28%
Gastos en Bienes de Consumo	\$375,035.00	\$283,089.33	75.48%	\$91,945.67	24.52%
Gastos en Servicios	\$2,923,199.00	\$2,401,175.50	82.14%	\$522,023.50	17.86%
Gastos en Eventos	\$100,000.00	\$58,797.89	58.80%	\$41,202.11	41.20%
Gastos en Interventorías y Liquidaciones	\$71,600.00	\$21,574.21	30.13%	\$50,025.79	69.87%
Programa de Contingencia	\$127,800.00	\$-	0.00%	\$127,800.00	100.00%
SUB TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	\$15,955,181.00	\$14,466,387.23	90.67%	\$1,488,793.77	9.33%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN					
Bienes Depreciables	\$461,500.00	\$240,740.82	52.16%	\$220,759.18	47.84%
Activos Intangibles	\$12,000.00	\$9,050.00	75.42%	\$2,950.00	24.58%
Proyectos y Programas	\$48,000.00	\$45,407.91	94.60%	\$2,592.09	5.40%
SUB TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	\$521,500.00	\$295,198.73	56.61%	\$226,301.27	43.39%
TOTAL DE PRESUPUESTO	\$16,476,681.00	\$14,761,585.96	89.59%	\$1,715,095.04	10.41%

FINANCIAMIENTO	Cantidad
De conformidad a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero corresponde a los fondos recibidos de los Supervisados, incluyendo excedentes no utilizados en el año 2013 y otros ingresos.	US \$16,551,338.24

Cuadro 50 . Adquisiciones y contrataciones efectuadas

Adquisiciones y Contrataciones efectuadas		
Tipo de Contratación	No de Procesos	Monto
Licitaciones Públicas	5	\$1,756,997.97
Libre Gestión	1,042	\$2,131,620.76
Total	1,047	\$3,888,618.73

10.6 Auditoría interna

La Unidad de Auditoría Interna, en materia de Objetivos Estratégicos finalizó auditorías de seguimiento a proyectos desarrollados en 2013 por las siguientes unidades: Dirección de Asuntos Jurídicos; Dirección de Estudios y Metodologías; Comunicaciones y Relaciones Institucionales; la Superintendencia Adjunta de Pensiones, de la Intendencia de Riesgos, la Superintendencia Adjunta de Valores y de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras.

De igual manera desarrolló las auditorías financieras siguientes: de la Ejecución Presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) al 31 de diciembre de 2013; Asimismo se efectuaron auditoría hasta el tercer trimestre del año 2014 de la Ejecución Presupuestaria. Se finalizó auditoría de las Licitaciones Públicas realizadas en el primer semestre de 2014, y revisó los Libros de Actas del Consejo Directivo de 2013.

Se elaboró Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2015. Revisamos Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2013, los Balances de Comprobación mensuales del mismo año. Se finalizó auditoría de los contratos celebrados por la Superintendencia a diciembre 2013, e inventarió el Activo Fijo en 2014; se desarrolló arquezos de caja chica y combustible 2014, así como inventarió las existencias en la clínica a diciembre 2014.

Comunicación de Resultados

Los resultados de las auditorías y revisiones practicadas a la gestión estratégica institucional y gestión administrativa, financiera y presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero, fueron comunicados a los auditados, posterior al Superintendente del Sistema Financiero y Consejo Directivo; asimismo, copias de los informes de auditoría fueron remitidos a la Corte de Cuentas de la República en cumplimiento al Art. 37 de su Ley Orgánica.



11. Estados Financieros



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Balance general al
31 de diciembre de 2014
(Cifras en Dólares)

	Notas	2014	2013
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	4	2,342,532	3,537,865
Cuentas por cobrar	5	1,687,749	1,807,536
Existencias	6	105,191	89,821
Gastos diferidos	7	4,255	280
Total activo corriente		4,139,727	5,435,502
Activo no corriente			
Bienes depreciables - neto	8	1,524,109	1,751,196
Bienes no depreciables	9	158,713	158,713
Activos intangibles -neto	10	9,050	-
Otros activos	11	177,563	147,820
Total activo no corriente		1,869,435	2,057,729
Total activo		6,009,162	7,493,231
Cuentas de orden	19	630	4,573
Pasivo			
Pasivo corriente			
Proveedores	12	413,274	614,944
Contribuciones patronales	13	59,099	54,557
Retenciones	14	272,103	281,994
Obligaciones laborales	15	10,578	16,021
Otros pasivos	16	3,275,506	4,378,041
Total pasivo corriente		4,030,560	5,345,557
Total pasivo		4,030,560	5,345,557
Patrimonio			
Patrimonio institucional	17	2,060,888	1,961,617
Superávit por revaluaciones	17	86,121	86,121
Superávit por donación	17	15,079	3,097
Resultado del ejercicio corriente	17	(183,486)	96,839
Total patrimonio		1,978,602	2,147,674
Total pasivo y patrimonio		6,009,162	7,493,231
Cuentas de orden por el contrario	19	630	4,573



José Ricardo Perdomo Aguilar
Superintendente



Alex Guzmán
Director de Administración



Ricardo Antonio García
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Estado de resultados
 Por el año terminado el
 31 de diciembre de 2014
 (Cifras en Dólares)



	2014	2013
Ingresos corrientes	14,761,586	14,339,568
Gastos:		
Gastos en personal	18 (11,257,341)	(10,623,788)
Capacitación	(238,088)	(220,659)
Dietas, gastos de viaje y otros	(190,149)	(242,778)
Gastos en bienes de consumo	(267,652)	(238,857)
Gastos en servicios	(2,383,778)	(2,398,762)
Gastos en eventos	(58,798)	(65,441)
Gastos en interventorías y liquidaciones	(21,574)	(25,419)
Gastos de proyectos, depreciaciones y otros	(527,692)	(427,025)
Total gastos	(14,945,072)	(14,242,729)
Resultado del ejercicio corriente 1/	(183,486)	96,839



[Signature]
 José Ricardo Perdomo Aguilar
 Superintendente



[Signature]
 Alex Guzman
 Director de Administración

[Signature]
 Ricardo Antonio García
 Contador General



1/ Las notas No. 16 y 17, presentan el tratamiento contable de los ingresos, los cuales se ajustan al monto de los ingresos utilizados en el ejercicio anual (ejecución del presupuesto). El resultado del ejercicio, no significa exceso o falta de recursos financieros, ya que incluye partidas de gastos que no han requerido salida de efectivo, como son: depreciaciones, amortizaciones, descargo de bienes y consumo de bienes en existencia.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)



	Patrimonio institucional	Superávit por revaluaciones	Superávit por donación	Resultado del ejercicio corriente	Patrimonio total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2,162,161	86,121	3,245	(135,723)	2,115,804
Resultados del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, reclasificado al Patrimonio	(135,723)	-	-	135,723	-
Depreciación y amortización de bienes recibidos en donaciones	-	-	(148)	-	(148)
Reposicion de activos por cobertura de seguros	1,773	-	-	-	1,773
Liquidación de saldo contable a cargo de la Administrador de Fondo de Pensiones Profuturo, S.A., en liquidación.	(66,594)	-	-	-	(66,594)
Resultado del ejercicio 2013	-	-	-	96,839	96,839
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1,961,617	86,121	3,097	96,839	2,147,674
Resultado del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, reclasificado al patrimonio	96,839	-	-	(96,839)	-
Donación recibida de equipo	-	-	12,187	-	12,187
Descargo de bienes recibidos en donaciones, depreciación	-	-	(205)	-	(205)
Reposición de activos por cobertura de seguros	2,474	-	-	-	2,474
Ajuste a existencia del año 2013	(42)	-	-	-	(42)
Resultado del ejercicio 2014	-	-	-	(183,486)	(183,486)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2,060,888	86,121	15,079	(183,486)	1,978,602



[Signature]
José Ricardo Perdomo
Superintendente



[Signature]
Alex Guzmán
Director de Administración



[Signature]
Ricardo Antonio García
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

	Notas	2014	2013
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultado del ejercicio corriente		(183,486)	96,839
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto:			
Variación en cuenta depreciación acumulada	8	79,157	231,009
Variación en cuenta amortización acumulada	10	(142,137)	-
Variación en superávit por donación		11,981	(148)
Variación en la cuenta activos intangibles	10	133,087	-
Ajustes a cuentas de bienes depreciables	20	312,031	(82,427)
Ajuste en otros activos, liquidación de cuenta por cobrar		-	66,593
Ajustes que afectan el patrimonio institucional	20	2,432	(64,821)
(Cargos) créditos que no afectan el efectivo		396,551	150,206
Variaciones en partidas relacionadas con actividades de operación			
Cuentas por cobrar		119,787	717,215
Existencias de bienes de consumo		(15,370)	(98)
Gastos diferidos		(3,974)	(33,546)
Otros activos		(29,744)	-
(Aumento) Disminuciones en activos		70,699	683,571
Proveedores		(201,670)	59,989
Contribuciones patronales		4,542	1,250
Retenciones		(9,890)	13,071
Obligaciones laborales		(5,443)	225
Otros pasivos		(1,102,536)	766,746
(Disminción) aumento en pasivos		(1,314,997)	841,281
Efectivo (usado) generado por las operaciones		(1,031,233)	1,771,897
Variaciones en partidas relacionadas con actividades de inversión			
Bienes depreciables	20	(164,100)	(211,985)
Efectivo usado por las actividades de inversión		(164,100)	(211,985)
(Disminución) aumento en el efectivo		(1,195,333)	1,559,912
Efectivo al inicio del año		3,537,865	1,977,953
Efectivo al final del año		2,342,532	3,537,865



José Ricardo Perdomo
Superintendente



Alex Guzmán
Director de Administración



Ricardo Antonio García
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

1. Constitución y operación

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) es una institución de derecho público, integrada al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y otras Leyes vigentes. El domicilio principal de esta institución es en la ciudad de San Salvador. Teniendo competencia en todo el territorio nacional.

Mediante Decreto Legislativo No. 592 de fecha 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial, No. 23, tomo 390 del 2 de febrero de 2011, se aprobó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, con vigencia a partir del 2 de agosto de 2011.

Por medio de la citada Ley, se creó y transfirió a la Superintendencia del Sistema Financiero, todos los bienes, derechos y ésta contrajo todas las obligaciones de la Superintendencia de Valores, de la Superintendencia de Pensiones y de la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, creada mediante Decreto Legislativo No. 628 del 22 de noviembre de 1990.

La Superintendencia es responsable de supervisar la actividad individual y consolidada de los integrantes del sistema financiero y demás personas, operaciones o entidades que mandan las leyes.

Los supervisados o integrantes del Sistema Financiero son: El Banco Central de Reserva; los bancos constituidos en El Salvador, sus oficinas en el extranjero y sus subsidiarias; las sucursales y oficinas de bancos extranjeros establecidos en el país; las sociedades que de conformidad con la ley integran los conglomerados financieros, o que la Superintendencia declare como tales, lo que incluye tanto a sus sociedades controladoras como a sus sociedades miembros; las instituciones administradoras de fondos de pensiones; las sociedades de seguros, sus sucursales en el extranjero y las sucursales de sociedades de seguros extranjeras establecidas en el país; las bolsas de valores, las casas de corredores de bolsa, las sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores, las clasificadoras de riesgo, las instituciones que presten servicios de carácter auxiliar al mercado bursátil, los agentes especializados en valuación de valores y los almacenes generales de depósito; los bancos cooperativos, las sociedades de ahorro y crédito y las federaciones reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; las sociedades de garantía recíproca y sus reafianzadoras locales; las sociedades que ofrecen servicios complementarios a los servicios financieros de los integrantes del sistema financiero, en particular aquellas en los que participen como inversionistas; las sociedades administradoras u operadoras de sistemas de pagos y de liquidación de valores; el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO); el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), éste último en lo relativo al Sistema de Pensiones Público, al Régimen de Riesgos Profesionales y Reservas Técnicas de Salud; el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA); el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), el Banco Hipotecario



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

de El Salvador, S.A., y el Banco Multisectorial de (BMI) que actualmente es el Banco de Desarrollo (BANDESAL); la Corporación Salvadoreña de Inversiones; las casas de cambio de moneda extranjera; las titularizadoras; el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) y el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) en todo lo concerniente a sus leyes y reglamentos; las bolsas de productos y servicios; y las demás entidades, instituciones, operaciones, miembros de órganos de administración, u otras personas naturales o jurídicas que señalen las leyes.

Los recursos financieros que la SSF recibe provienen de los supervisados, quienes contribuyen a cubrir el presupuesto anual, dichos recursos son percibidos por el Banco Central de Reserva (BCR) y enviados a una cuenta del Ministerio de Hacienda (MH), para ser transferidos a esta Superintendencia; no obstante, lo anterior para financiar el presupuesto del año 2012, de conformidad con la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, también se recibieron ingresos del Ministerio de Hacienda.

Por otra parte con la entrada en vigencia de la citada ley de supervisión, se creó el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF), como autoridad administrativa competente para conocer los recursos de apelación que se interponga de las resoluciones pronunciadas por el Superintendente o su delegado que imponga sanciones. El citado Comité cuenta con autonomía funcional y presupuesto de funcionamiento propio. No obstante, conforme a dicha ley, el BCR y la SSF le brindarán recursos y apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones. Durante los años 2014 y 2013 tomando en cuenta que el comité no cuenta con personería jurídica, la SSF le ha brindado apoyo logístico y administrativo; en lo que se relaciona con el control de los fondos las operaciones de sus ingresos se presentan en las cuentas de pasivo, los egresos por cuenta del comité se registraron como activos durante el año y al final del ejercicio se liquidaron presentando el saldo neto a favor del CASF. Asimismo, el saldo bancario resultante de sus operaciones (activo) se incorporó en los estados financieros de esta Superintendencia.

2. Base de elaboración y resumen de políticas contables

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos que adopta la entidad para las mediciones y revelaciones de información financiera en la elaboración y presentación de los estados financieros. Debido a que las políticas de contabilidad adoptadas por la entidad pueden afectar significativamente la presentación de los estados financieros su aplicación requiere de juicio profesional. A continuación se presenta un resumen de las políticas contables específicas utilizadas:

2.1 Base de elaboración y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros se han elaborado en base a las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) en sesión No. CD-24/2013 del 19 de junio de 2013, vigente a partir del 1 de enero de 2014; limitando su aplicación en aquellas cuentas operaciones para las cuales su naturaleza y marco legal



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

aplicable lo permitieran, y en lo aplicable se utiliza la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (*NIIF para PYMES*).

Los estados financieros correspondientes al cierre del 31 de diciembre de 2013 fueron preparados con base en las Políticas autorizadas por el Consejo Directivo en sesión No. CD-09/2000, del 16 de febrero de 2000, con vigencia a partir del 1 de enero de 2000 y sus reformas en sesiones No. CD-02/09 del 14 de enero de 2009 y No. CD-54/09 de fecha 17 de diciembre de 2009.

Los estados financieros al cierre del ejercicio 2014 se presentan comparativos con el año anterior. Debido al requerimiento de uniformidad en la presentación, se han efectuado reclasificaciones en los estados financieros del año 2013 como se expresa en la nota No. 3.

2.2 Moneda de presentación

Los registros y estados financieros de esta Superintendencia se expresan en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal.

2.3 Período contable

El período contable coincide con el año calendario, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

2.4 Base de acumulación

De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfacen las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Los hechos económicos que modifican la composición de los recursos y obligaciones de la Institución, son reconocidos en el período contable en que ocurran los cambios o que sea posible conocer y cuantificarlos objetivamente, sin esperar a que se efectúen los ingresos o pagos de dinero.

2.5 Principio de realización

El principio determina que los resultados económicos para medir la relación gastos e ingresos que se generan, serán registrados en la medida que se haya cumplido con los requerimientos jurídicos y normativos pertinentes y/o la práctica o política contable; asimismo, considerando los posibles efectos financieros y presupuestarios.

El ingreso es registrado cuando la cantidad recibida se considere devengada o ganada. Si se recibe efectivo por anticipado, estos no deben tomarse como ingresos, sino hasta el período contable en el cual se consideran devengados.

**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

*(Cifras en Dólares)***2.6 Provisiones financieras**

El principio reconoce como mecanismo contable, registrar ajustes periódicos que permitan depurar y actualizar los valores que muestran los recursos y obligaciones, a fin de lograr una adecuada razonabilidad en la presentación de la información contable.

Al 31 de diciembre de cada año por fines financieros y presupuestarios, se deberán registrar en las cuentas de pasivos, toda obligación originada en Convenios, acuerdos del Consejo Directivo, contratos y órdenes de compras, cuya cantidad se conozca objetivamente y correspondan a bienes y servicios ordenados o contratados en el año que finaliza. El cargo se registra en las cuentas de activos o gastos según corresponda.

2.7 Cumplimiento de disposiciones legales

La contabilidad está subordinada al ordenamiento jurídico vigente, prevaleciendo los preceptos legales respecto a las normas técnicas.

Frente a diferencias que puedan originarse entre la normativa técnica contable y las disposiciones legales, prevalecen éstas últimas aun cuando sean contrarias a los criterios generalmente aceptados en el área contable

2.8 Valuación de existencias de bienes de consumo

El costo inicial comprende el precio de compra y otros costos directamente atribuibles a la adquisición. Se determina que los descuentos comerciales, rebajas y partidas similares se deducen de los costos.

Los inventarios de bienes de consumo son valuados al costo promedio.

2.9 Registro de activo fijo y su depreciación

Se consideran activos fijos los bienes muebles e inmuebles comprados o recibidos en donación.

Para el caso de los bienes muebles, se incorporan a esta clasificación, aquellos bienes con un costo o valor de adquisición o donación superior a \$600.00 y con vida útil estimada mayor de un período. Los bienes que no cumplen con las condiciones citadas se registran como gastos.

El método de depreciación adoptado es el de línea recta, el 1 % del valor de los bienes depreciables será utilizado como valor residual o de desecho.

Los bienes adquiridos antes de la vigencia de esta política continúan su curso de conformidad con las normas correspondientes.

4



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

La adición de valor a los inmuebles se analiza considerando su interdependencia, la vida útil estimada y el valor de las modificaciones. De este juicio depende la aplicación contable que adicione valor al inmueble o reconozca el gasto de mantenimiento o adecuación.

Las adiciones, modificaciones o mejoras a los bienes muebles se aplicarán a gastos de mantenimiento.

Los porcentajes y el plazo en que se deprecian los bienes adquiridos son los siguientes:

Bienes	Porcentaje	Plazo
Edificaciones	5%	20 años
Equipo de transporte	20%	5 años
Equipo médico	20%	5 años
Equipo de oficina	20%	5 años
Equipo de seguridad	20%	5 años
Equipo electromecánico	20%	5 años
Mobiliario de oficina	20%	5 años
Otros bienes muebles	20%	5 años
Instalaciones especiales (cableado de red, y otras similares)	20%	5 años
Equipo de computación	33%	3 años
Equipo telefónico	33%	3 años

Descargo de bienes en desuso

Los bienes muebles que de conformidad a los procedimientos administrativos sean declarados en desuso, y para los cuales se autorice su descargo del inventario de activo fijo y de la contabilidad, serán registrados en la cuenta de orden correspondiente, con un valor simbólico de \$1.00 para efectos del control administrativo de los bienes en bodega.

2.10 Sistema informáticos

Los sistemas informáticos adquiridos de proveedores son reconocidos como activos intangibles, aquellos con un costo o valor de adquisición o donación superior a US\$600.00 y que su vida útil estimada sea mayor de un período. No se activan los sistemas informáticos que sean desarrollados internamente, los costos incurridos para tal efecto se registran en cuentas de gastos. Tampoco se activan las licencias, siendo sus costos aplicados a cuentas de gastos.

Los costos de mantenimiento de las licencias y de los sistemas informáticos se aplican directamente al gasto de los períodos contables al que corresponde el servicio.

El costo establecido para los sistemas informáticos se amortizará en un período de cinco años, registrando el 20% de amortización anual respectivamente, sin considerar ningún valor residual.

**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

*(Cifras en Dólares)***2.11 Registro de ingresos*****Reconocimiento inicial de ingresos por transferencias recibidas***

La Superintendencia del Sistema Financiero reconoce sus ingresos por las transferencias recibidas en concepto de fondos de supervisión provenientes del cobro a las entidades supervisadas por la Superintendencia y canalizadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Reconocimiento de ajuste de los ingresos

La Superintendencia del Sistema Financiero ajusta el valor registrado como transferencias recibidas, al monto de los ingresos utilizados en el ejercicio anual, de tal manera que los ingresos que presenta el estado de resultados que se prepara al final del año, muestren los montos reales utilizados correspondientes al período.

La diferencia entre el monto contabilizado como transferencias corrientes recibidas y los ingresos utilizados, es el valor que constituye el monto de recursos a transferir al Ministerio de Hacienda, y deberá reclasificarse como obligación a valores ajenos (otros pasivos).

2.12 Registros de pasivos laborales

Las indemnizaciones, vacaciones, así como otras obligaciones laborales se cancelan en cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y reglamento interno vigente.

Si por alguna razón no se efectuase el pago a algún empleado se registrará la provisión correspondiente.

3. Revelación de cambios por uniformidad en la presentación

Algunas cantidades de los estados financieros han sido reclasificadas para ajustarlas a una presentación adecuada.



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO
 Notas a los estados financieros
 31 de diciembre de 2014
 (Cifras en Dólares)

4. Efectivo en caja y bancos

Los saldos registrados son los siguientes:

	2014	2013
<u>Caja</u>	1,143	1,143
<u>Banco Citibank de El Salvador, S.A</u>		
Cuenta Corriente No. 0319-05521	477,395	955,958
Cuenta Corriente No. 0319-06085	861,941	636,613
Cuenta corriente No. 003-301-00-000175-4	1,001,611	1,199,472
<u>Banco Agrícola, S.A.</u>		
Cuenta de ahorros No.0039-00000-678	442	744,679
	2,342,532	3,537,865

La Superintendencia efectúa los desembolsos por medio de dos cuentas bancarias, una cuenta para el pago de proveedores (No. 0319-05521) y otra para el pago de planillas (No. 0319-06085).

La cuenta bancaria No. 003-301-00-000175-4, se utiliza para la recepción de los fondos del presupuesto institucional y otros ingresos como los derechos de registro, que luego son trasladados a las cuentas que se utilizan para efectuar los pagos.

Revelación de fondos restringidos:

La cuenta de ahorros No.0039-00000-678 del Banco Agrícola, contiene los fondos derivados de la cancelación de la casa de corredores de bolsa OBC, S.A. de C.V., en el registro público bursátil de la ex Superintendencia de Valores y de la aplicación de las medidas precautorias, con base en el artículo 113 literal "b" de la Ley del Mercado de Valores. En el año 2014 se devolvieron fondos a los inversionistas afectados por las operaciones de la citada sociedad.

Asimismo, en los fondos disponibles, la cantidad de \$285,062 corresponde al excedente de los ingresos recibidos para el funcionamiento (gasto e inversión) del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) durante el año 2014, y su liquidación se efectuará de conformidad a lo citado en la nota No.16 Otros Pasivos/ Valores Ajenos.

7

PM



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

5. Cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de las cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2014	2013
Integrantes del Sistema Financiero por intermediación del Banco Central de Reserva (BCR), financiamiento a Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) año 2014	506,830	-
Integrantes del Sistema Financiero por intermediación del BCR, financiamiento a SSF año 2013	4,641	615,090
Integrantes del Sistema Financiero por intermediación del BCR, financiamiento a la SSF año 2012	46	46
Integrantes del Sistema Financiero por intermediación del BCR, financiamiento al Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) año 2014	12,595	-
Integrantes del Sistema Financiero por intermediación del BCR, financiamiento al CASF año 2013	152	23,353
Integrantes del Sistema Financiero por intermediación del BCR, financiamiento al CASF año 2012	3	3
Empresas en liquidación, por gastos del proceso.	293	6,308
Otros	5,842	5,389
	530,402	650,189

El saldo de la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda corresponde al financiamiento del presupuesto del ejercicio 2012 de la SSF y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF), que se estableció de conformidad al artículo 114 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la integración al 31 de diciembre es como sigue:

	2014	2013
Ministerio de Hacienda por intermediación del BCR, financiamiento a la SSF año 2012	1,101,771	1,101,771
Ministerio de Hacienda por intermediación del BCR, financiamiento CASF año 2012	55,576	55,576
	1,157,347 *	1,157,347
Total	1,687,749	1,807,536

*En los informes emitidos por los Auditores Externos, se muestra a largo plazo por fines de presentación.


SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

6. Existencia de bienes de consumo

La existencia de bienes de consumo se detalla a continuación:

	2014	2013
Productos alimenticios	1,607	883
Papelería, artículos y útiles de oficina	60,278	53,884
Productos farmacéuticos y medicinales	25,232	22,629
Combustibles y Lubricantes	6,530	2,445
Artículos de limpieza	5,821	4,345
Otros	5,723	5,635
	105,191	89,821

7. Gastos diferidos

Los gastos diferidos se detallan a continuación:

	2014	2013
Suscripciones	149	-
Capacitaciones	3,826	-
Anticipos para compra y otros	280	280
	4,255	280

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

**8. Bienes depreciables**

<i>Conciliación anual:</i>	2014	2013
Saldo al inicio del año	8,566,333	8,271,921
Variación		
Compras	164,100	211,985
Equipo recibido en donación	12,186	-
Provisiones de bienes pendientes de recibir	76,641	261,428
Reposición de activos por cobertura de seguros y cambios en garantía (neto)	(1,823)	(6,754)
Descargos de bienes en desuso	(399,035)	(172,247)
Sub total de variaciones	(147,931)	294,412
Saldo del costo histórico al final del año*	8,418,402	8,566,333
Depreciación acumulada	(6,894,294)	(6,815,137)
Bienes depreciables - netos	1,524,109	1,751,196

* La integración del costo histórico se presentan a continuación:

	2014	2013
Equipo de transporte	280,522	280,522
Equipo médico	1,768	1,768
Equipo de cómputo	2,136,375	2,174,522
Equipo de oficina	105,179	127,097
Equipo de seguridad	107,097	114,883
Equipo telefónico	85,159	144,568
Equipo electromecánico	808,855	815,405
Mobiliario de oficina	1,056,127	1,070,248
Varios	29,869	29,869
Edificaciones	3,548,385	3,548,385
Instalaciones especiales	259,066	259,066
	8,418,402	8,566,333

Las políticas y procedimientos contables vigentes para el Registro de Activos Fijos y su depreciación, están descritas en el numeral 2.9) de la Nota 2. Los bienes adquiridos antes de la vigencia de dichas políticas contables continúan su curso de conformidad con las normas correspondientes. En ejercicios anteriores se han aplicado procedimientos contables diferentes. En cuanto a los bienes recibidos de la ex Superintendencia de Valores y ex Superintendencia de Pensiones en el año 2011, se registraron de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, sin modificar su valor inicial, tasa de depreciación, vida útil y valor residual. Los que provenían de la ex Superintendencia del Sistema Financiero, se incorporaron con un valor de adquisición o donación superior a US\$114.29.

10


SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

Con base en lo descrito en el literal 2.6) de la Nota 2 “Provisiones Financieras”, en el año 2014 y 2013 se registraron los bienes que al 31 de diciembre se encontraban pendientes de recibir, siendo incluidos en las subcuentas siguientes:

	2014	2013
Equipo de cómputo	76,641	80,928
Equipo de oficina	-	2,600
Equipo de seguridad	-	10,009
Equipo electromecánico	-	19,307
Mobiliario de oficina	-	148,584
	76,641	261,428

<i>Conciliación anual de depreciación acumulada:</i>	2014	2013
Saldo al inicio del año	6,815,137	6,584,128
<i>Variación:</i>		
Depreciación anual	452,086	397,987
Reversión por descargos	(372,929)	(166,978)
<i>Sub total de variación:</i>	79,157	231,009

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

**9. Bienes no depreciables**

Los bienes no depreciables se detallan a continuación:

	2014	2013
Terrenos	30,337	30,337
Revaluación	86,121	86,121
Otros	42,255	42,255
	158,713	158,713

10. Activos intangibles

Los intangibles se integran como siguen:

<i>Conciliación anual de activos intangibles:</i>	2014	2013
Saldo al inicio del año	509,065	509,065
<i>Variación:</i>		
Provisión por adquisición de sistema	9,050	-
Descargos	(142,137)	-
<i>Sub total de variación</i>	(133,087)	
Saldo del costo histórico al final del año	375,978	
Amortizaciones acumuladas	(366,928)	(509,065)
Activos intangibles - netos	9,050	-

<i>Conciliación anual de amortización de activos intangibles:</i>	2014	2013
Saldo al inicio del año	509,065	509,065
<i>Variación:</i>		
Amortización anual	-	-
Reversión por descargos	(142,137)	-
Saldo al final del año	366,928	509,065

En el año 2014 se ha contratado la adquisición de un sistema informático por \$9,050, según lo establecido en el numeral 2.6 y 2.10) del resumen de políticas contables.

12

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)**11. Otros activos**

Al cierre del ejercicio los otros activos se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Mantenimiento de licencias	122,878	138,388
Mantenimiento de equipo de cómputo	5,166	9,432
Servicios de técnicos y profesionales	37,173	-
Capacitación	12,346	-
	177,563	147,820

El saldo corresponde a servicios contratados con vigencia a años subsiguientes.

12. Proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores se encontraban integradas como siguen:

	2014	2013
Por bienes de consumo	50,839	27,444
Por servicios	258,282	254,562
Por adquisición de bienes	104,153	332,938
	413,274	614,944

En el numeral 2.6) de las políticas contables se expresa el reconocimiento de pasivos por provisiones financieras.

13. Contribuciones patronales

Las contribuciones patronales por pagar se encontraban integradas como sigue:

	2014	2013
Contribución patronal – ISSS	16,640	15,402
Contribución patronal – AFP	40,220	37,101
Otras contribuciones - patronales	2,239	2,054
	59,099	54,557

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)**14. Retenciones**

Las retenciones por pagar se encontraban integradas como siguen:

	2014	2013
Retenciones laborales - ISSS	6,615	6,160
Retenciones laborales - AFP	37,273	34,357
Retenciones del impuesto sobre la renta	228,092	240,625
Otras retenciones	123	852
	272,103	281,994

15. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales por pagar se encontraban integradas como siguen:

	2014	2013
Horas extraordinarias	731	596
Indemnización	9,847	13,451
Otras	-	1,974
	10,578	16,021

La Superintendencia ha mantenido como política la indemnización de su personal al final de cada ejercicio, reconociendo en el transcurso del año las prestaciones laborales, de conformidad a las leyes aplicables, reglamento de trabajo u normativa interna. Si al final del ejercicio no se efectuare algún pago se reconoce el pasivo correspondiente.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

**16. Otros pasivos**

Los otros pasivos se encontraban integradas como siguen:

	2014	2013
Fondos OBC, S.A. de C.V., por medidas precautorias.	442	744,679
Excedente de Ingresos recibidos, después de liquidar gastos de operación e inversión del Presupuesto de la SSF.	1,208,265	1,522,023
Otros Ingresos recibidos por la SSF.	98,517	122,802
Ingresos pendientes de recibir de los integrantes del sistema financiero para el presupuesto 2014 de la SSF.	506,830	-
Ingresos pendientes de recibir de los integrantes del sistema financiero para el presupuesto 2013 de la SSF.	4,641	615,090
Ingresos pendientes de recibir de integrantes del sistema financiero, para el presupuesto de funcionamiento 2012 de la SSF.	46	46
Ingresos pendientes de recibir de Ministerio de Hacienda, para el presupuesto de funcionamiento 2012 de la SSF.	1,101,772	1,101,772
Excedente de ingresos recibidos, después de liquidar gastos de operación e inversión del presupuesto de funcionamiento del Comité de Apelaciones (CASF).	285,009	177,540
Otros ingresos recibidos por el CASF para financiamiento presupuesto.	52	884
Ingresos pendientes de recibir de los integrantes del sistema financiero, para presupuesto 2014 del CASF.	12,595	-
Ingresos pendientes de recibir de los integrantes del sistema financiero, para presupuesto 2013 del CASF.	152	23,353
Ingresos pendientes de recibir de integrantes del sistema financiero, para presupuesto 2012 del CASF.	3	3
Ingresos pendientes de recibir de Ministerio de Hacienda, para presupuesto 2012 del CASF.	55,576	55,576
Otros	1,606	14,273
	3,275,506	4,378,041

Al final del ejercicio de conformidad al numeral 2.11) de la Nota No.2, la Superintendencia del Sistema Financiero ajusta el valor registrado como transferencias recibidas, al monto de los ingresos utilizados en el ejercicio anual (ejecución del presupuesto), de tal manera que los ingresos que presenta el estado de resultados que se prepara al final del año, muestren los montos reales utilizados correspondientes al período.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

La diferencia entre el monto contabilizado como transferencias corrientes recibidas y los ingresos utilizados, constituye el monto que se reclasifica como obligación a valores ajenos (Otros Pasivos). Esos excedentes se deducen a prorrata de las contribuciones que le corresponden a los integrantes del sistema financiero en el siguiente ejercicio para el financiamiento de la SSF y del CASF. De igual manera los otros ingresos, originados por cobros de derechos de registros, retiros de bases de licitación, venta de papel para reciclaje, ajustes por provisiones, entre otros, previa autorización del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

17. Patrimonio

	2014	2013
Patrimonio institucional	2,060,888	1,961,617
Superávit por revaluación	86,121	86,121
Superávit por donación	15,079	3,097
Resultado del ejercicio corriente	(183,486)	96,839
	1,978,602	2,147,674

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre, no significa exceso o falta de fondos o recursos financieros, ya que los saldos contables incluyen partidas de gastos que no han requerido salida de efectivo, como son: depreciaciones, amortizaciones, descargo de bienes y consumo de bienes en existencia. Asimismo, debe considerarse que la política contable de registro de ingresos, detallada en el numeral 2.11) de la nota 2.

El incremento en el patrimonio institucional corresponde al traslado del resultado del ejercicio por \$ 96,839, reposición de activos por \$ 2,474 y otros ajustes menores por \$ 42

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

**18. Gastos en personal**

Los gastos en personal al 31 de diciembre, se integran como sigue

	2014	2013
Salarios	6,734,396	6,492,828
Compensaciones y gratificaciones	1,630,087	1,547,294
Seguros	1,303,934	1,080,026
AFP – contribuciones patronales	427,328	410,071
Indemnizaciones	311,866	291,996
Vacaciones	298,275	264,646
ISSS – contribuciones patronales	184,651	180,005
Fondo de protección	169,052	162,945
Complejo BCR	59,993	64,099
Actividades culturales, sociales y otras	54,686	41,282
Insaforp	24,623	24,000
Horas extras	20,877	22,795
Viáticos y transportes	16,043	19,875
Uniformes para el personal	12,800	12,965
Ayuda para sepelio	5,838	5,714
Atenciones a jubilados	1,500	1,200
Alimentación	1,122	1,402
IPSFA	270	-
INPEP	-	345
Otros	-	300
	11,257,341	10,623,788

19. Cuentas de orden

Corresponde a las cuentas de orden – control no operativo, que de conformidad al catálogo y manual de aplicación de cuentas de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), se utilizan para controles administrativos.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

**20. Ajustes en el estado de flujo de efectivo****Bienes depreciables**

	2014	2013
<i>Detalle</i>		
Bienes depreciables según Estado de Flujo de Efectivo	(164,100)	(211,985)
<i>Ajustes</i>		
Provisiones de bienes pendientes de recibir	(76,641)	(261,429)
Equipo recibido en donación	(12,186)	-
Reposición de activos por cobertura de seguros y cambios en garantía (neto)	1,823	6,755
Descargos de bienes en desuso	399,035	172,247
<i>Sub total de ajustes a cuentas de bienes depreciables</i>	312,031	(82,427)
Variación contable	147,931	(294,412)

Patrimonio

	2014	2013
<i>Detalle</i>		
Resultado del ejercicio año anterior	96,839	(135,723)
<i>Ajustes</i>		
Liquidación de otros activos – cuenta por cobrar	-	(66,594)
Reposición de activos por cobertura de seguros	2,474	1,773
Ajuste a existencias de consumo	(42)	-
<i>Sub total de ajustes a cuentas de bienes depreciables</i>	2,432	(64,821)
Variación contable	99,271	(200,544)

21. Resumen de las principales diferencias entre las políticas contables adoptadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Las principales diferencias entre las normativas en referencia se presentan a continuación:

a) **Reconocimiento de revalúo en activo fijo**

Según las políticas contables adoptadas por los bienes inmuebles podrán ser revaluados, el valor razonable de los terrenos y edificios se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente, según la NIIF para PYMES los bienes inmuebles podrán revaluarse solamente en el año de adopción de dicha norma y

18



SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)

registrarse como parte del costo atribuido del bien, posteriormente no permite realizar revaluaciones.

b) Reconocimiento de donaciones en especies

Las políticas contables de la SSF requieren que las donaciones recibidas se registren contra el fondo patrimonial de la institución, la NIIF para PYMES, las donaciones se registran en los resultados del periodo.

c) Reconocimiento de provisiones

Las políticas contables de la SSF requieren que al 31 de diciembre de cada año por fines financieros y presupuestarios, se deberán registrar en las cuentas de pasivos, toda obligación originada en convenios, acuerdos del Consejo Directivo, contratos y órdenes de compras, cuya cantidad se conozca objetivamente y correspondan a bienes y servicios ordenados o contratados en el año que finaliza.

La NIIF para PYMES requiere que una entidad registre una provisión la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, es decir tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

d) Presentación de cuentas de orden

Las Políticas Contables de la SSF requieren la presentación de cuentas de orden en las cuales se registran movimiento de valores de control operativo, control de inversión y control no operativo que no afectan o modifican los estados financieros, pero es necesario su registro para consignar y controlar sus derechos o responsabilidades y establecer un recordatorio en forma contable, las NIIF para PYMES no permite que se presenten cuentas de esta naturaleza dentro del estado financiero.

22. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y Normas de Contabilidad Gubernamental

Los estados financieros de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) se han preparados de conformidad a las políticas contables autorizadas por el Consejo Directivo en sesión N°CD-24/2013 del 19 de junio de 2013 con vigencia a partir del 1 de enero de 2014, estas políticas se han elaborado tomando como referencia la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)*, limitando su aplicación en aquellas cuentas y operaciones para las cuales su naturaleza y marco legal se lo permitan.

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) no se encuentra obligada al cumplimiento de las obligaciones del subsistema de Contabilidad Gubernamental.

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2014

(Cifras en Dólares)**23. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 según los abogados no se tiene ninguna contingencia que pueda tener efecto en las cifras presentadas en los estados financieros.

24. Aprobación de los estados financieros

Los estados serán firmados por el Superintendente, Director de Administración y Contador General, y se harán del conocimiento del Consejo Directivo junto con el dictamen de la Auditoría Externa.

San Salvador, 9 de marzo de 2015.


 José Ricardo Perdomo Aguilar
 Superintendente


 Alex Guzmán
 Director de Administración


 Ricardo Antonio García
 Contador General



REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A.
7a. Avenida Norte No. 240, Apdo. Postal # 2942,
El Salvador, C.A.

www.ssf.gob.sv